

Derechos Humanos, Educación para la paz y la convivencia para la reconstrucción del tejido social y la mejora del clima escolar en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje



Lenis Hurtado Micolta
Solanda Angulo Micolta
Angela Mally Pinillo Angulo

Universidad Santo Tomás
Decanatura de División de Universidad Abierta y a Distancia
Facultad de Educación
Maestría en pedagogías críticas e intervención socioeducativa
2025

Derechos Humanos, Educación para la paz y la convivencia para la reconstrucción del tejido social y la mejora del clima escolar en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje



Autores

Lenis Hurtado Micolta

Solanda Angulo Micolta

Angela Mally Pinillo Angulo

Asesores

Tito Hernando Pérez Pérez

Sandra Milena Fajardo Maldonado

Universidad Santo Tomás

Decanatura de División de Universidad Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Maestría en pedagogías críticas e intervención socioeducativa

2025

Contenido

	Pág.
Resumen	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
Capítulo 1. Marco general	13
1.1 Justificación	13
1.2 Planteamiento y formulación del Problema	16
1.2.1 Pregunta de investigación.....	22
1.3 Objetivos.....	22
1.3.1 Objetivo general	22
1.3.2 Objetivos específicos.....	22
1.4 Antecedentes.....	23
1.4.1 Antecedentes Internacionales	23
1.4.2 Antecedentes Nacionales	27
1.4.3 Antecedentes regionales	31
Capítulo 2. Referentes conceptuales.....	34
2.1 Estrategia didáctica.....	34
2.2 Derechos Humanos.....	38
2.3 Convivencia	43

2.4 Educación para la paz	46
Capítulo 3. Metodología	52
3.1. Enfoque de investigación y perspectiva epistemológica	52
3.2 Tipo de investigación	53
3.3. Participantes	54
3.4. Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información	56
3.5 Matriz metodológica.....	58
3.6 Metodo de análisis de la información.....	59
3.7 Consideraciones éticas.....	60
4. Análisis de resultados	62
4.1 Necesidades y perspectivas de los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, frente a la formación en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia.....	62
4.1.1 Derechos Humanos.....	62
4.1.2 Educación para la paz	65
4.1.3 Convivencia escolar.....	67
4.1.4 Estrategia didáctica.....	71
4.2 Estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje	73
4.2.1 Primera sesión de aprendizaje	74

4.2.2 Segunda sesión de aprendizaje	78
4.2.3 Tercera sesión de aprendizaje.....	81
4.2.4 Cuarta sesión de aprendizaje	84
4.2.5 Quinta sesión de aprendizaje	88
4.3 Avances en aprendizaje en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, adquiridos a través de la estrategia didáctica.....	92
4.3.1 Análisis del taller final.....	93
4.3.2 Evaluación de la estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia	97
5. Conclusiones.....	101
Referencias	104

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Factores que favorecen y que perjudican la convivencia en el escenario escolar.	45
Figura 2. Geografía del Charco (Nariño).....	55
Figura 3. Ubicación geográfica del Municipio de Charco (Nariño).....	56

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Elementos principales de una estrategia didáctica	36
Tabla 2. Aspectos esenciales de la educación para la paz	47
Tabla 3. Rubrica para la evaluación de la estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia	99

Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Consentimiento informado rector institución educativa	111
Anexo 2. Formato de consentimiento informado para padres de familia.....	112
Anexo 3. Grupo focal	112
Anexo 4. Diario de campo sesión de aprendizaje 1.....	131
Anexo 5. Diario de campo sesión de aprendizaje 2.....	134
Anexo 6. Diario de campo sesión de aprendizaje 3.....	137
Anexo 7. Diario de campo sesión de aprendizaje 4.....	140
Anexo 8. Diario de campo sesión de aprendizaje 5.....	143
Anexo 9. Taller final.....	146
Anexo 10. Fotografías de los actores educativos en el desarrollo de las actividades consideradas en la implementación de la estrategia didáctica.....	158

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general desarrollar una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia que contribuyera a la reconstrucción del tejido social y al mejoramiento del clima escolar en los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje. Para alcanzar este propósito, se plantearon tres objetivos específicos como reconocer las necesidades y perspectivas de los estudiantes frente a la formación en Derechos Humanos y convivencia, implementar una estrategia didáctica basada en el diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo, e identificar los avances en aprendizaje y actitudes alcanzados a través de su aplicación. La metodología utilizada se fundamentó en el enfoque cualitativo, inscrito en el paradigma de las ciencias sociales críticas, orientado a la comprensión de los procesos educativos desde la experiencia y la transformación social. Se adoptó el tipo de investigación Investigación-Acción, lo que permitió al docente-investigador involucrarse activamente en la planificación, ejecución y evaluación de la estrategia. Como técnicas de recolección de información se emplearon el grupo focal, la observación participante y el taller didáctico, las cuales facilitaron el análisis de las percepciones, comportamientos y cambios generados en los estudiantes durante el proceso formativo. Los resultados demostraron avances significativos en la comprensión de los Derechos Humanos, el fortalecimiento de valores como el respeto, la empatía y la tolerancia, y el desarrollo de habilidades de diálogo y resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se evidenció una mejora notable en el clima escolar, la cohesión grupal y la participación de los estudiantes en espacios de convivencia y reflexión. La estrategia didáctica se consolidó como una herramienta pedagógica efectiva para promover la cultura de paz, el respeto por la dignidad humana y la construcción de relaciones más justas y solidarias dentro de la comunidad educativa.

Palabras clave: Convivencia, Derechos Humanos, Educación, Tejido Social, Paz.

Abstract

The general objective of this research was to develop a teaching strategy for human rights, peace education, and coexistence that would contribute to rebuilding the social fabric and improving the school climate for sixth-grade students at the San José del Tapaje Educational Institution. To achieve this goal, three specific objectives were set: recognizing students' needs and perspectives regarding human rights and coexistence education; implementing a teaching strategy based on dialogue, reflection, and collaborative work; and identifying the learning and attitude gains achieved through its application. The methodology used was based on a qualitative approach, embedded in the paradigm of critical social sciences, aimed at understanding educational processes through experience and social transformation. The research approach was action research, allowing the teacher-researcher to actively engage in the planning, implementation, and evaluation of the strategy. Data collection techniques included focus groups, participant observation, and didactic workshops, which facilitated the analysis of students' perceptions, behaviors, and changes generated during the educational process. The results demonstrated significant progress in the understanding of human rights, the strengthening of values such as respect, empathy, and tolerance, and the development of skills for dialogue and peaceful conflict resolution. A notable improvement was also evident in the school climate, group cohesion, and student participation in spaces for coexistence and reflection. The teaching strategy was consolidated as an effective pedagogical tool for promoting a culture of peace, respect for human dignity, and the building of more just and supportive relationships within the educational community.

Keywords: Coexistence, Human Rights, Education, Social Fabric, Peace.

Introducción

La educación en derechos humanos es un medio fundamental para la construcción de acciones político-pedagógicas para fomentar la inclusión social, en este contexto, la cátedra para la paz y la convivencia complementan esta perspectiva como espacios para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo, de cara a transformar las realidades sociales de las comunidades. En este contexto, Arévalo (2017), indica que para la reconstrucción del tejido social de comunidades afectadas por flagelos como el conflicto armado y el olvido estatal, es fundamental generar procesos pedagógicos que incluyan los derechos humanos, la paz y la convivencia como campos del conocimiento que permitan la interacción, la participación y el trabajo cooperativo para promover el bien común y la prosperidad general.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la presente propuesta de investigación se busca establecer una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje.

Es así como radica, la importancia de incorporar un proceso educativo de corte comunitario, flexible y adaptado a las particularidades de estudiantes víctimas del conflicto armado en una zona rural cercana al municipio del Charco (Nariño), contribuyendo al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo estudiantil, a través de dinámicas educativas que fomenten conocimientos sobre los derechos humanos, herramientas de construcción de paz y la vivencia de valores como la tolerancia, la igualdad y el respeto.

En ese sentido, se reconocerán las necesidades de los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, respecto de la formación en

Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia, para la posteriormente implementar una estrategia didáctica que contribuya al fortalecimiento de las relaciones interpersonales a partir de la apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con la construcción de la paz y convivencia en los espacios educativos.

Se destaca que la enseñanza y el aprendizaje de los derechos humanos, la paz y la convivencia en los entornos formativos como la Institución educativa San José del Tapaje, brinda la posibilidad de promover en los estudiantes cambios significativos a nivel cognitivo y emocional que les permite incorporarse a la vida social y a la participación ciudadana. Para tal fin, se promoverá una investigación de corte cualitativo que actúa desde el paradigma sociocrítico y mediante una aproximación metodológica como lo es la Investigación-Acción (IA) que considera técnicas de recolección de la información como el grupo focal, la observación participante y el taller didáctico.

En ese sentido, se orientará un proceso pedagógico contextualizado, y acorde a los requerimientos educativos de estudiantes que habitan territorios caracterizados por la vulnerabilidad, y que desde la práctica se exprese en contenidos y respuestas reales, derivadas de experiencias formativas de corte integral que repercutan en desarrollo de saberes y habilidades para un mejor progreso social.

De esta manera, la estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia, se incorpora con la perspectiva de la Investigación-Acción Educativa (IAE), tal como lo expresa Elliott (2005), la IAE es un proceso cíclico donde se actúa, se observa, se reflexiona, con el fin de intervenir fenómenos socioeducativos a través de dinámicas reflexivas y participativas, donde todos los participantes son agentes activos del cambio. Por ende, incorporar la IAE en este estudio es una forma de intervenir pedagógicamente para

mejorar la realidad educativa, hacia una reconfiguración de las relaciones sociales, la empatía, el respeto y la participación democrática, lo cual impacta directamente en la convivencia y el tejido social escolar.

Capítulo 1. Marco general

1.1 Justificación

La enseñanza se define como un proceso de socialización, donde el estudiante se integra como sujeto de aprendizaje, asumiendo un rol activo y participativo en las dinámicas de formación, considerando elementos sociales, históricos, culturales y territoriales (Arizabaleta y Ochoa, 2016).

Por ende, la educación en derechos humanos fomenta habilidades y actitudes para promover la igualdad, la dignidad y la justicia en las comunidades, a través de actividades que sensibilizan, capacitan y orientan al estudiante a crear una cultura universal de los derechos humanos en su institución educativa y en los espacios sociales donde interactúa. Respecto a este campo, Sacavino (2004), explica que la educación en derechos humanos es un proceso integral, sistemático y permanente, orientado a formar personas conscientes de sus derechos y responsabilidades, capaces de promover una cultura de paz, justicia, respeto y solidaridad, tanto en su entorno inmediato como en la sociedad en general.

En este contexto, la educación para la paz se integra a los derechos humanos para que los estudiantes aprendan a resolver conflictos de manera pacífica, a ser tolerantes y convivir con respeto. “Esto deberá conducir a la promoción de comportamientos y relaciones fructíferas entre estudiantes y comunidad educativa” (Esquivel y Garcia, 2018, p.55).

De acuerdo con lo anterior, la investigación a realizar busca desarrollar una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, que permita fortalecer los conocimientos en los estudiantes respecto a la importancia de reconocer tales derechos en el marco pedagógico, y particularmente en fomentar competencias para que los estudiantes aprendan a convivir valorando tanto las diferencias del compañero, como sus cualidades.

Situación que se plantea como un reto para los docentes, ya que debe apropiarse diferentes acciones formativas para lograr fines cognitivos y emocionales en el escenario de los derechos humanos, la paz y la convivencia, para lo cual es fundamental considerar el contexto y la población participe en la intervención.

Por tanto, la propuesta formativa busca incorporar un nuevo proceso de aprendizaje en estudiantes de sexto de bachillerato por medio de una implementación inclusiva, participativa y cooperativa, que involucre tanto al docente como a los estudiantes, en actividades colaborativas y didácticas que promuevan saberes en derechos humanos, la paz y el bienestar en los espacios educativos.

En ese escenario, Castañeda (2013), indica que la educación en derechos humanos propone una estrategia fundamental de tipo participativo y vivencial para el estudiante, en esta se desarrolla el ejercicio de la dignificación humana. Respecto a la educación para la paz y la convivencia brinda un entorno para el diálogo, la interacción social, la reflexión y la práctica de valores para la mediación de conflictos (Jarez, 2015).

De esta manera, los estudiantes aprenden a interactuar de manera comprensiva en torno a la diversidad, al respeto por los puntos de vista, y a la valoración de las diferencias sean culturales, sociales o físicas.

Así, en la propuesta se establecen acciones formativas donde primero se vivencie y se identifique una realidad, para después pasar a la práctica, por medio de una metodología que rescata el valor didáctico del encuentro y que combina la unión de la teoría y la práctica por medio de procesos reflexivos e interpretativos, donde se da origen a un proceso educativo interdisciplinario, que asegura la formación en derechos humanos, la paz y la convivencia integrando contenidos y temáticas que se acerquen al entendimiento del estudiante.

Debido a que todo educador en derechos debe promover una formación que contribuya a que los estudiantes logren un agenciamiento de sus derechos, con capacidad para crear condiciones donde los derechos humanos sean una realidad vigente en los espacios sociales donde conviven. Como lo expresa Mujica (2012), un proceso formativo que eduque en la práctica y en la defensa de los derechos humanos, así como en la experimentación de estilos de convivencia pacífica en la escuela, en la familia, y en la comunidad, que puedan convertirse en los estilos de vida que necesitamos los seres humanos para vivir en paz.

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que los estudiantes al tener condición de víctimas del conflicto armado en la zona del Tapaje, por habitar un territorio afectado por tal flagelo y haber experimentado hechos en dicho escenario, requieren de acciones educativas que contemplen las circunstancias formativas y sociales, por ende, es importante adoptar modelos educativos e instructivos flexibles que garanticen un acompañamiento y acercamiento para la transformación de necesidades latentes como la establecida en la presente investigación.

Resulta para los docentes un desafío profesional poder aplicar todos los conocimientos y diseñar una propuesta pedagógica que se oriente a transformar las realidades socioeducativas, con la finalidad de mitigar actitudes conflictivas que afectan la estabilidad

emocional y el aprendizaje de los estudiantes, partiendo de experiencias directas y participación de los estudiantes con recursos y herramientas suministradas por los docentes, y que incitan al descubrimiento, indagación y reflexión en las temáticas propuestas. En un proceso alineado a lo propuesto por la Comisión de la Verdad (2022), que recomienda acciones formativas de participación por parte de la niñez y la adolescencia para una construcción social y cultural del país, fundamentada en un aprendizaje en derechos humanos, la paz, y la convivencia.

Complementando esta visión, Giroux (2003), indica que “los jóvenes necesitan una educación que los prepare para la responsabilidad social, que los capacite para transformar su condición, y no simplemente sobrevivir dentro de ella” (p.34). De esta manera, la pedagogía debe estar orientada a la justicia social, superando visiones técnicas o meramente instrumentales de la educación, en donde el aula debe ser un espacio de diálogo, resistencia y esperanza, donde se forme una conciencia democrática y solidaria.

1.2 Planteamiento y formulación del Problema

La educación en Derechos Humanos es medio fundamental para lograr cambios sociales, a partir acciones formativas que vinculan la práctica de valores esenciales para desarrollar espacios de paz y convivencia. En este contexto, Blanco (2017), menciona que la educación en Derechos Humanos fomenta la interacción social, el trabajo cooperativo y la afectividad mediante valores como la igualdad, el respeto, la cordialidad y la tolerancia, como aspectos que mejoran las realidades socioculturales de los estudiantes.

Considerando lo anterior, es importante reconocer que los hechos del conflicto armado han repercutido en afectaciones a las comunidades que habitan la zona pacífica nariñense, especialmente en población vulnerable como niños, niñas y adolescentes.

En ese aspecto, Cadena (2019), explica que el conflicto armado ha tenido una influencia directa en las comunidades étnicas con trasgresión sobre sus derechos, puesto que ha perjudicado su bienestar, seguridad, intereses sociales, culturales y políticos, así como las percepciones sobre el entorno social que les rodea.

Por ende, este fenómeno, ha incidido en el comportamiento que se manifiestan en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, por medio de acciones como el irrespeto entre compañeros, vocabulario soez, agresiones físicas y verbales, en situaciones que hacen difícil la relación entre estudiantes y docentes, por hechos que afectan a nivel general de la convivencia en el centro educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución educativa San José del Tapaje alberga una población de estudiantes que es considerada por el sistema integrado de matrícula, como víctimas del conflicto armado, y que socialmente han vivido las consecuencias de esta problemática. De igual manera, es importante reconocer que la Institución educativa presenta en su mayoría población afrodescendiente y en menor medida población perteneciente a grupos indígenas de la región. Esto ha provocado situaciones de discriminación entre compañeros y actos de intolerancia, que afectan el contexto educativo y social del centro académico.

A pesar de esto, la institución educativa por circunstancias como falta de planeación docente y poco seguimiento a los procesos pedagógicos no se reconoce una intervención formativa encaminada a fortalecer el aprendizaje en derechos humanos en los primeros

niveles de la secundaria. Así, la relevancia de la propuesta de investigación radica en implementar una estrategia didáctica, para que los estudiantes de sexto de bachillerato puedan adquirir conocimientos necesarios para el reconocimiento de derechos, como base esencial para la paz y la convivencia.

En consecuencia, la elección del grupo estudiantil se fundamenta en el conocimiento de las docentes sobre las necesidades educativas de los participantes, y especialmente en que son alumnos que encuentran en una etapa clave del desarrollo personal, donde se busca una consolidación de su identidad, valores, sentido ético y social. Esto los hace especialmente receptivos a procesos formativos en derechos humanos, participación, justicia y convivencia pacífica.

Por tanto, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos (López, 2016). En este escenario, a nivel nacional, el Código de la Infancia y la Adolescencia propone un marco regulativo para hacer valer los derechos niños, niñas y adolescentes en Colombia, donde se prevalece el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Congreso de la República, 2006).

Respecto a la educación en derechos con enfoque en niños, niñas y adolescentes, la Comisión de la Verdad (2022), reconoce que:

Los niños y a las niñas como sujetos de derechos, y que infortunadamente en razón al conflicto armado han sido quebrantados históricamente, afectando su desarrollo social, cultural y político. No obstante, este fenómeno debe ser considerado por las instituciones educativas como una oportunidad para modificar la realidad de los estudiantes, considerando ejercicios participativos de manera segura, responsable y

respetuosa, para esclarecer lo sucedido a los niños y las niñas durante el conflicto armado para contribuir al esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, así como a la construcción de un país más incluyente y democrático. (p.11)

En ese panorama, Mendoza (2019), destaca que la etnoeducación en comunidades afrocolombianas e indígenas implica el desarrollo de propuestas educativas en dos vías: por un lado, el desarrollo del servicio educativo en las comunidades con calidad, pertinencia y liderazgo, y por el otro, la enseñanza de la identidad, valores y derechos, para alcanzar así un verdadero desarrollo educativo y ser un motor de transformación, cambio, y ascenso social de las comunidades. De esta manera, la educación en Derechos Humanos tiene como propósito fomentar el entendimiento de que cada estudiante goza de posibilidades para el que logro los derechos humanos sea una realidad, y donde su comunidad educativa y la sociedad en su conjunto deben ser un pilar para alcanzar tal fin.

Desde el ámbito de la infancia y adolescencia, Magendzo y Toledo (2015), señalan que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, basada en un enfoque de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a por la dignidad humana, el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. En un proceso que debe provocar una transformación social de manera que los estudiantes alcancen un aprendizaje en derechos, apropiándose de saberes para fortalecer las relaciones sociales y ayudar a mitigar situaciones que afectan negativamente la convivencia, a partir del dialogo, el consenso y la participación igualitaria tanto en el aula de clase como fuera de esta.

En consecuencia, Pinto (2016), explica que la convivencia es una característica fundamental sobre la cual recae el poder vivir con armonía, autonomía y unión entre grupos con cualidades muchas veces distintas, desde el campo educativo se promueve la participación pacífica en todas las actividades que se desarrollan en la institución educativa, con respeto y tolerancia. Por lo tanto, se busca que a través de una propuesta pedagógica en derechos que tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes se desarrollen espacios para la convivencia pacífica, considerando un proceso que incentive conocimientos y competencias desde emociones, reflexiones y experiencias significativas

Teniendo en cuenta que la educación en Derechos Humanos contribuye a la creación de espacios de democratización del conocimiento, considerando un proceso inclusivo para el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la igualdad y la paz entre los actores educativos, para el logro de una sociedad justa, sostenible, y solidaria (Unesco, 2013), es que esta propuesta cobra relevancia en el contexto en el cual será desarrollada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia la necesidad del apoyo institucional, para garantizar una educación de calidad que se ajuste a las particulares y necesidades de aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa San José del Tapaje, especialmente aquellos que inician su periodo educativo de bachillerato como son los adolescentes de sexto grado.

Por ende, resulta de alto interés por parte de las instituciones educativas asegurar que el enfoque pedagógico tome en consideración las particularidades de la población víctima de conflictos armados, de tal manera, que se logre una educación integral, y que mediante una formación en derechos humanos se promuevan condiciones de bienestar y sano desarrollo

integral en los niños, niñas y adolescentes (Organización Internacional para las migraciones, 2017).

En ese sentido, el contexto institucional en San José del Tapaje evidencia profundas afectaciones socioemocionales, rezago académico y dificultades en la convivencia escolar, estas realidades socioeducativas limitan el desarrollo integral de los estudiantes y obstaculizan la construcción de ambientes seguros y pacíficos. Ante esta situación, se hace relevante implementar una estrategia pedagógica centrada en los Derechos Humanos, la educación para la paz y la convivencia, que permita fortalecer valores, promover la resiliencia y favorecer la reconciliación en el entorno escolar.

Debido a que en esta institución educativa, los estudiantes atraviesan diversas condiciones socioeducativas desfavorables, ya que muchos de ellos han sido víctimas directas o indirectas del conflicto armado. Estas circunstancias han impactado negativamente su formación, al estar marcada por situaciones de violencia, ruptura de lazos familiares y una limitada atención psicosocial.

Estas condiciones se reflejan en bajos niveles de rendimiento académico, desmotivación escolar, comportamientos agresivos o retraídos y dificultades para establecer relaciones de respeto y confianza con sus pares y docentes. Por tanto, la escuela, como espacio de encuentro y reconstrucción social, está en la necesidad de responder no solo a los objetivos curriculares, sino también a la formación en valores, la recuperación emocional y la construcción de una cultura de paz (Coronado , 2016).

1.2.1 Pregunta de investigación

¿De qué manera el desarrollo de una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia puede contribuir a la reconstrucción del tejido social y la mejora del clima escolar en los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Desarrollar una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la mejora del clima escolar en los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje.

1.3.2 Objetivos específicos

- Reconocer las necesidades y perspectivas de los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, frente a la formación en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia.
- Implementar una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje.
- Identificar los avances en aprendizaje en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, adquiridos a través de la estrategia didáctica.

1.4 Antecedentes

Como antecedentes se plantean estudios e investigaciones que permiten generar una aproximación al problema identificado y al contexto general de la propuesta didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje (Charco, Nariño).

1.4.1 Antecedentes Internacionales

En este contexto, Coronado (2016), propuso una investigación denominada *Didáctica de educación en derechos humanos y convivencia a través de la orientación a niños, niñas y adolescentes con edades entre los 12 y 16 años*, la cual incida en el desarrollo personal y social del alumnado. Así, desde la formación, ayudar y orientar a los alumnos en el conocimiento y vivencia de derechos y en prácticas de convivencia. La metodología empleada en la investigación tiene en cuenta las características propias de los adolescentes de estas edades, así como sus conocimientos previos y sus niveles de desarrollo. Para ello, se utilizaron asambleas, las puestas en común y actividades colaborativas, desarrollando dentro de lo posible una metodología activa/participativa.

En este estudio, se demostró que la educación en derechos y para la convivencia, es un eje fundamental para la formación de los estudiantes, para tal fin, es necesario promover una cultura de respeto por los derechos y valores que permitan la resolución pacífica de problemas (Coronado , 2016). En ese sentido, los resultados de la investigación reconocieron entre otros la enseñanza de temáticas como el derecho a la vida, respeto, justicia, dignidad, solidaridad, pluralidad, participación y democracia; mediante la implementación progresiva

de acciones en el aula de educación, se pudo conocer más profundamente tanto al alumnado como a sus familias.

Por otra parte, Arévalo (2017), en el trabajo *Prácticas educativas en derechos humanos para el grado décimo*, profundizó en un aspecto concreto como es el de las acciones pedagógicas en derechos humanos, tomando como punto de partida el reconocimiento de los estudiantes como personas y a su vez como sujetos de derechos y de deberes ciudadanos, puesto que se trata de realizar un análisis de estas prácticas, estableciendo la relación entre los lineamientos institucionales y la vivencia de las estudiantes con sus realidades sociopolíticas. La investigación tiene un enfoque cualitativo y el tipo de investigación es etnográfico, por ello se utilizaron diversas técnicas para recolectar la información y validarla como la entrevista, la observación participante, el análisis documental y el grupo focal con estudiantes.

Los resultados indicaron que en la Institución Educativa se forma en valores humanos bajo los principios humanísticos y de reconocimiento en los estudiantes como sujetos de derecho. A raíz de los lineamientos institucionales se cuenta con un proyecto de acompañamiento cuyo fuerte es la dimensión axiológica y la praxis social. Este enfoque se encuentra relacionado con la educación en derechos humanos, porque implica la formación en valores que hacen al individuo conocedor de estos y defensor a la vez de estos (Arevalo, 2017).

Consecuentemente, Fisher y Slater (2018), desarrollaron el estudio denominado *La enseñanza en derechos humanos, de niños, niñas y adolescentes*. En esta investigación se reconoce la protección de los derechos humanos del niño, niña y adolescente desde una perspectiva interdisciplinaria como derechos fundamentales, razonados, de buena fe y en el

respeto a los propios actos; configurando una relación jurídica en el Derecho de Familia en la formación de su personalidad. En la investigación, se hace relación a niños, niñas y adolescentes entre población entre los 10 años a 17 años, en los cuales se ha podido apreciar vulneraciones al derecho; puesto que se han visto inmersos en situaciones de trabajo forzado, explotación y mendicidad. La investigación se realizó desde el ámbito cualitativo, interpretando las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Igualmente presentó un análisis jurídico de las normas aplicables al goce efectivo de los derechos del niño, niña y adolescente.

De igual manera, Fisher y Slater (2018), en el análisis de las categorías indican que los derechos humanos se vinculan a la esencia del sujeto y el respeto por la dignidad, la integridad física y se contextualiza en la obligación de preservar los derechos que le son inherentes al niño para su desarrollo integral, en un ambiente saludable con juicio de igualdad, evitando criterios discriminatorios que puedan constituirse en víctimas.

En este escenario, Persson y Wasson (2020), en la investigación titulada *Educación en derechos humanos y prácticas para la paz como propuestas transversales en un aula de educación primaria*, analiza la presencia de los Derechos Humanos y la educación para la paz en un contexto escolar, así como la posibilidad y la importancia de trabajar en educación primaria los Derechos Humanos como dimensión transversal, potenciando en docentes y estudiantes habilidades y capacidades que permitan la formación de personas concienciadas con el respeto, la sana convivencia y la tolerancia.

El enfoque metodológico, utilizó el aspecto cualitativo, por tratar de comprender e interpretar la realidad social y educativa, con respecto a los derechos humanos. Las técnicas de recolección de la información aplicadas fueron la entrevista y la observación participativa.

En ese sentido, los hallazgos reflejaron que se puede trabajar en y para la acción de los derechos humanos y para la paz en el contexto escolar, adaptando contenidos curriculares de forma continua mediante una educación que instruya al educando, sobre el contexto en derechos humanos y valores.

Se destaca que la Declaración de los Derechos Humanos debe ser el punto de partida, para toda propuesta educativa que busque la formación en derechos, y se debe promover al mismo tiempo el sentido de pertenencia a un lugar concreto y la existencia de un vínculo o relación con el conjunto de la sociedad, para conseguir una educación basada en el equilibrio de la propia identidad y el desarrollo de valores y fines comunes, universales, considerando en la paz un pilar esencial para fortalecer la relaciones sociales entre los estudiantes (Persson y Wasson , 2020).

Por otra parte, Torquemada (2021), realizó la investigación denominada *La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria en escuelas de México*. Teniendo en cuenta que la temática de la educación en derechos humanos ha ido adquiriendo legitimidad como materia de estudio, de investigación, de docencia y de difusión en las instituciones y organizaciones educativas. Por tanto, la investigación se enfocó en tres áreas relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos: los contenidos curriculares, la enseñanza y el aprendizaje de la paz. El proceso se adaptó a un grupo conformado por 30 estudiantes de primer año de secundaria de una institución pública de la ciudad de México.

En ese sentido, los resultados evidenciaron que el programa de educación en derechos y para la paz enfatiza la necesidad de que los alumnos conozcan sus derechos y obligaciones, para poder formarse como ciudadano y participar en la democracia; de igual manera la formación en valores y el conocimiento de los derechos y deberes están señalados como

contenidos a abordarse en educación cívica a lo largo de toda la secundaria (Torquemada, 2021).

1.4.2 Antecedentes Nacionales

A nivel nacional, se identificó el estudio de Villegas (2015), titulado *Niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado, educación en derechos humanos y acceso a una educación de calidad*, se planteó como objetivo general evidenciar los alcances de la educación de los derechos humanos con prácticas de paz y convivencia, en el restablecimiento del derecho a la educación en niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado en una institución educativa en la ciudad de Pereira. Como metodología, se utilizó el enfoque cualitativo, y como método la Investigación Acción Participativa, considerando instrumentos como la entrevista y la observación.

En cuanto a los hallazgos, se encontró que la institución educativa no está cumpliendo con el compromiso que contrajo colectivamente, de formar al estudiante en derechos, para lo cual, se debe asumir una responsabilidad con la población afectada por la guerra interna, garantizándoles una formación basada en la condición humana con respeto por valores y principios que garantice su derecho al desarrollo óptimo y al respeto al principio de la dignidad, la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad.

En este sentido, los efectos del conflicto armado en la infancia y la juventud son una realidad que le demanda al sistema educativo, la garantía de una educación de calidad, en medio de la guerra, que le permita a niños, niñas y jóvenes reconocerse como sujeto de derechos capaces de reconocer y respetar los derechos en ellos(as) y en las demás personas cercanas socialmente como familias y compañeros (Villegas, 2015).

Consecuentemente, Arias (2017), en el estudio denominado *Educación en derechos humanos y componentes de aceptabilidad y adaptabilidad de niñas y niños víctimas del conflicto armado en Instituciones Educativas Públicas de Medellín*. Este proceso se llevó a cabo en tres instituciones educativas públicas de las comunas 13 y 6 de Medellín, aplicando entrevistas y haciendo conversatorios con directivos, docentes y estudiantes.

Los resultados mostraron que uno de los principales desafíos que enfrentan las instituciones educativas para asegurar una formación en derechos humanos, adecuada a las necesidades del contexto escolar, radica en la importancia de realizar un diagnóstico previo que permita identificar el alcance y pertinencia de la propuesta educativa.

A partir del análisis, se encontró que la recepción de población víctima de violencia política trasciende a la experiencia individual; por tanto, la educación desarrolla un proceso de transformación o afirmación de subjetividades, que se dan a partir de las relaciones entre los diferentes actores y las continuas contradicciones, en las que se desarrolla la educación en el escenario escolar.

En ese aspecto, la investigación de Arias (2017), adaptó actividades didácticas y lúdicas, con el propósito de reconocer en los estudiantes los derechos fundamentales del niño, niña y adolescentes, destacando los siguientes criterios:

- Reconoce y promueve los derechos humanos.
- Utiliza la empatía para comprender y aceptar a todos los compañeros.
- Se respeta a sí mismo y por ello no acepta lo que le puede dañar física, mental y espiritualmente.
- Acepta y cumple las leyes y normas que establece nuestra sociedad.

- Agradece a otras personas lo que hacen por ella.

Posteriormente, Cadena (2019), en la investigación denominada *Atención y asistencia en derechos de niños y niñas víctimas del conflicto armado. Herramientas pedagógicas para las Instituciones Educativas Públicas de Bogotá*, propuso una experiencia piloto desarrollada en 15 instituciones educativas de Bogotá, estableciendo como objetivo general, el diseño de herramientas pedagógicas a niños de 8 a 15 años, en la búsqueda del restablecimiento de sus derechos, promoción de valores, principios, acceso a la verdad y justicia con acciones para la paz y la convivencia.

Esta investigación se realizó en entidades públicas del nivel nacional y distrital con competencia en el tema, y con coordinadores, orientadores y docentes en 15 Instituciones Educativas Distritales, con quienes recolectó insumos suficientes para el diseño de la propuesta educativa. El estudio se realizó bajo el método cualitativo y se utilizaron entrevistas, grupos focales y talleres a la población de estudio.

Dentro de los hallazgos, se evidenció que los espacios escolares y los procesos educativos deben contribuir a la protección de la integridad física y emocional de los niños, niñas y adolescentes, prevaleciendo la enseñanza en derechos humanos, más cuando esta población ha tenido algún tipo de suceso que los vincule con actividades relacionadas con el conflicto armado. Previendo una doble victimización a través de la reconstrucción de su proyecto de vida y poniendo al servicio de estos toda la oferta institucional que permita la enseñanza en derechos humanos, valores y principios para la paz; ya que la escuela debe ser un territorio protector de los derechos de los NNA y un espacio protegido por la comunidad y por los actores institucionales, así como un ámbito donde se pueda reflejar bienestar en el

aula, mediante una sana convivencia fundamentada en el respeto, la igualdad y la tolerancia (Cadena, 2019).

Por otra parte, García (2020), realizó la investigación *Importancia de los derechos y la convivencia en el ámbito educativo*, donde se recoge información acerca de los ámbitos educativos en los cuales es necesario intervenir para construir y desarrollar procesos pedagógicos hacia la niñez y la adolescencia. En ese aspecto, se reconoce que el valor de los derechos radica en que no sean solamente un ideario, sino que éste conduzca el quehacer cotidiano de las distintas prácticas que se desarrollan en los centros educativos, es decir, que la cultura en derechos debe apropiarse de competencias para el fortalecimiento del respeto, la dignidad humana, el derecho a la vida, el derecho a la educación y el derecho a la diversidad cultural, en un escenario caracterizado por espacios de convivencia colectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudio hace énfasis en una metodología cualitativa con enfoque participativo, analizando ocho estrategias que han hecho énfasis en una educación en derechos. A nivel general, esta investigación reconoce que las instituciones educativas, deben promover actividades pedagógicas relacionando, ámbitos de conocimiento y considerando diferentes puntos de vista y recursos para el reconocimiento de principios y derechos en los estudiantes, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo integral desde un ámbito colaborativo, autónomo y con enfoque territorial (García, 2020).

En ese contexto, Dajome (2022), realizó una investigación denominada *Estrategia pedagógica para la promoción de cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa*, teniendo en cuenta que la escuela como escenario de formación integral para las personas debe constituirse como un ejemplo de convivencia, paz y respeto hacia los derechos humanos de la sociedad. A partir del diagnóstico sobre la violencia escolar entre estudiantes

en la Institución Educativa Ciudadela de Tumaco, se encontró que diariamente se presentan, dentro y fuera del aula de clases, diversas manifestaciones de conflictos que se interrelacionan creando un entramado de violencias, la social, la institucional y la intrafamiliar.

De esta manera, tipos de violencia como la física, psicológica y verbal se originan entre sí en la medida en que el conflicto surge en el aula y se extrapola a las familias y viceversa, tal como lo plantean. Este estudio, reconoce que los derechos humanos y la paz no se agotan en las materias de estudio, sino que requieren de un posicionamiento en el currículo. Así pues, esta temática de por sí constituye una ideología que debiera estar presente en la enseñanza de los contenidos programáticos a nivel de todo el país; esto si se quiere formar personas con clara conciencia social y ética en conocimiento pleno de sus deberes y derechos ciudadanos, la estrategia pedagógica diseñada contribuyó efectivamente a un enfoque de educación en derechos humanos (Dajome, 2020).

1.4.3 Antecedentes regionales

A nivel regional, se encuentra la investigación de Rodríguez (2019), denominada *Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño*. Para tal fin, se realizó un diagnóstico de las situaciones que afectan la convivencia y la paz en los espacios educativos, determinando los factores o causas asociadas a los casos de violencia escolar teniendo en cuenta las particularidades del clima escolar y de las situaciones externas que inciden en las relaciones interpersonales del grupo, para la posterior implementación de dinámicas para reconocimiento de derechos. Teniendo en

cuenta lo anterior, el proceso metodológico consideró el enfoque cualitativo, y como ruta la Investigación Acción (AI), considerando como técnicas a la observación participante, la entrevista y el taller didáctico.

Por ende, en el estudio de Rodríguez (2019), se reconocieron como resultados que las situaciones de violencia afectan integralmente las condiciones de los estudiantes, incidiendo en bajo desempeño escolar y en malas relaciones interpersonales entre estudiantes. En ese sentido, el diseño de una estrategia didáctica fundamentada en la educación en derechos humanos como alternativa para la construcción de una convivencia pacífica permite asumir un papel activo frente a la generación de una cultura de paz.

Es así como las actividades planteadas en la estrategia pedagógica promueven en los estudiantes el compromiso hacia la defensa de los derechos humanos, desarrollan habilidades para la identificación de acciones que atenten contra la integridad de las personas, así mismo, fortalecen las habilidades comunicativas y la tolerancia a través de las diferentes metodologías planteadas, las cuales tienden a transformar la cultura de violencia en una cultura de paz.

Posteriormente, el estudio de Ramirez (2022), *Educación, Paz y conflicto armado. Gran reto para escuelas de Tumaco-Colombia*, desarrolló un análisis de la importancia de las acciones pedagógicas en derechos humanos para contrarrestar los efectos del flagelo de violencia social, considerando actividades para la paz y la convivencia entre estudiantes que han sido víctimas del conflicto armado en la zona pacífica de Nariño, así como el establecimiento de lineamientos educativos contruidos con la misma comunidad educativa para mejorar la realidad social de los educandos.

La investigación requirió de métodos cualitativos, mediante la Investigación Acción Participación que logró la reflexión con comunidades educativas de dos instituciones referentes en Tumaco. Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados han identificado que el conflicto armado ha afectado significativamente la escuela generando desesperanza, el temor y el silencio como mecanismos de protección, como también, que el currículo explícito está descontextualizado y el currículo oculto ejerce mayor impacto.

Dado que, para mejorar esta situación, urge la necesidad de replantear los currículos y sus dinámicas para poder responder de manera crítica a los grandes desafíos de aportar a la resiliencia, perdón, reconciliación y memoria de las víctimas de conflicto armado en estos contextos, donde los estudiantes sean verdaderos protagonistas del cambio social, a partir de diálogos comunitarios, participación en didácticas de aprendizaje de tipo colaborativo y reflexiones pedagógicas que permitan no solo la incorporación de saberes, sino también un progresivo cambio hacia el progreso sociopolítico de estas comunidades (Ramírez, 2022).

En consecuencia, la investigación anteriormente referenciada buscó propiciar la deliberación grupal como estrategia para llegar a nuevos acuerdos, impulsar el diálogo en los espacios escolares, motivar el aprendizaje, y fortalecer el contacto familiar como aspectos esenciales para la movilización de los estudiantes víctimas del conflicto armado.

Capítulo 2. Referentes conceptuales

En los referentes conceptuales se articula de manera teórica categorías como estrategia didáctica, Derechos Humanos, convivencia escolar y educación para la paz, a partir de un enfoque integral de la pedagogía como herramienta transformadora, especialmente en contextos afectados por la violencia y el conflicto.

2.1 Estrategia didáctica

La didáctica es la disciplina que responde a concepciones sobre educación y ciencia, en el desarrollo de técnicas y métodos orientados, a fines formativos para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, en ese sentido, la práctica didáctica considera la implementación de estrategias a través de la planificación, diseño, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza (Ortega, 2017).

Considerando para tal fin, la selección de recursos metodológicos, actividades, técnicas de participación y medios de enseñanza, en ese aspecto, la estrategia didáctica debe partir de la identificación de una necesidad educativa y especialmente de los actores (estudiantes) que intervendrán en el proceso, para de manera organizada y específica determinar las funciones del docente como guía de la estrategia.

Según Orellana (2017), la implementación de la estrategia didáctica en el panorama educativo debe ser práctica y flexible, teniendo como meta orientar eficazmente a los estudiantes en el aprendizaje continuo, con una serie de recursos y procedimientos específicos, que el maestro debe conocer y aplicar para guiar de manera eficiente la pedagogía.

En consecuencia, el docente por medio de una estrategia didáctica considera el trabajo grupal y participativo, promoviendo en los estudiantes capacidades y habilidades, para la adquisición de nuevos conocimientos, que repercuten en la solución de un determinado problema educativo, teniendo en cuenta que la labor docente, consiste en fortalecer el proceso de aprendizaje en el estudiante, en este proceso, las técnicas fundamentadas en la didáctica como unidad, tanto para la enseñanza y aprendizaje, entran a jugar un papel determinante en el conocimiento del estudiante.

Dado que, la estrategia didáctica de manera integral promociona nuevas técnicas formativas dentro de la Institución Educativa, esenciales para una pedagogía que direcciona la adopción de conocimientos, desde ambientes innovadores y significativos (Titone, 2015). De esta manera, en el proceso didáctico, se relacionan, estrategias que permiten desarrollar una serie de acciones, encaminadas al aprendizaje significativo de temáticas educativas y que forman parte del currículo.

Siendo indispensable que las actividades dentro de la estrategia didáctica se conviertan en verdaderos recursos de aprendizaje, con el fin de lograr optimizar las habilidades cognitivas en los estudiantes y, a la vez, facilitar la labor docente (Bordas y Tejada, 2013).

La aplicabilidad de estrategias didácticas requiere atender la generalidad del contexto y la particularidad, esto porque el contexto está en continuo cambio y se debe considerar la adaptación a este cambio. En este escenario, Mansilla y Beltrán (2013) definen la estrategia didáctica como:

La estructura de actividades en la que se hacen reales las metas educativas, esta estructura implica un proceso que nace desde punto un de partida, que son los

contenidos de información, que pueden ser de información previa que los estudiantes participantes posean sobre el tema; y de ahí, hasta el punto en que se espera llegar, es decir, hacer real la meta educativa, con el cumplimiento de las actividades para alcanzar el desarrollo de una estrategia integral y significativa. (p.12)

En ese sentido, para el diseño de estrategias didácticas es importante que el docente personalice la propuesta, seleccionado materiales, contenidos y elementos educativos necesarios, para la construcción de las actividades; el diseño debe presentar el tiempo destinado para cada actividad, las metas educativas que se esperan conseguir con cada actividad y el sistema de evaluación, sea cualitativo o cuantitativo, para determinar los alcances logrados.

Teniendo en lo anterior, la tabla 1 establece las fases y elementos principales de una estrategia didáctica.

Tabla 1. *Elementos principales de una estrategia didáctica*

Fases	Elementos
Planificación	• Identifica necesidades educativas • Objetivos • Recursos • Elección de Metodología
Diseño	• Actividades • Tiempos establecidos • Temáticas • Medios y técnicas de aprendizaje (lúdicos, participativos, juego de roles)

Implementación	• Proceso de observación y análisis (diario de campo, talleres, trabajo grupal, debates) • Puesta en práctica de actividades • Cronograma
Evaluación	• Formatos de evaluación • Cumplimiento de metas de aprendizaje

Nota. Tomado de Madarriaga (2014): La integración e inclusión escolar.

Por ende, para conseguir aprendizajes significativos, desarrollar la capacidad del estudiantado y favorecer el cumplimiento de los objetivos establecidos, es clave que los docentes planifiquen, implementen y valoren la estrategia didáctica. Frente a esto, Jiménez y Robles (2018), establecen como beneficios:

- El aprendizaje es más eficaz.
- Favorece una mayor implicación por parte del docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los educandos adquieren una mayor autonomía y se vuelven capaces de desarrollar estrategias propias de aprendizaje.
- Se optimiza la adquisición de conocimientos.
- Mejora la comunicación entre profesor y alumno a través de medios lúdicos, dinámicos y atractivos.
- Fomenta el aprendizaje colaborativo y comunitario.

De esta manera, la estrategia didáctica como conjunto de métodos, recursos y actividades planificadas que buscan facilitar el aprendizaje significativo, en este caso, se

convierte en un medio para promover valores, actitudes y habilidades sociales que vayan más allá de los contenidos académicos tradicionales, y que respondan a las necesidades emocionales y sociales de estudiantes víctimas del conflicto armado, por tanto, su diseño debe estar centrado en el enfoque humanista y participativo, adaptado al contexto rural y a la realidad de los estudiantes de la Institución educativas San José del Tapaje.

2.2 Derechos Humanos

La palabra derecho se desprende de la voz latina “*directum*”, que significa lo que está conforme a la regla, a la ley, a la norma, como lo expresa Castañeda (2013), “es un conjunto de principios y normas, generalmente inspirados en ideas de justicia y orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad” (p.18). Por lo tanto, los derechos humanos, se establecen como medios de protección y garantía en el cumplimiento de preceptos y servicios esenciales para una vida digna, en términos de equidad, ética y correspondencia, sin importar distinción alguna de cultura, genero, idioma, religión y posición economía, entre otras (Alarcón, 2014).

Por lo tanto, los derechos humanos son aquellos medios socio jurídicos que le permiten a la persona su realización, respecto a lo anterior, la Asamblea General de las Naciones Unidas (1999), indica que “Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida en bienestar”. (p.22)

Desde esta perspectiva, son diferentes las aproximaciones teóricas que han reconocido la enseñanza de los derechos humanos como estrategia pedagógica fundamental, en el proceso formativo; en ese sentido se toma en consideración el enfoque de Magendzo

(2000), que relaciona en la educación en derechos humanos como medio esencial para la movilidad social, y particularmente para el reconocimiento de la dignidad humana.

De igual manera, el mencionado autor reconoce que la educación enfatizada en derechos humanos, debe surgir de la realidad del sujeto a formar, esto se origina mediante el análisis de las características, necesidades, intereses y problemas socio-culturales, así como de la experiencia de vida, posibilidades, limitaciones, y de las características del contexto en el que viven, para desarrollar habilidades y actitudes, empoderar a las personas, formar sujetos críticos y comprometidos con su entorno social. Frente a este campo, Sacavino y Candau (2013), explican que la educación en derechos humanos permite la comprensión de los diferentes mecanismos de construcción social, política e histórica de la realidad y de las estructuras sociales, que contribuye a la reinención de la escuela como espacio fundamental de participación y encuentro.

Por otra parte, Nuñez (2015), explica que la educación en derechos humanos fomenta aprendizajes para el cambio, para el reconocimiento del sujeto frente a sus medios sociales, territoriales y políticos, a partir de certeza jurídica. En ese sentido, la educación en derechos es un medio fundamental para incorporar saberes, competencias y aptitudes encaminados al reconocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos, contribuye a proteger la dignidad de todos los seres humanos y a construir sociedades equitativas (Arévalo, 2015).

Especialmente en aquellas comunidades que han padecido exclusión, olvido estatal y la vulneración de derechos, tal como sucede con los colectivos étnicos que habitan diferentes territorios de la zona pacífica colombiana.

En consecuencia, la educación en derechos se configura con una metodología participativa, inclusiva y colectiva, que se fundamenta en un rol activo de los actores educativos. Tal como lo establece, Blanco (2017),:

La educación en derechos humanos promueve un enfoque holístico, mediante un aprendizaje reflexivo y dinámico que promueve la comunicación, el sano esparcimiento y la integración, en un proceso que se puede incorporar a diferentes ciclos formativos de la educación, considerando las particularidades y necesidades de los estudiantes. (p.33).

Así, la pertinencia de este tipo de pedagogía apunta a la identificación continua del estudiante sobre sus derechos con actitudes democráticas, de respeto e inclusión participativa. En ese aspecto, las ideas que orientan el quehacer de la educación en derechos humanos, según Mujica (2012) son los siguientes aspectos:

- Es una educación contextualizada
- Es una educación constructora de democracia
- Tiene un carácter político-transformador
- Es integral y holística
- Tiene una sentido ético-político
- Es constructora de paz
- Se orienta a la formación de sujetos de derecho

En este contexto, Pisarello (2010), relaciona que un aspecto fundamental para educar en derechos humanos es el desarrollo de una comunicación horizontal entre los sujetos involucrados y el proceso educativo, para ello, es necesario que las personas reconozcan sus

diferencias, pero también la igualdad en dignidad y derechos. Por tanto, educar en derechos humanos, es formar en la práctica y en la defensa de los valores, así como en la experimentación de estilos de convivencia democrática en la escuela, en la familia, en la comunidad, que puedan convertirse en los estilos de vida que necesitan las comunidades.

De igual manera, un aporte teórico fundamental en el escenario de la enseñanza de derechos humanos es del Freire (1998), proponiendo que:

La educación en derechos humanos apuesta desde la fe en los seres humanos, desde la plena confianza de que somos seres autónomos, competentes, capaces de participaren la determinación de nuestro propio desarrollo, y por lo tanto, capaces de apropiarnos de nuestros derechos, construir nuestra historia y apostar por un mundo y una sociedad diferente, donde el hombre no sea trasgresor, sino un compañero de camino, un hermano, un amigo, un humano. (p.54)

En consecuencia, la educación en derechos humanos busca construir aprendizajes significativos y motivar un pensamiento crítico que se oriente hacia la transformación de las realidades sociales. Respecto a lo anterior, la Unesco (2013), hace hincapié en que la Educación en Derechos Humanos contribuye a mejorar la eficacia del sistema educativo en conjunto, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico, social y político de un país al aportar beneficios como mayor calidad en los logros educativos mediante la promoción de prácticas y procesos que se articulan a comunidades con necesidades sociales como resultado de problemáticas como violencia armada, deserción escolar, afectación de derechos humanos, exclusión y desplazamiento forzado.

Educar en derechos humanos surge como un medio para la transformación sociopolítica de las comunidades, en este ámbito, San Romualdo (2020), expone como es

esencial establecer una enseñanza en derechos, donde los estudiantes desde sus posibilidades puedan identificar compromisos de todo Estado, en la garantía de derechos como educación, identidad cultural, vida, a tener una familia, una vivienda digna y a una salud de calidad, entre otros.

En ese sentido, la educación en derechos permite que los estudiantes comprendan sus derechos desde su entorno social, para tal fin, es idóneo estimular la afectividad, las buenas prácticas, el razonamiento y la idónea toma de decisiones respecto al reconocimiento y protección de los derechos, con entendimiento de la interrelación entre derechos y gobierno.

De igual manera, promueve que las conductas individuales y colectivas deben guiarse por los principios de los derechos humanos y la democracia. Así, esta pedagogía enseña a actuar de manera libre y responsable, a convivir con tolerancia y, deseablemente, con respeto mutuo (Rodino, 2017).

Por lo tanto, la enseñanza de los Derechos Humanos en contextos donde se localiza la Institución Educativa San José del Tapaje, tiene como propósito formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la dignidad humana. En ese sentido, para estudiantes afectados por el conflicto armado, comprender sus derechos y los mecanismos para exigirlos se vuelve esencial para recuperar su agencia, autoestima y sentido de justicia. Teóricamente, el presente trabajo desde la categoría de los derechos humanos se basa en la pedagogía crítica de Freire (1998) y en enfoques de ciudadanía activa como el de Magendzo y Toledo (2015), quienes reconocen a los estudiantes como sujetos de derecho, no solo como receptores de conocimiento. Por consiguiente, es preciso subrayar la propuesta didáctica a implementar parte de los principios de la Educación en Derechos Humanos, la cual se nutre de la pedagogía crítica y de los procesos de construcción de la dignidad humana.

2.3 Convivencia

La convivencia es una característica fundamental sobre la cual recae el poder vivir con armonía, autonomía y unión entre grupos con cualidades muchas veces distintas, desde el campo educativo se promueve la participación pacífica en todas las actividades que se desarrollan en la escuela, desde la cotidianidad los miembros del centro educativo actúan con respeto y tolerancia frente todo lo que les rodea (Alzina, 2014). Ya que cuando existe una convivencia pacífica, las situaciones conflictivas se pueden solucionar de forma efectiva y constructiva, reconociendo en el dialogo y la comunicación, procesos esenciales para un mejor vivir.

Por ende, la convivencia escolar se representa cuando los estudiantes son capaces relacionarse sin conflictos violentos, con todos los actores partícipes de su formación, en un sistema donde conjugan diversos sentimientos, reflexiones y aspectos cognitivos que forman parte del ámbito educativo.

En ese sentido, el Ministerio de Educación Nacional (2013), integra el término convivencia en la relación entre los miembros pertenecientes a un establecimiento educativo, destacando las maneras como interactúan los actores educativos con las disposiciones y medidas implementadas por el centro escolar, dentro de un escenario de respeto que garantiza la construcción de un contexto educativo responsable.

Por lo tanto, es perentorio promover campos de convivencia en el escenario escolar, siendo esta una estrategia a nivel personal y colectivo que mejora las relaciones culturales, sociales y políticas de personas en pleno desarrollo formativo, estas actuaciones permiten

transformar las comunidades educativas en escenarios que promueven los derechos y competencias del sujeto.

De igual manera, el respeto entre los estudiantes debe entenderse en reconocimiento integral, reconocimiento diverso y aceptación de las diferencias en pensamiento y opinión (Hué, 2012). También están la responsabilidad individual y social, cuyo fundamento es la aceptación de sí mismo, la confianza en sí mismo y el forjamiento de una personalidad libre basada en la toma de decisiones y en proyectos educativo que puedan fomentar la capacidad de decidir. Es así, como los docentes deben estimular al estudiante a conformar relaciones sanas, dentro de un reconocimiento del grupo con el que convive a diario, evidenciando cordialidad, interés mutuo y asociación participativa con toda la comunidad educativa (Lanni, 2013).

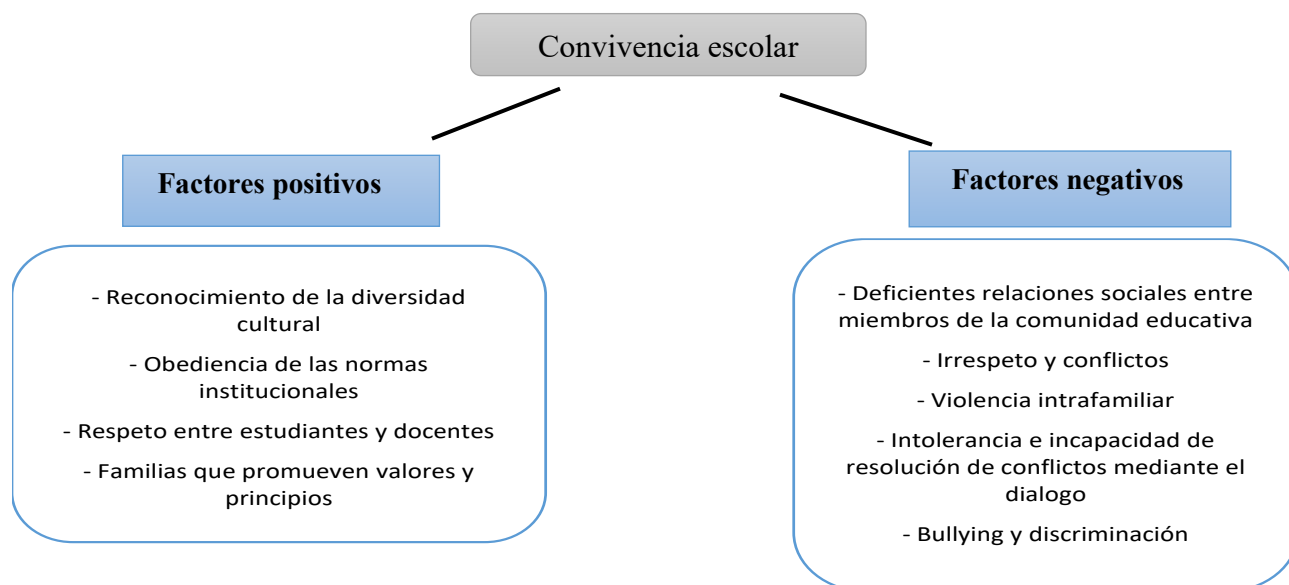
Desde esta perspectiva, si los estudiantes conviven en un contexto donde se les brinde apoyo, amor y motivación, este permitirá que se desarrollen con valores que enaltecen el respeto y el dialogo como factores que generan integración y convivencia en los diferentes escenarios donde interactúan (Anaya y Carrillo, 2021). Por tanto, la convivencia escolar constituye un ámbito fundamental en la educación, a través de ella se pueden promover la democracia, la inclusión, la participación y una resolución pacífica de conflictos, por lo que es un eje articulador de la cotidianidad escolar.

Cabe destacar que la convivencia escolar, según Palma (2013), no es una construcción neutral, por lo que parte de su complejidad responde a la realidad institucional, cultural, regional y sociopolítica, es decir, la forma en que se convive tiene que ver con las demandas culturales y el proyecto de sociedad que se tenga. Por ende, el convivir implica emocionalidad, ya que son las relaciones donde están presentes los afectos, las emociones y

los sentimientos de las personas que permiten la construcción de espacios potencialmente productivos y que invitan al convivir.

No obstante, es importante mencionar que las carencias en la formación de profesores respecto de la convivencia escolar afectan profundamente su gestión, por ende, es necesaria una preparación oportuna por parte de los agentes educativos, con miras a establecer estrategias que permitan afianzar los vínculos sociales, valorando las diferencias y cualidades de los estudiantes, en un marco de inclusivo y de convivencia escolar (García y López, 2013). Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la figura 1 describe los factores que favorecen y que perjudican la convivencia sana en el escenario escolar.

Figura 1. *Factores que favorecen y que perjudican la convivencia en el escenario escolar*



Nota. Elaboración propia, tomado de Arevalo (2017): Prácticas educativas para mejorar la convivencia.

Desde lo presentado anteriormente, es importante dilucidar que la capacidad de vivir en paz, tolerancia y respeto forman parte de un escenario ideal de convivencia, sin embargo, la preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y especialmente por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema (Bisquerra, 2019).

Por tanto, se requiere de una institución educativa comprometida con los retos actuales de la formación que implica, la adopción de acciones para crear respeto y tolerancia como elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación, donde la convivencia se establece como baluarte fundamental. En contextos marcados por la violencia, como el de San José del Tapaje, la convivencia se ve deteriorada por las huellas del conflicto, como la desconfianza, la agresividad o la indiferencia, por ende, una estrategia didáctica centrada en los Derechos Humanos y la paz puede reconstruir vínculos de confianza y cooperación, fortaleciendo la convivencia como base del aprendizaje y la vida en comunidad.

2.4 Educación para la paz

Según Mayor (2014), la educación para la paz es un enfoque que busca promover la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la resolución no violenta de conflictos, en el contexto de los derechos humanos, la educación para la paz es un proceso que fomenta la comprensión y la acción para la construcción de sociedades justas y equánimes. La paz, en este sentido, no corresponde solo a la ausencia de conflicto, sino un estado activo de justicia, equidad y respeto por los derechos fundamentales de todas las personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación para la paz fue desarrollado como parte de los esfuerzos para reducir los conflictos bélicos y promover la cooperación entre los pueblos (Garcia y Lopez, 2013). En ese sentido, este enfoque educativo vincula como medio para formar ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, capaces de construir un mundo más justo y armónico (Gómez, 2019). Por ende, la tabla 2 presenta aspectos esenciales de la educación para la paz.

Tabla 2. *Aspectos esenciales de la educación para la paz*

Aspecto esencial	Descripción
Paz Positiva	La paz no debe reducirse a la simple ausencia de violencia o guerra, puesto que la paz positiva implica la existencia de justicia social, respeto a los derechos humanos, y la igualdad de oportunidades para todas las personas. Es la construcción activa de relaciones armoniosas, la cooperación mutua y la equidad.
Educación en Derechos Humanos	La educación para la paz está íntimamente vinculada con la educación en derechos humanos, ya que busca que los estudiantes comprendan la importancia de estos derechos y los practiquen en su vida cotidiana. Esto incluye el derecho a la vida, a la libertad, a la educación, a la seguridad, a la participación, entre otros. Un enfoque pedagógico basado en los derechos humanos permite a los estudiantes reconocer y defender los derechos de forma autónoma y colectiva.

Resolución de Conflictos	Uno de los aspectos clave de la educación para la paz es enseñar a los estudiantes habilidades para resolver conflictos de manera pacífica. A partir de espacios para el diálogo, la interacción social, la participación y la comprensión para resolver desacuerdos de manera constructiva.
Práctica de valores	La convivencia pacífica requiere que los estudiantes aprendan a respetar la diversidad en todas sus formas. Por ende, la educación para la paz promueve la práctica de valores como tolerancia, respeto, igualdad, amistad y comunión para la construcción de una sociedad inclusiva, que valore la diferencia y busque soluciones colaborativas a los problemas comunes.
Cultura de Paz	La educación para la paz promueve una cultura de paz, donde principios como la solidaridad, cooperación, equidad y justicia prevalecen en todas las interacciones sociales. En este sentido, la cultura de paz se construye a través de la educación, la reflexión crítica y la acción colectiva de los actores sociales.

Nota. Elaboración propia, adaptada de Gómez (2019).

En consecuencia, la educación para la paz se caracteriza por ciertos principios pedagógicos que orientan su implementación en el aula. Entre estos principios se destacan el enfoque Integral, considerando que la educación para la paz no solo debe limitarse a un contenido específico, pudiendo vincularse a diferentes áreas del conocimiento. Según

Sánchez (2017), la paz debe ser promovida en todos los aspectos de la vida escolar, desde las interacciones cotidianas entre estudiantes y docentes hasta los contenidos curriculares que se enseñan. Por ende, los contenidos educativos deben ser diseñados para promover una reflexión crítica sobre la violencia, los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

En este escenario, Montessori (2009), destaca que la participación activa es otro principio que favorece a los procesos de aprendizaje de la educación para la paz, a través de intervenciones y socializaciones en las diferentes actividades que promueven la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, así como el fomento de la ciudadanía democrática y equitativa. Por lo tanto, el trabajo cooperativo es fundamental en la educación para la paz, debido a que promueve la solidaridad, la empatía y el dialogo constante, como elementos clave para la convivencia en los contextos socioeducativos (Lopez, 2016).

En este ámbito, la educación para la paz permite el desarrollo de habilidades socioemocionales como empatía, autogestión emocional, comunicación asertiva y reciprocidad, en aspectos que surgen desde la interacción social, cultural y territorial de los actores (Nuñez, 2015); estas habilidades permiten a los estudiantes manejar de manera efectiva las emociones y las relaciones interpersonales, reduciendo el riesgo de confrontaciones y promoviendo una cultura de respeto mutuo.

Así, la importancia de la educación para la paz en el ámbito pedagógico radica en que constituye una herramienta clave para la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos (Jarez, 2015).

De esta manera, en el contexto educativo, la promoción de la paz se convierte en una estrategia integral que no solo tiene repercusiones a nivel personal, sino que también impacta a toda la comunidad escolar, particularmente en la prevención de la violencia, con valoración

de las diferencias de manera respetuosa, sin recurrir a la agresión física o verbal (Rodino, 2017). Además, fomenta una cultura fundamentada en el respeto, donde el diálogo y la comprensión mutua son los medios privilegiados para resolver desacuerdos.

Consecuentemente, la educación para la paz permite la formación de ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con el bienestar de la sociedad, puesto que, al comprender y practicar los derechos humanos, los estudiantes se convierten en agentes de cambio, capaces de contribuir activamente a la transformación de su entorno social y a la construcción de una sociedad equitativa y ética (Romero, 2017).

También, la educación para la paz fomenta bases para la Inclusión y la atención a la diversidad, de acuerdo con Lanni (2013), en un contexto global caracterizado por la migración, los conflictos sociales y la pluralidad cultural, la educación para la paz promueve la inclusión y el respeto por la diversidad, ya que los estudiantes aprenden a valorar las diferencias y a trabajar juntos en la construcción de una comunidad basada en el respeto mutuo y la cooperación.

Teniendo en cuenta lo anterior, Tuvilla (2014), explica que implementar estrategias de educación para la paz en las escuelas mejora significativamente el clima escolar, la convivencia pacífica y respetuosa contribuye a crear un ambiente de aprendizaje seguro y positivo, donde los estudiantes se sienten valorados y apoyados, esto, a su vez, favorece la motivación, el sentido de pertenecía y el bienestar emocional de los estudiantes.

En consecuencia, la educación para la paz se presenta como un medio esencial para la construcción de una sociedad más pacífica, justa e inclusiva, alineada con los principios fundamentales de los derechos humanos. En este sentido, la implementación de programas de educación para la paz tiene un impacto transformador tanto a nivel individual como

colectivo, preparando a los estudiantes para afrontar los retos de un mundo cada vez más diverso y complejo (Ribalta y Boqué, 2019).

Así, la educación para la paz busca transformar los conflictos, desarrollar habilidades para la resolución pacífica de problemas y fomentar una cultura de respeto y diálogo, por lo tanto, en estudiantes que han vivido el conflicto armado, esta educación ayuda a resignificar sus experiencias, canalizar emociones negativas y construir un proyecto de vida basado en el respeto mutuo, la empatía y la reconciliación.

Según, Fisas (2011), es a través de la educación para la paz que se puede introducir de forma generalizada los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto, los derechos humanos y la democracia, para capacitar a las nuevas generaciones sobre un consenso fundamental de convicciones humanas integradoras. Por tanto, la educación para la paz, consiste en comprender en el mundo en que se vive, con crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador.

Capítulo 3. Metodología

3.1. Enfoque de investigación y perspectiva epistemológica

De acuerdo con Colmenares (2012), el investigar es una dinámica que se fundamenta en un marco metodológico conformado por paradigma, enfoque, método y fases de la investigación como aspectos esenciales para intervenir un fenómeno. Teniendo en cuenta lo anterior, para la presente investigación que consiste en el desarrollo de una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, tiene en consideración como ruta metodológica el enfoque cualitativo, porque se sitúa en el paradigma denominado ciencias sociales críticas.

Este paradigma busca entender la realidad social como construcción histórica, abierta e intersubjetiva, y se encamina hacia un interés emancipatorio del conocimiento, orientado desde y hacia la acción de los sujetos, para provocar transformaciones sociopolíticas en los estudiantes (Moran, 2013).

Respecto al estudio cualitativo, Schettini y Cortazzo (2013), indican que se fundamenta en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados, en tal obtención, se obtienen perspectivas, emociones, prioridades, experiencias, significados y aspectos subjetivos de los participantes, que dan alcance al fenómeno de estudio. Por lo tanto, al ser un estudio cualitativo la interacción entre los actores y las investigadoras se originará en ambientes naturales y cotidianos para los estudiantes, como son el aula de clase y espacios educativos cercanos.

3.2 Tipo de investigación

Respecto al tipo de investigación, el presente estudio considera a la Investigación-Acción, en ese sentido, Bautista (2014), menciona que la Investigación-Acción constituye un proceso continuo y en espiral, donde se van dando momentos fundamentales como observar, planificar y actuar, para mejorar las prácticas sociales o educativas considerando un fenómeno de estudio. (Bautista, 2014)

A partir de lo anterior, en el presente estudio la Investigación-Acción repercute en un proceso pedagógico fundamentado en trabajo colaborativo, dialogo y reflexión para la generación de vivencias conocimientos y relaciones que provienen de una temática de interés social como la educación en derechos humanos, la paz y la convivencia. En consecuencia, como fases de la investigación se proponen las siguientes:

- **Diagnosticar.** En esta fase, las docentes proponen un grupal focal para reconocer aspectos que amplían la perspectiva del fenómeno, donde se tiene en cuenta, las percepciones de los estudiantes respecto a la problemática, con sus causas y consecuencias, en este proceso, se recalca la participación autónoma y espontanea del estudiante en reconocimiento de la realidad social que impacta el ámbito formativo.
- **Implementar.** Se analizan las formas de interpretación del fenómeno, con alternativas de mejora de la realidad de la población estudiantil. En esta fase, se implementa una estrategia didáctica que permita un mejoramiento de la realidad educativa, especialmente desde el reconocimiento de los Derechos Humanos, la paz y la convivencia como aspectos fundamentales para la transformación sociopolítica de los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje.

- **Actuar y evaluar.** Establecimiento de un plan de acción a través de la estrategia didáctica, considerando la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza. En fase, se considera la implementación de la estrategia didáctica, en un proceso que tiene en cuenta la participación de todos los actores (docentes y estudiantes), con el propósito de incentivar una pedagogía a partir de los derechos humanos, la paz y la convivencia. Esta fase, también tiene en consideración la evaluación general de la propuesta didáctica que permita evidenciar los alcances logrados por el grupo de estudiantes.

3.3. Participantes

La investigación tiene en consideración como sujetos de interés a estudiantes de 11 a 13 años de sexto de bachillerato de la Institución educativa San José del Tapaje, ubicada en zona rural del Municipio del Charco, ubicado en el departamento de Nariño, en la boca del Río Tapaje, sobre el Océano Pacífico.

En consecuencia, la población es seleccionada propiamente por sus cualidades y por los criterios de las investigadoras que tienen en cuenta la cercanía con los estudiantes, el reconocimiento de sus particularidades y el trabajo continuo con el grupo de estudiantes. En cuanto a la Institución Educativa, centra su proyecto educativo institucional (PEI) en la etnoeducación afrocolombiana, dirigida a niños, niñas y adolescentes, desde el primer grado de primaria al grado once de bachillerato. De igual manera, se promueve la enseñanza de actividades que implican el aprendizaje de labores agropecuarias para estudiantes que terminan su ciclo escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior se trabajó con un grupo de 8 estudiantes, compuesto un grupo de 4 hombres y 4 mujeres, que viven en la vereda San José del Tapaje, caracterizados por ser dinámicos, amigables y activos, con interés en el desarrollo de diferentes actividades lúdicas que incluyen juegos grupales, bailes tradicionales y prácticas étnicas.

No obstante, esta población presenta un contexto complejo y vulnerable que se refleja en poca cobertura a los servicios básicos, conflictos familiares, desempleo, carencias económicas, falta de motivación y preparación educativa por parte de los padres de los niños y niñas de la Institución educativa, configurando desigualdades que se relacionan con aspectos sociodemográficos y socioeconómicos.

Figura 2. *Geografía del Charco (Nariño)*



Nota. Ilustraciones regionales, Gobernación de Nariño (2022).

Figura 3. *Ubicación geográfica del Municipio de Charco (Nariño)*



Nota. Gobernación de Nariño (2024), datos de municipio del Charco- regionales.

3.4. Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información

Como primera técnica de recolección de la información, se utilizó un grupo focal con la finalidad de reconocer percepciones de los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, en relación con su formación en derechos humanos, la educación para la paz y la convivencia.

Según Sampieri y Fernandez (2014), el grupo focal es un medio para recolectar en poco tiempo y en profundidad, un volumen significativo de información cualitativa, a partir de la exploración de opiniones y concepciones de los actores partícipes de una propuesta educativa, estableciendo una dinámica participativa y de reflexión del enfoque de Investigación- Acción. En ese sentido, se propone como instrumento un cuestionario de

preguntas abiertas que orientaran el grupo focal, dentro de un proceso flexible, dinámico y autónomo.

Posteriormente, se aplicaron una serie de actividades didácticas como parte de la propuesta educativa que permita el reconocimiento de los derechos humanos, y prácticas para fomentar la paz y la convivencia en los espacios sociales donde interactúan los estudiantes de sexto de bachillerato.

En este proceso, se utilizó como técnica la observación participante, para lo cual, se utilizará el diario de campo para registrar las observaciones y percepciones del investigador sobre la propuesta implementada. De acuerdo con Schettini y Cortazzo (2013), el diario de campo es un instrumento de investigación cualitativo que permite al investigador describir los momentos, interacciones y avances de un proceso de estudio indagado, como aspectos de información esenciales para el análisis de resultados. Por lo tanto, tal recolección se realizará a través de un formato y se implementará directamente en el espacio físico donde acontecen las actividades didácticas propuestas por las docentes.

Para el reconocimiento de los avances en los aprendizajes adquiridos respecto de los derechos humanos, la paz y la convivencia, se empleó como técnica el taller didáctico compuesto por preguntas abiertas que se propondrán a través de una mesa redonda. El taller es particularmente utilizado en estudios cualitativos con diseño de investigación-acción, con utilidad para el desarrollo de procesos socioeducativos y de participación social que identifican y analizan la transformación de la situación de acuerdo con las metas trazadas (Bautista, 2014). En ese sentido, el taller se desarrollará a partir de una serie de preguntas que permitirá dilucidar los avances alcanzados por los estudiantes, en torno a la propuesta didáctica realizada.

3.5 Matriz metodológica

Enfoque	Cualitativo
Paradigma	Ciencias sociales críticas
Alcance	Descriptivo
Método	Investigación Acción Educativa

Objetivos específicos	Categorías	Técnica	Instrumento	Fase metodológica
Reconocer las necesidades y perspectivas de los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, frente a la formación en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia	Derechos Humanos Educación para la paz Convivencia	Grupo focal	Guía de grupo focal con preguntas semiestructuradas	Diagnosticar
Implementar una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San	Estrategia didáctica Derechos Humanos Educación para la paz Convivencia	Observación	Diario de campo	Implementar y actuar

José del Tapaje.				
Identificar los avances en aprendizaje en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, adquiridos a través de la estrategia didáctica.	Estrategia didáctica Derechos Humanos Educación para la paz Convivencia	Taller didáctico	Prueba reflexiva con mesa de discusión	Evaluar

3.6 Metodo de análisis de la información

Para la sistematización y análisis de la información, se construyó una matriz para reconocer principales percepciones de los estudiantes en el grupo focal frente a los derechos humanos, la paz y la convivencia, desde donde se incorporará un análisis de estos datos frente a las categorías, para lograr una triangulación entre practica y teoría. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una triangulación, considerando los datos obtenidos en las técnicas aplicadas (grupo focal, observación en actividades didácticas, taller) para solidificarlos con las categorías de análisis, con el fin de presentar resultados educativos desde bases prácticas y científicas.

Según Schettini y Cortazzo (2013), la triangulación de datos en la investigación es un método de análisis que se utiliza para aumentar la validez y la credibilidad de los resultados al comparar y cruzar información obtenida desde diferentes fuentes, métodos o perspectivas.

Respecto a las actividades que conforman las sesiones de aprendizaje en la estrategia didáctica, las investigadoras como insumo principal para el análisis de la información utilizarán los diarios de campo, en un proceso de indagación de corte cualitativo que permite identificar relaciones, trabajo colaborativo, uso idóneo de los recursos educativos e interacciones sociales como hallazgos principales que serán tenidos en cuenta, de forma crítica y organizada por el investigador. Complementando este proceso de análisis de la información, las docentes detallarán los avances educativos en un rubrica cualitativa, considerando las respuestas dadas por los actores en el taller final.

3.7 Consideraciones éticas

El componente ético es un componente clave en la presente investigación, particularmente por involucrar a menores de edad en los procesos educativos que se requieren desarrollar. De acuerdo con Velázquez (2018), los pilares fundamentales en toda indagación científica son la autonomía, el bienestar y la integridad. Por tal motivo, se brindó información clara a los participantes sobre los fines pedagógicos del estudio, su relevancia y pertenencia socioeducativa, con el propósito de asegurar su consentimiento, así como la confidencialidad, el anonimato y respeto por los derechos de los actores educativos.

En concordancia con ello, se solicitará a los padres o responsables legales la firma de un consentimiento informado, en el cual se detallarán todas las fases del proceso educativo;

también se socializara la propuesta al rector de la institución educativa con aval a través de consentimiento informado para el desarrollo y aplicación de instrumentos.

En coherencia con lo anterior, el estudio seguirá las disposiciones de la Resolución 8430 del Ministerio de Salud y Protección Social (1993), que regula los aspectos científicos y éticos de las investigaciones con seres humanos. De este marco normativo, el artículo 5 destaca la importancia de garantizar la dignidad y los derechos de quienes participan. En el contexto de este proyecto, se considera una investigación sin riesgo, ya que no se llevarán a cabo intervenciones que modifiquen el estado biológico, psicológico o social de los estudiantes.

4. Análisis de resultados

4.1 Necesidades y perspectivas de los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, frente a la formación en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia

El presente análisis se deriva de la aplicación de un grupo focal con ocho estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje. En ese sentido, el propósito de esta actividad ha sido reconocer las necesidades y perspectivas de los jóvenes frente a la formación en Derechos Humanos, la educación para la paz y la convivencia, en el marco de una propuesta que busca reconstruir el tejido social y mejorar el clima escolar mediante la implementación de una estrategia didáctica contextualizada (Anexo 3).

Por tanto, desde las voces de los estudiantes se refleja una comprensión intuitiva pero significativa de los temas abordados, en la que se entrelazan sus experiencias personales, las dinámicas escolares y comunitarias, así como sus expectativas frente al aprendizaje. Teniendo en cuenta lo anterior, este análisis se organiza en cuatro categorías centrales: Derechos Humanos, Educación para la paz, Convivencia escolar y Estrategia didáctica, permitiendo identificar los sentidos que los estudiantes atribuyen a estos conceptos y las formas en que proyectan su apropiación en la vida escolar y comunitaria.

4.1.1 Derechos Humanos

En esta categoría, los estudiantes expresaron que los Derechos Humanos representan principalmente respeto, igualdad y protección frente a la violencia. En sus respuestas destacan la importancia del derecho a la vida, a la educación, a la familia, a la libertad y a la no discriminación. Para los estudiantes, los derechos garantizan la posibilidad de convivir en

paz y de proyectar sus sueños; y que son entendidos no solo como normas jurídicas abstractas, sino como vivencias cotidianas relacionadas sus realidades sociales. En ese sentido, la percepciones de los estudiantes reflejan los siguiente:

“Son reglas o cosas que todos debemos tener, como el respeto, poder estudiar y que nadie nos maltrate por ser diferentes.” (Estud.1). “Yo pienso que los derechos humanos son lo que nos protege, como el derecho a la vida, a tener una familia y a estar tranquilos sin violencia.” (Estud.3). “Son cosas que nos hacen iguales, que todos debemos tener, como el derecho a hablar, a jugar y a dar la opinión en clase.” (Estud.5) “Los derechos humanos son como una ayuda que tenemos para que nadie nos haga daño, para vivir en paz y poder cumplir nuestros sueños.” (Estud.7).

También, se evidencia que la noción de Derechos Humanos está fuertemente asociada con valores éticos como la justicia, la solidaridad y la equidad. En ese sentido, algunos estudiantes los conciben como “reglas” o “ayudas” que les permiten vivir en tranquilidad, lo cual refleja una visión normativa pero también práctica, vinculada con su cotidianidad escolar y familiar.

Aunque varios estudiantes manifestaron que en teoría todos gozan de los mismos derechos, también señalaron que en la práctica existen situaciones de desigualdad, como la burla, el favoritismo del profesorado o la exclusión de algunos compañeros en actividades. Estos testimonios ponen de relieve la tensión entre el discurso institucional de igualdad y la realidad vivida, en la que persisten prácticas de discriminación y exclusión.

“Sí, cuando algunos compañeros se burlan de mí por cómo hablo. Me sentí triste y con ganas de no participar.” (Estud.2). “Yo he sentido que no me respetan cuando me empujan o me quitan las cosas. Me sentí con miedo y sin ganas de volver a traer

mis útiles.” (Estud.4). “Sí, a veces los profesores solo ponen atención a los que sacan buenas notas. Me sentí ignorado.” (Estud.7). “Una vez no me dejaron participar en una actividad porque llegué tarde y yo quería estar. Me sentí injustamente tratado.” (Estud.8).

En ese sentido, varios estudiantes compartieron experiencias personales en las que sintieron vulnerados sus derechos: burlas por la forma de hablar, exclusión en juegos, falta de escucha en clase, favoritismo docente, insultos y groserías. Dichos relatos reflejan que el respeto y la equidad aún son desafíos por fortalecer en la institución, lo cual justifica la necesidad de estrategias didácticas que promuevan la vivencia concreta de los Derechos Humanos en la escuela. Considerando lo anterior, Magendzo y Toledo (2015), plantean que la educación debe ser liberadora y permitir a los sujetos reconocer las condiciones de opresión para transformarlas. Esto conecta con la necesidad de que los estudiantes identifiquen vulneraciones cotidianas a sus derechos.

En consecuencia, las percepciones de los estudiantes evidencian que la formación en Derechos Humanos no debe limitarse a la transmisión de normas, sino que requiere un enfoque pedagógico vivencial y crítico, que permita reconocer las vulneraciones cotidianas y construir mecanismos de protección y exigibilidad. En este sentido, la institución educativa debe constituirse en un espacio que modele las prácticas democráticas, la igualdad y la inclusión, siendo coherente con los principios que enseña.

Así, el hecho de que varios estudiantes mencionen experiencias de exclusión, burlas o falta de escucha, evidencia que, para ellos, los Derechos Humanos adquieren sentido cuando se garantizan en lo cercano como en el aula, en el recreo, en la relación con los docentes y en las dinámicas con sus pares. Este hallazgo subraya la necesidad de que la

institución educativa implemente prácticas pedagógicas coherentes con los principios que enseña, de manera que los estudiantes no perciban una brecha entre el discurso sobre igualdad y respeto, y las prácticas reales que experimentan en su cotidianidad. De esta manera, Jarez (2015), resalta que los derechos humanos deben vivirse como praxis histórica y no como enunciados abstractos. Este aporte se refleja en la importancia de llevar los derechos al terreno de la escuela y la vida diaria.

4.1.2 Educación para la paz

En esta categoría, los estudiantes conciben la paz como la ausencia de violencia, la tranquilidad en los hogares y la escuela, el respeto mutuo, la resolución pacífica de los conflictos y el bienestar en el aula. También asocian la paz con la armonía en la familia, la seguridad en el barrio y la capacidad de solucionar problemas mediante el diálogo. En ese sentido se reconocen los siguientes aspectos:

“Vivir en paz es no pelear con los compañeros y respetarnos entre todos.” (Estud.1).

“Para mí es estar tranquilo en la casa y en la escuela, sin gritos ni maltratos.”

(Estud.3). “Significa poder estudiar y jugar sin miedo a que alguien me moleste o me

haga daño.” (Estud.5). “Vivir en paz es que las personas se traten con cariño y no

haya violencia.” (Estud.6). “Es compartir con los demás sin envidias ni peleas, y

ayudarnos cuando lo necesitamos.” (Estud.8).

Estas definiciones muestran que los estudiantes interpretan la paz desde una perspectiva relacional y comunitaria, vinculándola no solo con la escuela sino también con sus entornos familiares y barriales. Para Mayor (2014), la paz contribuye al fortalecimiento de los procesos escolares, debido a que permite mejores vínculos afectivos y sociales, generando un ambiente seguro y tranquilo para los estudiantes.

De acuerdo con los aportes de los estudiantes, la paz en el ámbito educativo se fortalece a través del respeto, el diálogo, la solidaridad, el cumplimiento de las normas, la participación en actividades conjuntas y la ausencia de chismes o violencia. Tal como se refleja en las voces de los estudiantes:

“Respetarnos entre compañeros y no burlarnos de los demás.” (Estud.2). “Que los profesores nos enseñen a dialogar y no resolver los problemas con golpes.” (Estud.3). “Compartir lo que tenemos, como los útiles o la comida, para no pelear.” (Estud.4). “Obedecer las normas del colegio y cumplir con los acuerdos de convivencia.” (Estud.5). “Escuchar a los demás y perdonar cuando alguien se equivoca.” “Que no haya violencia ni chismes, porque eso genera problemas entre las personas.” (Estud.8).

En contraste, identifican como fuentes que impactan negativamente la paz en el aula los conflictos, las burlas, la exclusión, el egoísmo, los favoritismos docentes, las mentiras, la imposición de unos sobre otros y el incumplimiento de reglas. Lo anterior revela que los estudiantes reconocen claramente los detonantes de la violencia escolar y son capaces de proponer alternativas para prevenirla, lo cual constituye un insumo fundamental para el diseño de estrategias pedagógicas que promuevan la convivencia pacífica. Tal como se aprecia a continuación:

“Los conflictos se dan cuando se burlan de los demás. Se podrían evitar respetando y no diciendo apodos.” (Estud.2). “Cuando alguien no comparte los útiles o el balón en el recreo. Eso se evita aprendiendo a compartir y turnarse.” (Estud.3). “Las peleas empiezan cuando no escuchamos a los otros. Se podrían evitar dialogando y pidiendo disculpas.” (Estud.5). “Los chismes y las mentiras generan violencia. Para

evitarlos debemos hablar con la verdad y no inventar cosas.” (Estud.6). “Se generan problemas cuando no se cumplen las normas del salón. Se evita obedeciendo las reglas y siendo responsables.” (Estud.7).

En consecuencia, la educación para la paz en este contexto debe promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la comunicación asertiva, la gestión de conflictos y la capacidad de perdonar. Además, resulta clave vincular estas competencias con las experiencias reales de los estudiantes, de manera que puedan transformar los escenarios de conflicto en oportunidades de aprendizaje y reconciliación. En este contexto, Montessori (2009), explica que la educación para la paz debe fomentar capacidades para la gestión pacífica de conflictos en contextos reales. Este planteamiento se conecta con las propuestas de los estudiantes sobre el diálogo y el respeto.

Así, desde lo evidenciado en el grupo focal, se reconoce que los estudiantes no solo son conscientes de las problemáticas que afectan la paz en su entorno inmediato, sino que también poseen un potencial crítico y propositivo que puede ser canalizado a través de los espacios educativos. En este sentido, la educación para la paz debe reconocer a los estudiantes como agentes activos de transformación, capaces de promover cambios en sus relaciones cotidianas y de extender estos aprendizajes a la comunidad, contribuyendo así a la reconstrucción del tejido social desde la base pedagógica (Nuñez, 2015).

4.1.3 Convivencia escolar

En términos generales, respecto al bienestar en el aula, los estudiantes manifiestan sentirse bien con sus compañeros, valorando el respeto, la amistad y el apoyo mutuo. Sin embargo, también emergen sentimientos de exclusión, tristeza e incomodidad ante situaciones de burla, groserías o falta de atención. Esto evidencia que la convivencia escolar

es heterogénea y cambiante, dependiendo de las dinámicas grupales y de la capacidad de resolución de conflictos. En ese sentido, se destacan las siguientes percepciones de los estudiantes:

“Me siento bien porque casi todos me tratan con respeto y puedo jugar tranquilo con ellos.” (Estud.1). “A veces me siento feliz porque compartimos, pero otras veces no tanto, porque algunos se burlan.” (Estud.2). “Yo me siento cómodo, tengo amigos con los que trabajo bien y nos ayudamos en las tareas.” (Estud.4). “Con mi grupo me siento tranquilo, nos reímos y nos apoyamos, aunque de vez en cuando hay discusiones.” (Estud.5). “A veces me siento ignorado, porque algunos no me escuchan, pero igual trato de llevarme bien con todos.” (Estud.7). “Me siento bien casi siempre, pero no me gusta cuando empiezan a pelear o a decir groserías.” (Estud.8).

Por tanto, como principales obstáculos mencionados para una convivencia efectiva son las burlas y apodos, el egoísmo, los chismes, la intolerancia, el irrespeto físico o verbal, la exclusión en juegos o actividades y las envidias. En este escenario, Pisarello (2010), afirma que para contrarrestar los factores que afectan de forma negativa la convivencia se deben construir espacios para la socialización y la participación a través de procesos de inclusión y reconocimiento de la diversidad, como aspectos claves frente a las experiencias de exclusión mencionadas por los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes han reconocido conductas que deterioran la confianza y generan un ambiente escolar de tensión, identificándose los siguientes aspectos:

“Cuando se ponen apodos y se burlan de los demás, eso daña la convivencia.” (Estud.1). “El egoísmo, porque algunos no quieren compartir el balón o los útiles y eso genera peleas.” (Estud.2). “Cuando hay chismes y mentiras entre compañeros, se crean problemas y uno deja de confiar.” (Estud.4). “La intolerancia, porque no todos pensamos igual y algunos no respetan las ideas de los otros.” (Estud.5). “Cuando se levantan la voz o se insultan, eso afecta mucho la forma de convivir.” (Estud.6). “Cuando no dejan participar en juegos o trabajos, eso hace sentir mal a los demás.” (Estud.7).

No obstante, los estudiantes reconocen que dichas situaciones pueden evitarse mediante el respeto, la solidaridad, el perdón, el trabajo grupal, la escucha activa y el diálogo. Al respecto se identifica las siguientes opiniones de los estudiantes:

“Respetar a todos, sin importar cómo hablen o se vistan.” (Estud.1). “Compartir las cosas, como los útiles o el balón, para que nadie se quede por fuera.” (Estud.3). “Escuchar cuando los demás hablan y no interrumpir.” (Estud.5). “Trabajar en grupo ayudándonos unos a otros.” (Estud.6). “Tener paciencia y no enojarse por todo.” (Estud.7). “Resolver los problemas hablando y no peleando.” (Estud.8).

En consecuencia, Romero (2017), reconoce que la convivencia escolar es fundamental en la formación de niños, niñas y adolescentes, no solo porque mejora el ambiente del aula, sino porque impacta directamente en el desarrollo personal, social y cultural. Así, entre las propuestas para mejorar la convivencia se destacan promover más actividades lúdicas y participativas, establecer reglas claras y consensuadas, realizar campañas contra el bullying y las burlas, fomentar el trabajo en grupo y la práctica de valores

como tolerancia, respeto e igualdad, generar espacios de diálogo entre docentes y estudiantes con aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos.

“Que se hagan más juegos y actividades donde participemos todos para aprender a llevarnos bien.” (Estud.2). “Que los profesores nos enseñen a resolver los problemas hablando y no peleando.” (Estud.3). “Hacer campañas de respeto y contra las burlas para que nadie se sienta mal.” (Estud.5). “Que en los recreos haya más espacios para jugar sin pelear por el balón.” (Estud.6). “Que se hagan reuniones entre estudiantes y profesores para hablar de los problemas de convivencia.” (Estud.7). “Dar más oportunidades para que todos participemos, sin dejar a nadie por fuera.” (Estud.8).

De acuerdo con lo anterior, estas propuestas reflejan una disposición activa de los estudiantes para ser protagonistas en la construcción de una mejor convivencia escolar, lo cual resalta la importancia de diseñar estrategias didácticas que reconozcan y potencien estas iniciativas con oportunidades equitativas de participación para todos los estudiantes. De acuerdo con Ribalta y Boqué (2019), la convivencia fomenta el respeto, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad entre los estudiantes, promoviendo entornos para el desarrollo sociocultural, considerando aprendizaje fundamentados en la comunicación, la resolución de conflictos pacíficamente, el trabajo cooperativo y el manejo de emociones.

Debido a que la convivencia escolar es percibida por los estudiantes como un espacio en permanente construcción, donde coexisten prácticas de respeto, amistad y solidaridad, junto con expresiones de exclusión, intolerancia y violencia verbal o física. Este contraste revela que los estudiantes reconocen la importancia de los valores y las actitudes positivas para una sana convivencia, pero al mismo tiempo identifican que persisten patrones de comportamiento que reproducen desigualdades y conflictos.

En este sentido, se hace evidente que la convivencia no debe asumirse únicamente como el cumplimiento de normas disciplinarias, sino como un proceso formativo que involucra la formación ética, el reconocimiento de las diferencias y el desarrollo de habilidades socioemocionales que les permitan transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento de las relaciones escolares.

4.14 Estrategia didáctica

En esta categoría se reconoce en los estudiantes un marcado interés por aprender sobre Derechos Humanos, paz y convivencia a través de metodologías activas y participativas, tales como juegos, dramatizaciones, videos, carteleros, murales, debates, actividades artísticas, salidas pedagógicas y proyectos comunitarios. También los estudiantes resaltaron el valor de invitar a personas de la comunidad para compartir experiencias reales relacionadas con la paz y la convivencia. Respecto a lo anterior, se aprecian las siguientes percepciones de los estudiantes:

“Me gustaría aprender con juegos y dinámicas donde todos participemos.” (Estud.1). “Que hagan dramatizaciones o pequeñas obras de teatro sobre el respeto y la paz.” (Estud.2). “Ver videos y películas que enseñen sobre los derechos y luego comentarlos en grupo.” (Estud.4). “Trabajar en grupos haciendo carteleros o murales para que quede más visual.” (Estud.5). “Hacer debates en clase para dar nuestras opiniones y escuchar a los demás.” (Estud.6). “Aprender con canciones, rondas o actividades artísticas que hablen del respeto y la convivencia.” (Estud.7).

Según, Torquemada (2021), la didáctica resulta fundamental para la enseñanza de los derechos humanos, la convivencia y la paz, ya que permite transformar estos contenidos en

experiencias significativas y cercanas a la realidad de los estudiantes, a través de metodologías activas, participativas y contextualizadas. Considerando lo anterior, se aprecia una importancia del aprendizaje vivencial, debido a que las respuestas muestran que los estudiantes no desean un aprendizaje meramente teórico, sino uno experiencial y contextualizado, que les permita relacionar los contenidos con su vida diaria, su comunidad y su cultura.

Por tanto, la estrategia didáctica debe entonces incluir actividades que integren el saber académico con el saber comunitario, potenciando la reflexión crítica y la acción transformadora. Desde lo anterior, se resalta por parte de los estudiantes, el trabajo cooperativo mediante proyectos, la lúdica y actividades con recursos materiales como murales.

“Me gustaría trabajar con mis compañeros en proyectos y ejercicios con juegos porque podemos compartir más y aprender” (Estud.1). “Sí, sería bueno hacer actividades con murales y carteleras, difundiendo los derechos y la paz” (Estud.4). “Quiero realizar manualidades, campañas, debates y juegos.” (Estud.5). “Me gustaría hacer murales o carteleras en el colegio para enseñar a otros sobre la paz.” (Estud.6). “Sí, porque trabajando en proyectos grupales uno aprende a convivir mejor con los compañeros.” (Estud.8).

De esta manera, las implicaciones pedagógicas con la información recogida orientan a diseñar una estrategia que se fundamente en el aprendizaje significativo, colaborativo y situado, donde los estudiantes sean actores centrales. Considerando actividades como proyectos fuera del aula, campañas comunitarias, dinámicas lúdicas y espacios de diálogo

intergeneracional que puedan contribuir a fortalecer el tejido social y mejorar el clima escolar, en coherencia con los objetivos de la investigación.

De esta manera, Mujica (2012), explica que la estrategia didáctica se convierte en una herramienta que posibilita en los estudiantes vivencias, reflexiones y puesta en práctica de valores y principios de los derechos humanos y la paz en sus relaciones cotidianas, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Por tanto, el interés de los estudiantes por aprender a través de dinámicas participativas refleja una clara demanda por metodologías activas y experienciales que trasciendan la enseñanza tradicional centrada en la transmisión de contenidos. Este hallazgo resalta la necesidad de diseñar una estrategia didáctica que no solo se limite al aula, sino que integre el contexto cultural y comunitario como escenario pedagógico, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos vinculados a su vida cotidiana. Así, los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos sobre Derechos Humanos, paz y convivencia, sino que también los ponen en práctica, fortaleciendo así su capacidad de liderazgo, participación y transformación social.

4.2 Estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia para estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje

En el presente apartado, se desarrolla la Estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia, configurada a partir de 5 sesiones de aprendizaje que aportan a la consolidación de aprendizajes significativos en los estudiantes, y contribuyen a

sentar las bases de una ciudadanía comprometida con la equidad, el respeto por la dignidad humana y la transformación pacífica de los entornos escolares y comunitarios.

Además, la relevancia de esta estrategia radica en que convierte a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso formativo, fomentando la participación, la reflexión crítica y el trabajo colaborativo. Puesto que la formación en Derechos Humanos, paz y convivencia, más allá de ser un componente curricular, se convierte en una práctica vivencial que impacta directamente el clima escolar y el tejido social de la comunidad educativa (Magendzo y Toledo, 2015). De esta manera, la metodología combina la reflexión crítica con la acción práctica, facilitando que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y como agentes constructores de paz dentro de su escuela y comunidad (Anexos 4,5,6,7,8).

4.2.1 Primera sesión de aprendizaje

Curso o ciclo escolar	Sexto de bachillerato
Lugar	Institución Educativa San José del Tapaje
Objetivo	Generar saberes en torno a los Derechos Humanos, a través de la participación y el trabajo colaborativo.
Duración	3 horas
Recursos	Fichas didácticas, carteleras, colores, marcadores, cinta, pegamento, recortes de revista.
Fundamento teórico	(Núñez, 2015), (Magendzo y Toledo, 2015)
Descripción de la sesión de aprendizaje	Las docentes presentarán a los estudiantes un material didáctico enfocado en los Derechos Humanos, el cual incluirá definiciones, ejemplos de su aplicación y situaciones en las que no son respetados. En esta actividad, se dará un énfasis especial a derechos fundamentales como la educación, la identidad cultural y la no discriminación, así como el derecho a tener una familia, a

	acceder a una vivienda digna y a servicios de salud adecuados, además del derecho al sano esparcimiento y a la recreación. Posteriormente, los estudiantes, organizados en grupos, elaborarán carteleras de manera colaborativa y participativa, con el fin de representar los aprendizajes adquiridos en torno a los Derechos Humanos y resaltar sus principales características en relación con el contexto en el que viven. Se promoverá que cada grupo, de forma autónoma, defina el diseño, los contenidos y los materiales que empleará en la construcción de su cartelera. Una vez concluidas, las carteleras serán presentadas por cada grupo a sus compañeros, explicando los aspectos más relevantes del trabajo y los derechos humanos seleccionados. Finalmente, los productos elaborados se ubicarán en espacios visibles de la institución educativa, con el propósito de que toda la comunidad escolar pueda apreciarlos y reflexionar sobre la importancia del respeto y la promoción de los Derechos Humanos.
--	---

La primera sesión de la estrategia didáctica tuvo como propósito generar saberes en torno a los Derechos Humanos, fortaleciendo en los estudiantes una comprensión reflexiva y crítica sobre su importancia en la vida cotidiana y en la convivencia escolar. Esta actividad se desarrolló bajo un enfoque participativo, que permitió involucrar activamente a los estudiantes en procesos de diálogo, colaboración y construcción colectiva del conocimiento.

Desde el inicio de la sesión se evidenció una disposición positiva por parte del grupo. El tema despertó interés, en especial cuando se relacionó con experiencias personales y situaciones del contexto local. El material didáctico presentado por las docentes que incluía

definiciones, ejemplos y casos de vulneración de derechos facilitó la apropiación conceptual de los contenidos, permitiendo que los estudiantes comprendieran que los Derechos Humanos no son una noción abstracta, sino una realidad vinculada con su cotidianidad. La claridad del material y la forma dinámica de su presentación fueron factores que contribuyeron a captar la atención del grupo y generar una atmósfera de diálogo abierto.

Durante la fase práctica, centrada en la elaboración de carteleras, se fortalecieron competencias sociales y comunicativas. En ese sentido, los estudiantes demostraron habilidades de trabajo en equipo, creatividad y autonomía al decidir los derechos que deseaban representar y la forma en que los plasmarían visualmente. Esta metodología permitió que cada grupo explorara distintas perspectivas, reconociendo los Derechos Humanos como una construcción social que exige participación y corresponsabilidad. Asimismo, se observó cómo los valores de respeto, cooperación y empatía emergieron de manera espontánea durante la interacción, evidenciando un avance en la formación para la convivencia pacífica.

Así, el proceso de socialización de las carteleras constituyó un momento clave para consolidar el aprendizaje. Al presentar sus trabajos ante los demás compañeros, los estudiantes expresaron con claridad las ideas principales, reflexionaron sobre las problemáticas que afectan a su comunidad y propusieron alternativas de mejora. Este ejercicio de exposición oral fortaleció su autoestima y capacidad argumentativa, al tiempo que fomentó la escucha activa y el reconocimiento del otro. La exhibición de los productos en espacios visibles de la institución se convirtió en un recurso pedagógico significativo, ya que permitió extender el aprendizaje más allá del aula, involucrando simbólicamente a toda la comunidad educativa en la reflexión sobre los Derechos Humanos.

No obstante, durante la observación se identificaron algunos aspectos susceptibles de mejora. Se notó que ciertos estudiantes presentaron dificultades para comprender la diferencia entre derechos individuales y colectivos, lo cual evidencia la necesidad de reforzar estos conceptos en sesiones posteriores. También se observó que algunos grupos requerían acompañamiento adicional para organizar sus ideas y mantener una comunicación efectiva. Estas situaciones no afectaron de manera negativa el desarrollo general, pero sí ofrecen información valiosa para ajustar las estrategias didácticas futuras, buscando mayor equidad en la participación y comprensión de los contenidos.

En términos de impacto, la sesión contribuyó de manera significativa a mejorar el clima escolar, promoviendo un ambiente de respeto, colaboración y sentido de pertenencia. El trabajo cooperativo generó vínculos más sólidos entre los estudiantes y fortaleció la confianza mutua, aspectos esenciales para la reconstrucción del tejido social dentro del ámbito educativo. Además, se observó que el enfoque vivencial empleado favoreció la interiorización de valores y el reconocimiento de los derechos como principios fundamentales de convivencia pacífica.

En síntesis, la primera sesión logró articular los componentes cognitivos, actitudinales y valorativos del aprendizaje, integrando la teoría de los Derechos Humanos con la práctica pedagógica y la realidad social de los estudiantes. Su carácter participativo permitió no solo el desarrollo de conocimientos, sino también el fortalecimiento de la conciencia ciudadana y el respeto por la diversidad.

4.2.2 Segunda sesión de aprendizaje

Curso o ciclo escolar	Sexto de bachillerato
Lugar	Institución Educativa San José del Tapaje
Objetivo	Promover un espacio de aprendizaje respecto a la protección de los derechos humanos, considerando medios participativos de dialogo y didácticos.
Duración	3 horas
Recursos	Computador, mesa, asientos, hojas de papel, colores, marcadores, lápices, cinta.
Fundamento teórico	(Fisas, 2011), (Mujica, 2012)
Descripción de la sesión de aprendizaje	Las docentes presentarán un video multimedia apoyado en herramientas TIC, cuyo propósito será resaltar la importancia del respeto a los Derechos Humanos. En dicho material audiovisual se mostrarán las formas en que los gobiernos y las instituciones educativas pueden garantizar su protección, destacando especialmente el reconocimiento de la identidad cultural y la necesidad de erradicar la discriminación. Posteriormente, se llevará a cabo una mesa redonda en la que los estudiantes, con la guía de las docentes, podrán expresar qué aspectos del video les resultaron más significativos, así como compartir sus opiniones y percepciones personales frente a los Derechos Humanos. Como cierre de la actividad, los estudiantes elaborarán “el árbol de los derechos” en una cartulina que será colocada en el aula. En este ejercicio, cada participante seleccionará el derecho que más le llame la atención o aquel que considere fundamental fortalecer

	en su comunidad, y en una parte del árbol escribirá la definición, los beneficios y las oportunidades que dicho derecho representa dentro del contexto escolar.
--	---

La segunda sesión de aprendizaje tuvo como propósito promover un espacio participativo de reflexión en torno a la protección de los Derechos Humanos, haciendo uso de recursos didácticos apoyados en herramientas tecnológicas. Esta sesión permitió avanzar en la interiorización de los valores de respeto, equidad y reconocimiento de la diversidad cultural, consolidando los aprendizajes obtenidos en la primera experiencia y fortaleciendo el clima escolar a través del diálogo y la participación.

Desde el inicio, las docentes generaron un ambiente propicio para la reflexión, introduciendo el tema mediante una presentación audiovisual. Así, el video multimedia, como recurso central de la sesión, se convirtió en un medio poderoso para sensibilizar al grupo frente a las realidades sociales que afectan el cumplimiento de los Derechos Humanos. Su lenguaje visual y narrativo permitió que los estudiantes conectaran los contenidos con su entorno cercano, reconociendo situaciones de vulneración como la discriminación, la exclusión o la falta de oportunidades educativas. Este tipo de mediación tecnológica resultó clave para estimular la curiosidad, el pensamiento crítico y la empatía, promoviendo aprendizajes más significativos y duraderos.

Durante la mesa redonda, los estudiantes demostraron avances en su capacidad de argumentación y escucha activa. En ese sentido, el intercambio de ideas se desarrolló en un ambiente de respeto, donde cada participante tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones sin temor ni interrupciones. Fue notable cómo los estudiantes identificaron los Derechos

Humanos no solo como principios universales, sino como compromisos personales y comunitarios. En sus intervenciones se destacaron reflexiones sobre la igualdad de género, el derecho a la educación, la identidad cultural y la importancia de erradicar la discriminación dentro y fuera de la escuela. Este diálogo permitió evidenciar un progreso en el desarrollo del pensamiento crítico y en la comprensión de la corresponsabilidad en la protección de los derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, El “árbol de los derechos” representó un cierre simbólico y creativo que permitió materializar los aprendizajes de manera tangible y colaborativa. Esta dinámica favoreció la expresión de ideas, el trabajo cooperativo y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa. Al escribir los derechos seleccionados y reflexionar sobre su importancia, los estudiantes se reconocieron como sujetos activos en la promoción del respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica. El hecho de ubicar el árbol en el aula convirtió la experiencia en un referente permanente de los valores compartidos, además de fomentar el compromiso colectivo con la práctica de los Derechos Humanos en el día a día escolar.

Desde una perspectiva pedagógica, la sesión evidenció un equilibrio entre el desarrollo cognitivo y el fortalecimiento socioemocional de los estudiantes. El uso de estrategias didácticas diversas, audiovisuales, dialógicas y simbólicas contribuyó a atender los diferentes estilos de aprendizaje presentes en el grupo. Asimismo, la metodología participativa permitió consolidar habilidades comunicativas, fortalecer la confianza en sí mismos y estimular la cooperación. Estos aspectos reflejan un avance en el propósito general de la estrategia, orientado a reconstruir el tejido social desde la escuela mediante el reconocimiento y la práctica de los Derechos Humanos.

No obstante, se identificaron algunos aspectos a mejorar. En primer lugar, el manejo del tiempo durante la mesa redonda podría optimizarse para garantizar la intervención de todos los estudiantes sin limitar la profundidad de las reflexiones. Asimismo, algunos participantes manifestaron dificultades para sintetizar sus ideas o argumentarlas con claridad, lo que sugiere la necesidad de incorporar en futuras sesiones actividades que fortalezcan la expresión oral y el pensamiento crítico. A pesar de ello, el clima del aula se mantuvo armónico y participativo, evidenciando avances en la convivencia y en la construcción colectiva del conocimiento.

En conclusión, la segunda sesión constituyó un paso significativo en el proceso de formación ciudadana de los estudiantes, puesto que la actividad contribuyó de manera directa al fortalecimiento del clima escolar, promoviendo relaciones más solidarias, respetuosas y empáticas. Esta experiencia reafirma la importancia de metodologías activas, colaborativas y con sentido humano para la educación en derechos, la convivencia y la paz, pilares fundamentales en la reconstrucción del tejido social dentro del contexto educativo rural de San José del Tapaje.

4.2.3 Tercera sesión de aprendizaje

Curso	Sexto de bachillerato
Lugar	Institución Educativa San José del Tapaje
Objetivo	Identificación por parte del estudiante de situaciones y valores que promueven una sana convivencia en el entorno escolar
Duración	3 horas
Recursos	Lectura, hojas de papel, asientos, mesas, colores, cinta

Fundamento teórico	(Mendoza, 2019), (Ramírez, 2022)
Descripción de la fase de aprendizaje	Las docentes llevarán a cabo una presentación en la que se abordarán conceptos, ejemplos y situaciones relacionadas con la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos. Posteriormente, los estudiantes, dispuestos en círculo, compartirán propuestas y acciones concretas que pueden aplicar en su vida diaria a partir de valores como la amistad, la igualdad, la tolerancia, la cordialidad y el respeto, identificando además aquellos valores que consideran prioritarios para fortalecer dentro del aula con el fin de mejorar la convivencia. Para concluir la actividad, los estudiantes elaborarán mensajes y avisos que serán ubicados tanto en el salón de clase como en diferentes espacios de la institución, con el propósito de sensibilizar y promover en la comunidad educativa la importancia de mantener una convivencia armónica. Estos mensajes estarán orientados a prevenir conductas negativas como burlas hacia compañeros por sus diferencias culturales o físicas y el uso de lenguaje ofensivo, al tiempo que fomentarán prácticas positivas como saludar con amabilidad al ingresar, atender con respeto al docente y valorar las opiniones de los demás con cordialidad.

La tercera sesión de la estrategia didáctica se centró en fortalecer la comprensión y práctica de valores que sustentan una sana convivencia en el entorno escolar. Este espacio formativo se caracterizó por su orientación participativa, el diálogo reflexivo y la construcción colectiva de compromisos, permitiendo a los estudiantes reconocer la

importancia de los valores como base fundamental de la vida en comunidad y del respeto por los Derechos Humanos.

Desde el inicio, las docentes generaron un ambiente de confianza y apertura que favoreció la participación activa. La presentación inicial, en la que se abordaron conceptos y ejemplos sobre la convivencia escolar, permitió contextualizar el tema a partir de situaciones reales. Los estudiantes se identificaron con los casos propuestos, reconociendo cómo ciertos comportamientos como las burlas, el irrespeto o la exclusión afectan la armonía del grupo. Este proceso reflexivo favoreció el desarrollo de la empatía y la autocrítica, permitiendo que los participantes comprendieran la necesidad de transformar sus propias acciones para contribuir al bienestar colectivo.

De esta manera, uno de los momentos más significativos fue el círculo de diálogo, donde los estudiantes expresaron de forma espontánea ideas, experiencias y propuestas para mejorar las relaciones dentro del aula. Este espacio representó una práctica concreta de la educación para la paz, pues se fomentó la escucha activa, la comunicación asertiva y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Las intervenciones mostraron avances en la comprensión del valor de la tolerancia, la solidaridad y la cooperación. Además, la disposición de los asientos en círculo eliminó jerarquías y promovió un ambiente horizontal, en el que cada voz tuvo el mismo valor.

Durante la actividad final, centrada en la elaboración de mensajes y avisos sobre la convivencia, se evidenció un alto nivel de creatividad y compromiso. Los estudiantes plasmaron en sus carteles mensajes cargados de significado, orientados a la promoción del respeto y la empatía. Esta dinámica no solo reforzó los contenidos trabajados, sino que también se convirtió en una herramienta de sensibilización para toda la comunidad educativa,

al visibilizar los valores compartidos y fortalecer la identidad del grupo. El ejercicio permitió articular lo cognitivo con lo emocional y lo ético, logrando un aprendizaje integral.

Pedagógicamente, esta sesión demostró que la educación en valores y la convivencia se construyen a partir de experiencias significativas que involucren la reflexión personal y la acción colectiva. El hecho de que los estudiantes reconocieran los valores como elementos esenciales para la convivencia armónica muestra un avance en la interiorización de los principios de respeto y cooperación. Asimismo, el trabajo colaborativo y el diálogo contribuyeron a mejorar el clima escolar, evidenciando un ambiente más armónico y empático que el observado en sesiones previas.

En consecuencia, la tercera sesión representó un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos de la estrategia didáctica. La combinación de la reflexión, el diálogo y la expresión creativa permitió que los estudiantes reconocieran la convivencia como un proceso continuo de construcción colectiva basado en los valores humanos y en el respeto por la diversidad. Por ende, la experiencia reafirma la necesidad de seguir fortaleciendo espacios pedagógicos que promuevan la empatía, el trabajo cooperativo y la resolución pacífica de conflictos, elementos indispensables para reconstruir el tejido social desde la escuela y consolidar una cultura de paz duradera.

4.2.4 Cuarta sesión de aprendizaje

Curso	Sexto de bachillerato
Lugar	Institución Educativa San José del Tapaje
Objetivo	Reflexionar sobre acciones educativas para la paz y la convivencia

Duración	3 horas
Recursos	Tarjetas, lapiceros, bolsa de papel, papeles
Fundamento teórico	(Ribalta y Boqué, 2019), (Rodino, 2017)
Descripción de la fase de aprendizaje	Las docentes inician escribiendo en el tablero dos columnas: “Palabras que hieren” y “Palabras para la paz”. A continuación, se pide a los estudiantes que compartan ejemplos de expresiones que han escuchado o usado en la escuela y que encajen en cada categoría (ejemplo: insultos, burlas, chismes vs. saludos, agradecimientos, felicitaciones). Esta actividad busca sensibilizar sobre el impacto del lenguaje en la convivencia, destacando la importancia del respeto y la comunicación positiva como herramientas para la paz. Posteriormente, los estudiantes forman parejas y, durante algunos minutos, cada uno comparte con su compañero una situación en la que haya tenido un conflicto en el colegio o en la comunidad. Luego, cada pareja explicara a los compañeros cómo resolvería esa situación aplicando el diálogo, la escucha activa y el respeto mutuo. El resto de los compañeros aporta sugerencias sobre qué valores o actitudes podrían reforzar la resolución pacífica. Esta dinámica promueve la práctica directa de habilidades para la paz: la empatía, la escucha y la comunicación asertiva, favoreciendo que los estudiantes vivan el diálogo como herramienta transformadora. Al finalizar, los estudiantes elaboraran un mural grupal con mensajes breves con una frase motivadora o consejo para mantener relaciones pacíficas (ejemplo: “Respetar las diferencias nos hace más fuertes”, “El diálogo siempre es mejor

	que la violencia”), este mural servirá como recordatorio permanente del poder del lenguaje para fortalecer la convivencia en la institución educativa. Esta actividad cierra con un producto visible y compartido, que promueve el sentido de pertenencia y refuerza la cultura de paz en el entorno escolar.
--	---

La cuarta sesión de aprendizaje se orientó a reflexionar sobre el impacto del lenguaje en la convivencia y la construcción de paz dentro del entorno escolar. Esta sesión representó un momento clave dentro de la estrategia didáctica, ya que permitió a los estudiantes identificar cómo las palabras pueden convertirse en instrumentos de agresión o, por el contrario, en vehículos de respeto, empatía y reconciliación. El enfoque participativo y vivencial de las actividades facilitó que los estudiantes relacionaran los contenidos con su realidad cotidiana, promoviendo una reflexión profunda sobre su propia forma de comunicarse y de relacionarse con los demás.

La sesión inició con una dinámica de identificación de expresiones positivas y negativas, mediante las columnas “Palabras que hieren” y “Palabras para la paz”. Esta estrategia generó gran interés y participación, ya que los estudiantes reconocieron frases que suelen emplearse con naturalidad en su entorno, sin ser conscientes del daño emocional que pueden causar. Este ejercicio de autocrítica y reconocimiento del lenguaje cotidiano permitió que los estudiantes asumieran una postura reflexiva frente a sus prácticas comunicativas, comprendiendo que el respeto empieza por la manera en que nos dirigimos a los demás. Así, la comparación entre palabras que lastiman y palabras que construyen se convirtió en una poderosa herramienta pedagógica para fomentar la autorregulación emocional y la comunicación asertiva.

En la segunda parte de la sesión, el trabajo en parejas posibilitó el desarrollo de habilidades socioemocionales clave, como la empatía, la escucha activa y el diálogo. Los estudiantes compartieron experiencias personales sobre conflictos vividos en la escuela o en la comunidad, y propusieron formas pacíficas de resolverlos. Este ejercicio no solo permitió visibilizar las diferentes formas de conflicto que enfrentan en su cotidianidad, sino también fortalecer su capacidad para transformarlos a través del diálogo. Además, al escuchar las experiencias de sus compañeros, se evidenció un proceso de sensibilización frente a las emociones ajenas y una mayor disposición a comprender y respetar las diferencias.

El mural grupal “Palabras para la paz”, que culminó la jornada, representó un producto simbólico y colaborativo que materializó los aprendizajes alcanzados. A través de frases como *“El diálogo siempre es mejor que la violencia”* o *“Respetar las diferencias nos hace más fuertes”*, los estudiantes expresaron de manera creativa su compromiso con la construcción de un ambiente escolar basado en el respeto mutuo.

Esta producción colectiva reforzó el sentido de pertenencia y la cooperación, al tiempo que dejó una huella visible en la institución educativa como recordatorio del poder del lenguaje para transformar realidades. Desde una perspectiva pedagógica, la sesión demostró la efectividad de las estrategias que vinculan la reflexión con la acción. El lenguaje, abordado desde una mirada ética y social, se convirtió en una herramienta pedagógica para promover la convivencia y la cultura de paz.

Además, se evidenció una evolución en las actitudes de los estudiantes respecto a las primeras sesiones: se mostraron más empáticos, participativos y conscientes del impacto de sus palabras y gestos. Este avance refleja que el proceso didáctico no solo ha fortalecido el conocimiento conceptual sobre los Derechos Humanos, sino también el desarrollo de

competencias ciudadanas y socioemocionales necesarias para la reconstrucción del tejido social en el contexto escolar.

Por tanto, la cuarta sesión se consolidó como una experiencia pedagógica significativa que fortaleció el vínculo entre la palabra, el respeto y la convivencia. Los estudiantes comprendieron que la paz no solo se construye mediante grandes acciones, sino también a través del lenguaje cotidiano, la empatía y la actitud frente al otro. De esta manera, la experiencia permitió avanzar hacia una comunidad educativa más consciente y solidaria, reafirmando el papel de la escuela como espacio esencial para la formación en valores, la comunicación no violenta y la construcción de una cultura de paz duradera.

4.2.5 Quinta sesión de aprendizaje

Curso	Sexto de bachillerato
Lugar	Institución Educativa San José del Tapaje
Objetivo	Identificar las situaciones que afectan la convivencia en la escuela y plantear alternativas mediante el dialogo y la resolución pacífica de conflictos
Duración	3 horas
Recursos	Tarjetas, lapiceros, bolsa de papel, papeles
Fundamento teórico	(Ribalta y Boqué, 2019), (Rodino, 2017)
Descripción de la fase de aprendizaje	En esta etapa de aprendizaje, los estudiantes, bajo la orientación de las docentes, representarán una situación ficticia en la que surge un conflicto entre compañeros, originado por una discusión, una burla o una agresión verbal que altera la armonía del aula. A partir de este escenario, se motivará a los participantes a reflexionar sobre diferentes formas de resolver el problema de manera pacífica. Cada estudiante escribirá en una

	hoja la manera en que afrontaría el conflicto, qué alternativas propondría y qué valor considera fundamental para solucionarlo; luego, estas respuestas serán depositadas en una bolsa de papel. Posteriormente, las docentes irán extrayendo cada propuesta de la bolsa para leerla en voz alta. A medida que se vayan presentando, los estudiantes dramatizarán las distintas alternativas planteadas, con el fin de analizar y vivenciar diversas posibilidades de solución. Esta dinámica busca que, a través del trabajo colaborativo, la participación activa y la escucha de diferentes perspectivas, se logre construir una resolución consensuada del conflicto. Como cierre de la actividad, cada estudiante recibirá una tarjeta en la que deberá escribir a un compañero el valor que le gustaría que pusiera en práctica dentro del aula, acompañado de una cualidad positiva que reconozca y admire en él.
--	---

La quinta sesión de la estrategia didáctica representó el cierre del proceso formativo, constituyéndose en un espacio de integración, reflexión y aplicación de los aprendizajes construidos a lo largo de las sesiones anteriores. Esta jornada se centró en la identificación de situaciones que afectan la convivencia escolar y en la formulación de alternativas de solución mediante el diálogo, la empatía y la práctica de valores. En ese sentido, la sesión no solo permitió evaluar los avances individuales y grupales, sino también reafirmar el compromiso de los estudiantes con la cultura de paz y el respeto por los Derechos Humanos.

Por tanto, el desarrollo de la actividad estuvo guiado por metodologías activas que propiciaron la participación, la creatividad y la expresión emocional. De esta manera, la representación de conflictos ficticios funcionó como un recurso pedagógico significativo, ya que permitió a los estudiantes reconocer dinámicas reales de conflicto presentes en su entorno escolar, al tiempo que los llevó a reflexionar sobre las causas, consecuencias y posibles vías de resolución. A través del juego de roles, los participantes pudieron ponerse en el lugar del otro, comprender diversas perspectivas y vivenciar el valor del diálogo como mecanismo fundamental para transformar situaciones de tensión o malentendidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad de la “bolsa de la reflexión” representó un momento clave dentro de la sesión, pues estimuló la autorreflexión y la escucha activa. Cada estudiante, al escribir su propuesta de solución y escuchar la de sus compañeros, se involucró en un proceso de aprendizaje empático y cooperativo. Este ejercicio demostró avances significativos en la capacidad de análisis moral y en la comprensión de valores como la justicia, el respeto y la responsabilidad. Asimismo, la posterior dramatización de las propuestas fomentó el aprendizaje vivencial, fortaleciendo habilidades comunicativas, expresivas y de trabajo en equipo.

El cierre con la actividad de las tarjetas de valores generó un ambiente emocionalmente positivo y simbólicamente potente. Al escribir un mensaje a un compañero reconociendo una cualidad y sugiriendo un valor por fortalecer, los estudiantes pusieron en práctica la empatía, la gratitud y el reconocimiento mutuo. Este gesto sencillo, pero cargado de sentido, reforzó el vínculo afectivo entre los integrantes del grupo, promoviendo el respeto y la valoración del otro como elementos esenciales para la convivencia escolar. El aula se

transformó en un espacio de confianza, afecto y colaboración, evidenciando los frutos del trabajo sistemático en educación para la paz.

Desde una perspectiva pedagógica, la sesión alcanzó un alto nivel de efectividad en el logro de los objetivos propuestos, debido a que los estudiantes mostraron madurez emocional, capacidad para resolver conflictos mediante el diálogo y disposición para aplicar los valores trabajados durante todo el proceso. Se observó que el clima escolar mejoró sustancialmente, reflejándose en relaciones más armónicas, comunicación respetuosa y una mayor cohesión grupal. Además, las estrategias empleadas como la dramatización, la escritura reflexiva y el reconocimiento entre compañeros demostraron su eficacia para integrar lo cognitivo, lo afectivo y lo social en un mismo proceso educativo.

Por tanto, la quinta sesión cerró de manera significativa la estrategia didáctica, consolidando los aprendizajes en torno a los Derechos Humanos, la paz y la convivencia. Los estudiantes demostraron no solo comprensión teórica de estos conceptos, sino también su internalización práctica en la interacción cotidiana. En consecuencia, el proceso vivido evidenció que la educación en valores y la formación para la paz son pilares esenciales en la reconstrucción del tejido social, especialmente en contextos donde la convivencia requiere fortalecerse a través del respeto, la empatía y la comunicación positiva. Esta última sesión simbolizó el paso de la reflexión a la acción, dejando como resultado un grupo más consciente, unido y comprometido con la convivencia pacífica dentro y fuera de la escuela.

4.3 Avances en aprendizaje en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje, adquiridos a través de la estrategia didáctica

El presente taller final, desarrollado en forma de mesa redonda y conformado por ocho preguntas orientadoras, tiene como propósito reconocer los aprendizajes adquiridos por los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje en torno a los Derechos Humanos, la educación para la paz y la convivencia escolar. Por ende, a través del diálogo participativo, los estudiantes han reflexionado sobre los valores, actitudes y habilidades sociales fortalecidas durante la implementación de la estrategia didáctica, expresando de manera libre y consciente cómo estos conocimientos han transformado su comportamiento dentro y fuera del aula. En ese sentido, la metodología empleada favoreció la escucha activa, el respeto a la palabra del otro y la construcción colectiva del saber, consolidando el proceso de aprendizaje vivencial iniciado en las sesiones anteriores.

De esta manera, la realización de este taller reviste una profunda trascendencia educativa, ya que permite evidenciar el impacto formativo de la estrategia en el desarrollo de competencias ciudadanas, el reconocimiento de la dignidad humana y la práctica de valores esenciales como el respeto, la tolerancia, la empatía y la solidaridad. Además, fortalece el sentido de pertenencia, la participación democrática y la autorreflexión, elementos clave para la reconstrucción del tejido social y la promoción de una cultura de paz en contextos escolares y comunitarios (Anexo 9).

4.3.1 Análisis del taller final

Pregunta 1: ¿Qué entienden ahora por Derechos Humanos y cómo creen que se aplican dentro de su vida escolar y familiar?

Frente a esta pregunta, los estudiantes demostraron una comprensión más profunda y significativa de los Derechos Humanos, entendidos no solo como normas o leyes abstractas, sino como principios que orientan la vida cotidiana. Las respuestas evidencian una apropiación práctica del concepto, vinculándolo con el respeto, la justicia y la convivencia. En ese sentido, un estudiante expresó que: “Ahora entiendo que los Derechos Humanos son normas que protegen a todas las personas por igual, sin importar su edad o lugar de origen”, mientras que otro estudiante destacó que “se aplican cuando escuchamos a los demás sin burlarnos y resolvemos los problemas conversando”.

Este reconocimiento indica que la estrategia didáctica permitió trascender la teoría hacia la acción, promoviendo la vivencia de los derechos desde el entorno escolar y familiar, lo cual contribuye al desarrollo de una ciudadanía responsable y empática.

Pregunta 2: ¿Cuál ha sido el aprendizaje más importante que obtuvieron durante las sesiones sobre paz, convivencia y respeto mutuo?

Considerando esta pregunta, se reconoce que los aprendizajes más valorados por los estudiantes giraron en torno a la importancia del diálogo, la empatía y el poder de las palabras. Así, la mayoría coincidió en que aprendieron a controlar sus emociones y a resolver los conflictos sin recurrir a la violencia. En consecuencia, una estudiante manifestó que: “La paz se construye con pequeñas acciones todos los días, como ayudar, compartir y perdonar”, y otro estudiante complementó que: “El aprendizaje más importante fue descubrir que las

palabras tienen poder”. Estas afirmaciones reflejan un cambio actitudinal significativo, evidenciando que las actividades implementadas lograron fortalecer la conciencia sobre la convivencia pacífica y el respeto mutuo como pilares fundamentales de la vida escolar.

Pregunta 3: ¿Qué cambios han notado en el trato entre ustedes y en el ambiente del aula después de participar en las actividades de la estrategia didáctica?

Las respuestas muestran una transformación positiva en el clima escolar y las relaciones interpersonales. Por ende, los estudiantes perciben una mejora en la comunicación, el respeto y la colaboración. Frases como “ahora nos tratamos con más respeto y casi no hay discusiones” o “ya no se escuchan tantas burlas ni chismes” evidencian que el proceso pedagógico generó un impacto tangible en la convivencia del grupo.

Asimismo, varios estudiantes señalaron que las dinámicas de trabajo colaborativo y las reflexiones grupales fomentaron la empatía y la cohesión: “El grupo se volvió más unido, antes había peleas por cosas pequeñas, pero ahora preferimos hablar y solucionar los problemas con calma.” Estos cambios demuestran que la estrategia contribuyó de manera efectiva a fortalecer la convivencia escolar y la cultura de paz.

Pregunta 4: ¿Qué valor consideran que fortalecieron más y cómo lo han puesto en práctica en la escuela?

Entre los valores más mencionados por parte de los estudiantes se destacan el respeto, la empatía, la tolerancia y la solidaridad. Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes lograron identificar no solo su importancia, sino también las formas concretas de aplicarlos en la vida diaria. Una respuesta significativa fue: “El valor que más fortalecí fue el respeto, porque aprendí que todos tenemos formas diferentes de pensar y actuar”, mientras otra

estudiante afirmó: “Fortalecí la empatía, porque entendí que cada persona vive cosas distintas y necesita ser comprendida.”

Por ende, tal reconocimiento evidencia un aprendizaje moral y emocional que va más allá del conocimiento teórico, orientándose hacia la práctica cotidiana de los valores como herramientas de transformación social dentro de la escuela.

Pregunta 5: ¿De qué manera aprendieron a resolver los desacuerdos o conflictos sin recurrir a la violencia o las ofensas?

Los participantes evidenciaron un avance en la autorregulación emocional y el uso del diálogo como medio de resolución pacífica. Se destaca el desarrollo de habilidades de escucha, comprensión y autocontrol. En ese sentido, un estudiante expresó: “Aprendí que los conflictos se pueden resolver hablando con calma y escuchando al otro”, y otra estudiante agregó que: “Ahora trato de mantener la calma y usar palabras amables o pedir ayuda si no logro solucionarlo solo.” Considerando lo anterior, este aprendizaje es clave, ya que revela la interiorización de competencias ciudadanas esenciales para la convivencia democrática. La transición del impulso a la reflexión muestra el impacto de la estrategia en la transformación de los comportamientos y actitudes frente al conflicto.

Pregunta 6: ¿Por qué creen que las palabras que usamos pueden ayudar a construir paz o, por el contrario, generar conflictos?

En este contexto, las respuestas demuestran una comprensión profunda del poder del lenguaje como herramienta de construcción o destrucción de relaciones humanas. Así, los estudiantes reconocieron que las palabras son capaces de generar bienestar o daño según el modo en que se utilicen. De esta manera, uno de ellos expresó que: “Una palabra amable

puede resolver un problema, y una palabra hiriente puede comenzar una pelea”, mientras otro afirmó: “Las palabras son como semillas: si sembramos respeto y cariño, cosechamos paz.” Estos verbatim reflejan la conciencia crítica adquirida respecto al lenguaje como medio educativo, ético y emocional, confirmando que las actividades basadas en el uso reflexivo de las palabras lograron generar aprendizajes significativos.

Pregunta 7: ¿Cómo pueden aplicar lo aprendido sobre Derechos Humanos y convivencia en otros espacios fuera de la escuela, como su familia o comunidad?

Ante esta pregunta, los estudiantes demostraron la capacidad de transferir los aprendizajes al ámbito familiar y comunitario, reconociendo que los valores de paz y respeto deben practicarse en todos los contextos. En este escenario, una estudiante expresó: “Puedo aplicar lo aprendido en mi familia tratando con respeto a mis padres y hermanos, y en mi comunidad ayudando a mis vecinos”, mientras otro estudiante señaló que: “En mi barrio puedo aplicar lo aprendido participando en actividades que promuevan la unión y el respeto entre todos.”

En consecuencia, estas respuestas evidencian una proyección social del aprendizaje, lo cual es un logro pedagógico relevante, pues indica que la estrategia trascendió el aula y fortaleció el compromiso ético de los estudiantes con su entorno.

Pregunta 8: ¿Qué propuesta o compromiso harían como grupo para continuar promoviendo la paz y el respeto en su institución educativa?

Finalmente, los estudiantes plantearon acciones concretas y compromisos colectivos orientados a mantener los valores de paz y respeto dentro de la institución. Entre las propuestas más destacadas se encuentran la creación de un “Comité de la Convivencia”, la elaboración de un “Mural de los buenos mensajes” y la realización de campañas como

“Hablemos con respeto”. Así, un estudiante resumió este espíritu colectivo al afirmar: “Nuestro compromiso es ser ejemplo para los demás cursos, demostrando que se puede convivir con respeto y tolerancia.”

Este nivel de reflexión evidencia la apropiación del liderazgo social y la corresponsabilidad en la construcción de una escuela más armónica, incluyente y solidaria.

Considerando lo anterior, el taller final permitió evidenciar avances significativos en el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y socioemocionales en los estudiantes. Las respuestas muestran que la estrategia didáctica no solo fortaleció la comprensión de los Derechos Humanos y la educación para la paz, sino que también promovió cambios concretos en las actitudes, el lenguaje y las relaciones dentro del grupo.

Los aprendizajes expresados por los estudiantes confirman que el diálogo, el respeto y la empatía se consolidaron como pilares fundamentales de la convivencia escolar, demostrando que la educación, cuando se vive desde la experiencia y la reflexión, tiene la capacidad de transformar los vínculos humanos y contribuir a la reconstrucción del tejido social desde la escuela.

4.3.2 Evaluación de la estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia

La aplicación de la presente rúbrica de evaluación tiene como propósito valorar de manera integral los aprendizajes, actitudes y competencias desarrolladas por los estudiantes de sexto de bachillerato a lo largo de la implementación de la estrategia didáctica orientada a la formación en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia escolar. Esta herramienta permite al docente observar no solo los avances cognitivos relacionados con la

comprensión de los derechos fundamentales, sino también las transformaciones actitudinales y comportamentales que reflejan el impacto de las actividades pedagógicas en la vida cotidiana de los estudiantes. Por tanto, a través de criterios claros y graduales, la rúbrica facilita un proceso de evaluación formativa, continua y reflexiva, centrada en el desarrollo humano y ciudadano.

Para lo cual se han establecido 7 criterios de evaluación general al grupo de estudiantes, dentro de los cuales se han destacado aspectos que reflejan un nivel notable en los estudiantes en la comprensión de los Derechos Humanos, resolución pacífica de conflictos, trabajo colaborativo y convivencia escolar; de igual manera, se ha observado avances con niveles altos en práctica del respeto y la empatía, participación en actividades de diálogo y reflexión, expresión y comunicación asertiva y compromiso con la construcción de paz y convivencia.

En conjunto, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la rúbrica evidencian que la estrategia didáctica logró un impacto significativo en la formación integral y ciudadana de los estudiantes. Así, el fortalecimiento de los valores democráticos, la empatía y el respeto por la diferencia ha favorecido la consolidación de un clima escolar más armónico y participativo, donde el diálogo se ha convertido en el principal medio para la resolución de conflictos.

Además, la apropiación de los contenidos sobre Derechos Humanos y convivencia demuestra que los aprendizajes trascendieron el aula, proyectándose hacia la vida familiar y comunitaria. En este sentido, se reconoce que la estrategia contribuyó al desarrollo de competencias pedagógicas, a la construcción de una conciencia ética y social comprometida

con la paz y la justicia, reafirmando el papel transformador de la educación en contextos que buscan fortalecer el tejido social.

Tabla 3. Rubrica para la evaluación de la estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia

Criterios de Evaluación	Nivel notable	Nivel alto	Nivel Básico	Nivel Inicial
1. Comprensión de los Derechos Humanos	Demuestran comprensión clara y profunda de los Derechos Humanos y su aplicación en contextos escolares y familiares.	Reconocen los Derechos Humanos y da ejemplos de su aplicación cotidiana.	Identifican algunos Derechos Humanos, aunque con explicaciones poco precisas.	Muestran comprensión limitada o confunde los conceptos de Derechos Humanos.
2. Práctica del respeto y la empatía	Se relacionan de manera respetuosa y empática con sus compañeros y docentes; demuestra sensibilidad ante las diferencias.	Generalmente mantienen relaciones respetuosas, aunque requiere orientación en algunas situaciones.	Muestran actitudes respetuosas solo cuando se le recuerda o supervisa.	Presentan conductas poco empáticas o irrespetuosas que afectan la convivencia.
3. Participación en actividades de diálogo y reflexión	Participan activamente, argumenta sus ideas con respeto y escucha las opiniones de los demás.	Participan con disposición y muestra interés en el diálogo, aunque a veces interrumpe o se dispersa.	Su participación es esporádica y limitada a la intervención del docente.	Se muestra pasivo o evita participar en los espacios de reflexión grupal.

4. Resolución pacífica de conflictos	Identifican y aplican estrategias efectivas de diálogo, mediación y autocontrol ante los conflictos.	Intentan resolver conflictos mediante el diálogo, aunque a veces requiere apoyo docente.	Reconocen la importancia del diálogo, pero le cuesta aplicarlo en la práctica.	Recorre con frecuencia a actitudes impulsivas o agresivas frente a los desacuerdos.
5. Trabajo colaborativo y convivencia escolar	Colaboran activamente con sus compañeros, asume responsabilidades y promueve el buen clima del grupo.	Cooperan en las actividades grupales, aunque a veces muestra poca iniciativa.	Participan de manera limitada en el trabajo en grupo y necesita orientación constante.	No colabora con el grupo y presenta dificultades para trabajar en equipo.
6. Expresión y comunicación asertiva	Se comunican con claridad, utiliza un lenguaje respetuoso y demuestra habilidades para expresar sus emociones adecuadamente.	Se comunica de forma comprensible y respetuosa, aunque a veces le cuesta expresar emociones o desacuerdos.	Su comunicación es poco clara o poco empática, requiriendo acompañamiento.	Usa lenguaje inadecuado o poco respetuoso que genera malentendidos o conflictos.
7. Compromiso con la construcción de paz y convivencia	Demuestran liderazgo positivo, promueve el respeto, la solidaridad y la resolución pacífica de problemas en la escuela.	Muestran compromiso con la convivencia y actitudes pacíficas en la mayoría de las situaciones.	Reconoce la importancia de la paz, pero no siempre refleja coherencia en sus acciones.	Muestra poco interés o compromiso en fortalecer la convivencia y la paz escolar.

5. Conclusiones

La investigación desarrollada permitió reconocer de manera profunda las necesidades, percepciones y perspectivas de los estudiantes de sexto de bachillerato frente a la formación en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia escolar. A partir de los diagnósticos iniciales y los espacios de diálogo, se identificó que los estudiantes demandaban mayores oportunidades para reflexionar sobre sus derechos, expresar sus emociones y fortalecer la convivencia dentro del aula. En ese sentido, se revelaron dificultades relacionadas con el manejo de conflictos, el uso del lenguaje y la falta de empatía entre pares. Sin embargo, también se evidenció un alto interés en aprender nuevas formas de relacionarse y participar activamente en procesos pedagógicos que valoraran la voz estudiantil como eje transformador. Este reconocimiento permitió orientar la propuesta hacia un enfoque humanista, participativo y vivencial, ajustado a las realidades del contexto escolar y comunitario.

Respecto a la implementación de la estrategia didáctica representó un proceso significativo de transformación pedagógica y social. Por ende, a través de las cinco sesiones de aprendizaje diseñadas, se promovieron experiencias formativas basadas en el diálogo, la reflexión, el trabajo cooperativo y la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la solidaridad. De esta manera, las actividades propuestas favorecieron la comprensión de los Derechos Humanos como principios de vida cotidiana, y no únicamente como contenidos teóricos. Así, los espacios de interacción, dramatización y análisis de situaciones reales generaron una conexión emocional y cognitiva con los temas, propiciando un cambio notable en las dinámicas del aula. Este proceso fortaleció la convivencia y

consolidó una comunidad educativa más consciente del papel que juega la educación en la construcción de paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, la implementación demostró que la educación, cuando se centra en el respeto, la cooperación y la construcción de paz, puede generar cambios reales en las actitudes, relaciones y dinámicas del aula, proyectando sus efectos hacia la familia y la comunidad, y reafirmando el papel de la escuela como agente esencial en la reconstrucción del tejido social y la formación de ciudadanos comprometidos con la convivencia y la justicia.

En relación con la identificación de los avances en aprendizaje, se evidenció resultados altamente positivos en los ámbitos cognitivo, actitudinal y valorativo. A partir de la aplicación de la rúbrica y del taller final tipo mesa redonda, se constató que los estudiantes alcanzaron niveles altos en la comprensión de los Derechos Humanos, la resolución pacífica de conflictos, la expresión asertiva y el compromiso con la paz.

Asimismo, los estudiantes mostraron una mejora sustancial en el clima escolar, la cooperación grupal y la empatía interpersonal. La estrategia, por tanto, logró un impacto formativo que se proyecta hacia la vida familiar y comunitaria de los participantes, evidenciando el valor transformador de una educación basada en los derechos y la convivencia.

En consecuencia, desde una perspectiva educativa, esta experiencia reafirma la importancia de incorporar metodologías activas y participativas en la enseñanza de los Derechos Humanos y la paz. Por ende, el éxito de la estrategia radicó en que combinó el aprendizaje significativo con la formación en valores, fomentando en los estudiantes una actitud crítica, reflexiva y constructiva frente a su entorno social. Además, permitió fortalecer el sentido de pertenencia institucional y la responsabilidad ciudadana, generando

aprendizajes duraderos que inciden directamente en la calidad de la convivencia escolar. Así, la investigación evidencia que la educación para la paz no debe asumirse como un contenido aislado, sino como un eje transversal del proceso educativo que humaniza, sensibiliza y transforma.

En cuanto a las recomendaciones y proyecciones, se sugiere continuar desarrollando estrategias pedagógicas centradas en la participación activa de los estudiantes, donde el diálogo y la reflexión ética sean ejes permanentes de la formación. Es importante involucrar también a las familias y a otros actores comunitarios, de modo que los valores de respeto y convivencia se fortalezcan de manera integral. También, se recomienda ampliar la duración de las estrategias, realizar acompañamientos continuos y promover espacios interinstitucionales de intercambio de experiencias sobre educación para la paz.

Entre las posibles líneas de investigación futura, se plantea profundizar en el estudio del impacto de la educación en derechos humanos sobre la prevención de la violencia escolar, el liderazgo juvenil y la cultura de reconciliación en comunidades afectadas por el conflicto armado, como temáticas educativas fundamentales que se sugieren sean implementadas en las comunidades como medio para el desarrollo socioeducativo en estas regiones.

Referencias

- Alzina, R. (2014). Psicopedagogia de las emociones. *Revista de educacion y psicologia*, 5(23), 77-91.
- Anaya, A., & Carrillo, E. (2021). Competencias socioemocionales para el desarrollo de la sana convivencia en educación. *Revista de educacion y formacion docente*, 2(11), 66-89.
- Arevalo, F. (2017). *Prácticas educativas en derechos humanos para el grado décimo*. Bogota: ciudadanía y derechos.
- Arias, E. (2014). *Educación en derechos humanos y componentes de aceptabilidad y adaptabilidad de niñas y niños víctimas del conflicto armado en Instituciones Educativas Públicas de Medellín*. Medellin: Estudios regionales.
- Arizabaleta, S., & Ochoa, A. (2016). Hacia una educacion superior inclusiva. *Pedagogia y saberes*, 7(12), 21-43.
- Bautista, N. (2014). *Proceso de la investigacion cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogota: Manual Moderno. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9645657>
- Bisquerra, R., & García, E. (2017). La educación emocional requiere formación del profesorado. *Revista del Consejo Escolar del Distrito*, 5(33), 66-89.
- Blanco, R. (2017). El derecho a la educación de calidad para todos. *Experiencias educativas de segunda oportunidad*, 9(2), 1-23.

- Bordas, I., & Tejada, M. (2013). *Estrategias didácticas innovadoras: Recursos para la formación y el cambio*. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO.
- Cadena, A. (2019). *Desde la escuela: Atención y asistencia a los niños y niñas víctimas del conflicto armado. Lineamientos para las Instituciones Educativas Públicas de Bogotá*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Castañeda, J. (2013). *construcción de una propuesta didáctica, para fortalecer el conocimiento de los derechos fundamentales de los niños y niñas*. Pereira: Estudios sociales y educativos.
- Colmenares, M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3.
- Comisión de la Verdad . (2022). *Enfoque Niñas, niños y adolescentes*. Bogota: Informes de paz.
- Congreso de la Republica. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Bogota: Sistema unico de informacion normativa.
- Coronado , M. (2016). *Educación en derechos en educación infantil*. Universidad de Madrid. Madrid: Ciencia pedagogica.
- Dajome, P. (2018). *Estrategia pedagógica para la promoción de cultura de paz y derechos humanos en una institución educativa*. Tumaco: Estudios educativos.
- Esquivel, G., & Garcia, M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Justicia*, 9(5), 44-67.
- Elliott, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Morata.

- Fisher, P., & Slater, A. (2018). Teaching human rights for children and adolescents. *Education magazine*, 10(2), 55-78.
- Freire, P. (1998). *Pedagogía del oprimido*. Brasil: Pedagogia critica.
- Garcia, L., & Lopez, B. (2013). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 12(9), 123-140.
- Garcia, T. (2020). El valor de la democracia y el derecho a la vida en la escuela: alternativas pedagógicas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 7, 11-35.
- Giroux, H. A. (2003). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Gómez, J. (2019). La educación para la paz: contribuciones para un estado del arte. *Revista Cambios y Permanencias*, 10(1), 33-50.
- Fisas, V. (2011). Educar para la paz. *Cuadernos de construcción de paz*, 20(3), 1-10.
- Hué, C. (2012). *Bienestar docente y pensamiento emocional*. Zaragoza.
- Jarez, X. (2015). *Educación para la Paz y la ciudadanía*. Madrid: Convivencia social.
- Jiménez, A., & Robles, C. (2018). Las estrategias didácticas y su papel en el desarrollo del proceso de enseñanza. *Revista EDUCATECONCIENCIA*, 6(8), 55-71.
- Lanni, N. (2013). *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Mexico: Fines sociales.
- Lopez, N. (2016). *Equidad educativa y diversidad cultural en América Latina*. Buenos Aires: Unesco.
- Lozano, A. (2016). Los derechos del niño: cuestiones sobre su fundamentación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5, 1-21. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a04.pdf>

- Madarriaga, A. (2014). La integración e inclusión escolar. *Sociedad y paradigma*, 6(21), 99-114.
- Magendzo, A., & Toledo, M. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, 4(3), 1-21.
- Mansilla, J., & Beltrán, M. (2013). Coherencia entre las estrategias didácticas y las creencias curriculares de los docentes de segundo ciclo, a partir de las actividades didácticas. . *Perfiles educativos*, 7(5), 123-140.
- Mayor, F. (2014). Educación para la paz. *Educación XXI*, 10, 50-71.
- Mendoza, L. (2019). Educación intercultural en la primera infancia. *Revista de trabajo social latinoamericano*, 1(21), 12-45.
- Ministerio de Educacion. (2013). *Ley de Convivencia Escolar*. Bogota: Espacios formales.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución 8430 de 1993*. Bogotá: Sistema único de información normativo.
- Montessori, M. (2009). *Educación para la paz*. Buenos Aires: Longseller.
- Moran, P. (2013). Hacia una evaluación cualitativa en el aula. *Revista Reencuentro*, 6(31), 77-90.
- Mujica, R. (2012). La metodología en educación de los derechos humanos. *Revista IIDH*, 6(55), 88-102.
- Núñez, S. (2015). *Educacion y derechos humanos: diversas posibilidades*. Mexico: Doctrina educativa.
- Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx//catedra/CONACYT/04_Docentes_UdeO_ubicar

_el_de_alumnos/Contenidos/Biblioteca/Educacion_DH/13.%20EDH_diversas_posibilidades.pdf

Orellana, K. (2017). La estrategia didáctica y su uso dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de las bibliotecas escolares. *Ciencias de la informacion*, 5(3), 45-78.

Organización Internacional para las migraciones. (2017). *guía para el restablecimiento integral de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley*. Bogota.

Ortega, R. (2017). *Estrategias didácticas y evaluación de competencias*. México: Trillas.

Palma, R. (2013). Convivencia Ciudadana. *Ciencia educativa*, 19(4), 77-91. Recuperado el 2017

Persson, J., & Wasson , B. (2020). Human rights education and peace practices as cross-cutting proposals in a primary education classroom. *Human rights Journal*, 12(4), 66-89.

Pinto, R. (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. *Red de revistas latinoamericanas y del caribe*, 21(5), 1-34.

Pisarello, M. (2010). Los derechos sociales y sus garantías. elementos para una reconstrucción. 12(45), 21-45.

Ramirez, S. (2022). Educación y conflicto armado. Gran reto para escuelas de Tumaco-Colombia. *Merito*, 5(33), 1-20.

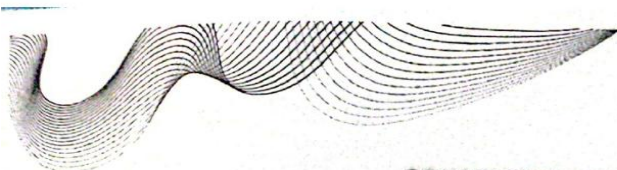
Ribalta, M., & Boqué, M. (2019). Educar para la Paz y en la Paz: Elementos a Considerar en la escuela. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2), 65-87.

- Rodino, A. (2017). La educación con enfoque de derechos humanos, como práctica constructora de inclusion social. *Revista IIDH*, 37, 55-77.
- Rodriguez, A. (2019). *Estrategia pedagógica de formación en derechos humanos para disminuir los índices de violencia escolar en los estudiantes de grado de 8° de la IEM Aurelio Arturo Martínez de Pasto – Nariño*. Pasto: Formacion social.
- Romero, A. (2017). *Hacia una pedagogía para la paz*. Bogota: Herbol.
- Sacavino, S. (2004). *Educación en derechos humanos: Una propuesta para su implementación en el ámbito educativo*. UNESCO – Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).
- Sampieri, R., & Fernandez, C. (2014). *Metodología cualitativa*. México: MacGraw Hill.
- San Romualdo, R. (2020). Educación en derechos humanos como propuesta transversal en un aula de educación primaria. *Revista Enfoque de derechos humanos para la educacion*, 9(21), 66-97.
- Sánchez, M. (2017). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, 7(4), 10-45.
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2013). *Análisis de datos cualitativos en la investigacion social*. Buenos Aires: Procedimientos y herramientas educativas.
- Soto, I. (2018). *La protección al derecho a la vida e integridad física del niño, niña y adolescente como respeto a la dignidad humana*. Cuba: Universidad Ciego de Ávila.
- Titone, R. (2015). *Los métodos de enseñanza en la estrategia pedagogica*. Universidad Autonoma de Mexico. Mexico: Eduacion y valores.
- Torquemada, A. (2021). La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria en escuelas de México. México: Educación y progreso.

- Tuvilla, J. (2014). Cultura de paz, Fundamentos y claves. *Educacion y sociedad*, 77(3), 66-99.
- Unesco. (2013). *Educación en derechos humanos en la escuela primaria y secundaria: guía de autoevaluación para gobiernos*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Velázquez, P. (2018). La ética educativa. *Condiciones sociales*, 12(9), 1-20.
- Villegas , A. (2015). *Niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado, educación en derechos humanos y derecho a la educación*. Pereira: Educacion inclusiva .

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado rector institución educativa



CONSENTIMIENTO INFORMADO RECTOR



Institución Educativa San José del Tapaje
El Charco (Nariño)
22 de mayo de 2025

Señor
Federico Angulo Perea

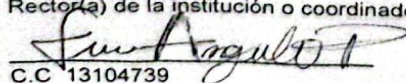
En el marco de la maestría en Infancias/Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa, nos dirigimos a usted para solicitar su consentimiento e intencionalidad para recolectar información del proyecto investigativo titulado: *Derechos Humanos, Educación para la paz y la convivencia para la reconstrucción del tejido social y la mejora del clima escolar en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje*. Este proyecto se realiza en el marco de la maestría en Infancias/Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa de la Universidad Santo Tomás, cuyo propósito u objetivo general es: Desarrollar una estrategia didáctica en Derechos Humanos, educación para la paz y la convivencia que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la mejora del clima escolar en los estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje.

El proyecto se realizará durante el año 2025. Su desarrollo estará liderado por los maestrantes Lenis Hurtado Micolta con C.C # 27259463, Solanda Angulo Micolta con C.C # 59105100 y Angela Mally Pinillo Angulo con C.C # 59166206. Cabe mencionar que los maestrantes estarán a cargo de la recolección directa de datos in situ mediante la realización de grupo focal, observación participante con diarios de campo en actividades didácticas y taller grupal. Para la participación tanto de docentes como, en algunos casos, de estudiantes, se presentará el formato de consentimiento informado, según términos de confidencialidad de la información. Esto incluye una contextualización previa del proyecto y de la información a recolectar. La disseminación del proyecto y sus resultados se presentará al término de este, según el objetivo presentado al inicio.

Agradecemos de antemano su firma para la confirmación y aprobación de intencionalidad de la institución en la participación en el proyecto.

Atentamente,

Firma de consentimiento
Rector(a) de la institución o coordinador/ Representante legal


C.C 13104739



NIT.: 860.012.357-6
Carrera 9 # 51 - 11
PBX.: +57 (601) 5878797

Anexo 2. Formato de consentimiento informado para padres de familia**CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES DE FAMILIA**

Institución Educativa San José del Tapaje

Municipio: El Charco (Nariño)



Fecha: _____

Yo _____ identificado(a) con el número de cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, actuando a mi nombre y en calidad de mi acudiente participe en la investigación denominada: ***Derechos Humanos, Educación para la paz y la convivencia para la reconstrucción del tejido social y la mejora del clima escolar en estudiantes de sexto de bachillerato de la Institución Educativa San José del Tapaje.*** Acepto de manera voluntaria, se recolecten los datos del estudiante en el grupo focal para el proyecto en mención, así como en las diferentes actividades educativas implementadas por los maestrantes: Lenis Hurtado Micolta, Solanda Angulo Micolta y Angela Mally Pinillo Angulo. Autorizo a que lo hablado durante el grupo focal, sea grabado en video o en audio, así como también autorizo al registro fotográfico del estudiante y que los datos que se obtengan del proceso de investigación sean utilizados, para efectos de sistematización y publicación del resultado final de la investigación. Expreso que los maestrantes me han explicado con antelación el objetivo y alcance de dicho proceso, así como la opción de retirar a mi acudiente del proceso cuando él así lo desee.

Firma acudiente:

C.C:

Anexo 3. Grupo focal

Datos Generales del Grupo Focal

Fecha	Agosto 13 de 2025
Lugar	Institución Educativa San José del Tapaje
Facilitadores	Lenis Hurtado Micolta Solanda Angulo Micolta Angela Mally Pinillo Angulo
Número de participantes	8 estudiantes
Edad de los participantes	Entre 11 y 13 años
Duración aproximada	1 hora y 50 minutos
Observador(a) (opcional)	Gladys Lucumi Andrade

1. Fase de Introducción

Crear un ambiente de confianza y explicar la dinámica del grupo focal

Frases guía del facilitador:
- Queremos conversar con ustedes sobre cómo viven y entienden temas como los derechos humanos, la paz y la convivencia.
- Aquí no hay respuestas buenas ni malas. Lo importante es que compartan su opinión.
- Pueden hablar con libertad y escuchar a sus compañeros con respeto.

2. Fase de necesidades y perspectivas socioeducativas

Tema	Preguntas
Concepciones sobre los Derechos Humanos	• ¿Qué entienden ustedes por derechos humanos?

	Estudiante 1: “Son reglas o cosas que todos debemos tener, como el respeto, poder estudiar y que nadie nos maltrate por ser diferentes.” Estudiante 2: “Yo pienso que los derechos humanos son lo que nos protege, como el derecho a la vida, a tener una familia y a estar tranquilos sin violencia.” Estudiante 3: “Son cosas que nos hacen iguales, que todos debemos tener, como el derecho a hablar, a jugar y a dar la opinión en clase.” Estudiante 4: “Los derechos humanos son como una ayuda que tenemos para que nadie nos haga daño, para vivir en paz y poder cumplir nuestros sueños.” Estudiante 5: “Yo entiendo que los derechos humanos sirven para que haya justicia, para que no haya guerra y podamos convivir en armonía con los demás.” Estudiante 6: “Es lo que asegura que podamos estudiar, tener salud, que nos respeten y que podamos vivir bien sin que nos quiten lo que es nuestro.” Estudiante 7: “Para mí los derechos humanos son los valores que tenemos todos, como el respeto, la igualdad y la libertad de decidir lo que queremos hacer.”
--	--

	Estudiante 8: “Los derechos humanos significan que todas las personas somos importantes, que nadie es más que otro y que debemos vivir sin violencia ni maltrato.” • ¿Creen que todos los estudiantes en la escuela tienen los mismos derechos? ¿Por qué? Estudiante 1: “Sí, porque todos somos personas y estamos en la misma escuela. A todos nos deben respetar por igual.” Estudiante 2: “Creo que sí, porque los profesores nos enseñan que nadie es más que otro y todos podemos participar.” Estudiante 3: “A veces no, porque hay estudiantes que se burlan de otros o no los dejan opinar, entonces no se siente igual para todos.” Estudiante 4: “Yo pienso que sí, porque todos tenemos derecho a estudiar, a jugar en el descanso y a que nos escuchen.” Estudiante 5: “No siempre, porque algunos reciben más atención que otros, sobre todo los que sacan mejores notas.” Estudiante 6: “Sí, porque en la escuela dicen que los derechos son para todos, sin importar si somos hombres o mujeres, ricos o pobres.”
--	---

	Estudiante 7: “No creo que siempre sea igual, porque a veces los más grandes no respetan a los más pequeños, y eso hace que no se cumpla lo mismo para todos.” Estudiante 8: “Sí, en teoría todos tenemos los mismos derechos, pero en la práctica algunos compañeros no respetan a otros y ahí se siente diferente.” • ¿Alguna vez han sentido que sus derechos no han sido respetados? ¿Cómo se sintieron? Estudiante 1: “Sí, cuando algunos compañeros se burlan de mí por cómo hablo. Me sentí triste y con ganas de no participar.” Estudiante 2: “Una vez no me dejaron jugar en el descanso porque decían que era solo para hombres. Me sentí mal y excluida.” Estudiante 3: “Sí, cuando no me escuchan en clase aunque levanto la mano. Me dio rabia porque quería dar mi opinión.” Estudiante 4: “Yo he sentido que no me respetan cuando me empujan o me quitan las cosas. Me sentí con miedo y sin ganas de volver a traer mis útiles.” Estudiante 5: “Sí, a veces los profesores solo ponen atención a los que sacan buenas notas. Me sentí ignorado.”
--	---

	Estudiante 6: “Me pasó cuando algunos mayores me dijeron groserías. Me dio tristeza porque pensé que no me valoraban.” Estudiante 7: “Una vez no me dejaron participar en una actividad porque llegué tarde y yo quería estar. Me sentí injustamente tratado.” Estudiante 8: “Sí, cuando me hicieron a un lado en el grupo para trabajar. Me sentí solo y sin importancia.”
Educación para la paz	• ¿Qué significa para ustedes vivir en paz? Estudiante 1: “Vivir en paz es no pelear con los compañeros y respetarnos entre todos.” Estudiante 2: “Para mí es estar tranquilo en la casa y en la escuela, sin gritos ni maltratos.” Estudiante 3: “Significa poder estudiar y jugar sin miedo a que alguien me moleste o me haga daño.” Estudiante 4: “Vivir en paz es que las personas se traten con cariño y no haya violencia.” Estudiante 5: “Es compartir con los demás sin envidias ni peleas, y ayudarnos cuando lo necesitamos.” Estudiante 6: “Para mí es tener armonía en la familia, que todos se lleven bien y no se insulten.”

	Estudiante 7: “Es poder caminar tranquilo en el barrio y en la escuela, sin sentir miedo de nada.” Estudiante 8: “Vivir en paz significa convivir respetando las diferencias y solucionando los problemas hablando, no peleando.” • ¿Qué cosas ayudan a que haya paz en la escuela y en la comunidad? Estudiante 1: “Respetarnos entre compañeros y no burlarnos de los demás.” Estudiante 2: “Que los profesores nos enseñen a dialogar y no resolver los problemas con golpes.” Estudiante 3: “Compartir lo que tenemos, como los útiles o la comida, para no pelear.” Estudiante 4: “Obedecer las normas de la escuela y cumplir con los acuerdos de convivencia.” Estudiante 5: “Que en la comunidad los vecinos se ayuden y no se peleen por las tierras o los animales.” Estudiante 6: “Escuchar a los demás y perdonar cuando alguien se equivoca.”
--	--

	Estudiante 7: “Hacer actividades juntos, como deportes, juegos o fiestas, para llevarnos bien.” Estudiante 8: “Que no haya violencia ni chismes, porque eso genera problemas entre las personas.” • ¿Qué situaciones generan conflictos o violencia en los espacios educativos? ¿Cómo creen se podrían evitar? Estudiante 1: Los conflictos se dan cuando se burlan de los demás. Se podrían evitar respetando y no diciendo apodos.” Estudiante 2: “Cuando alguien no comparte los útiles o el balón en el recreo. Eso se evita aprendiendo a compartir y turnarse.” Estudiante 3: “Las peleas empiezan cuando no escuchamos a los otros. Se podrían evitar dialogando y pidiendo disculpas.” Estudiante 4: “Los problemas se dan cuando hay favoritismo de los profesores con algunos estudiantes. Se evita tratando a todos por igual.” Estudiante 5: “Los chismes y las mentiras generan violencia. Para evitarlos debemos hablar con la verdad y no inventar cosas.” Estudiante 6: “Los conflictos se presentan cuando alguien quiere mandar a los demás en el grupo. Se podrían evitar trabajando en equipo y respetando las ideas.”
--	--

	Estudiante 7: “Se generan problemas cuando no se cumplen las normas del salón. Se evita obedeciendo las reglas y siendo responsables.” Estudiante 8: “La violencia aparece cuando hay insultos o empujones. Eso se evita controlando la ira y buscando ayuda de los profesores.”
Convivencia escolar	• ¿Cómo se sienten con su grupo de compañeros? Estudiante 1: “Me siento bien porque casi todos me tratan con respeto y puedo jugar tranquilo con ellos.” Estudiante 2: “A veces me siento feliz porque compartimos, pero otras veces no tanto, porque algunos se burlan.” Estudiante 3: “Yo me siento cómodo, tengo amigos con los que trabajo bien y nos ayudamos en las tareas.” Estudiante 4: “Me siento aceptada, aunque a veces me da pena porque no siempre me tienen en cuenta para los juegos.” Estudiante 5: “Con mi grupo me siento tranquilo, nos reímos y nos apoyamos, aunque de vez en cuando hay discusiones.” Estudiante 6: “A veces me siento ignorado, porque algunos no me escuchan, pero igual trato de llevarme bien con todos.”

	Estudiante 7: “Yo me siento feliz, porque tengo buenos compañeros que me ayudan cuando no entiendo algo.” Estudiante 8: “Me siento bien casi siempre, pero no me gusta cuando empiezan a pelear o a decir groserías.” • ¿Qué situaciones o comportamientos creen que afectan la convivencia entre los compañeros (conflictos, egoísmo, intolerancia, irrespeto)? Estudiante 1: “Cuando se ponen apodos y se burlan de los demás, eso daña la convivencia.” Estudiante 2: “El egoísmo, porque algunos no quieren compartir el balón o los útiles y eso genera peleas.” Estudiante 3: “Cuando hay chismes y mentiras entre compañeros, se crean problemas y uno deja de confiar.” Estudiante 4: “La intolerancia, porque no todos pensamos igual y algunos no respetan las ideas de los otros.” Estudiante 5: “Cuando se levantan la voz o se insultan, eso afecta mucho la forma de convivir.” Estudiante 6: “El irrespeto, como empujar, pegar o quitarle las cosas a alguien.”
--	---

	Estudiante 7: “Cuando no dejan participar en juegos o trabajos, eso hace sentir mal a los demás.” Estudiante 8: “Las discusiones por envidias, como quién tiene mejores notas o quién es el preferido del profe.” • ¿Qué actitudes crees que ayudan a una buena convivencia? Estudiante 1: “Respetar a todos, sin importar cómo hablen o se vistan.” Estudiante 2: “Compartir las cosas, como los útiles o el balón, para que nadie se quede por fuera.” Estudiante 3: “Escuchar cuando los demás hablan y no interrumpir.” Estudiante 4: “Pedir perdón cuando uno se equivoca y saber perdonar.” Estudiante 5: “Trabajar en grupo ayudándonos unos a otros.” Estudiante 6: “Tener paciencia y no enojarse por todo.” Estudiante 7: “Usar palabras amables, no insultar ni gritar.” Estudiante 8: “Resolver los problemas hablando y no peleando.”
--	--

	• ¿Qué propondrían para mejorar la convivencia en la escuela? Estudiante 1: “Que se hagan más juegos y actividades donde participemos todos para aprender a llevarnos bien.” Estudiante 2: “Poner reglas claras en el salón y que todos las cumplamos sin excepción.” Estudiante 3: “Que los profesores nos enseñen a resolver los problemas hablando y no peleando.” Estudiante 4: “Hacer campañas de respeto y contra las burlas para que nadie se sienta mal.” Estudiante 5: “Que en los recreos haya más espacios para jugar sin pelear por el balón.” Estudiante 6: “Organizar trabajos en grupo mezclando a los compañeros, para no estar siempre con los mismos.” Estudiante 7: “Que se hagan reuniones entre estudiantes y profesores para hablar de los problemas de convivencia.” Estudiante 8: “Dar más oportunidades para que todos participemos, sin dejar a nadie por fuera.”
Participación y propuestas juveniles	• ¿Creen que su voz es tomada en cuenta y pueden participar de forma activa en todas las actividades que realizan en la institución educativa?

	Estudiante 1: “Sí, porque los profesores nos dejan opinar y a veces nuestras ideas se aplican en clase.” Estudiante 2: “No siempre, porque a veces decimos algo y no nos escuchan o no lo toman en serio.” Estudiante 3: “Sí, en las actividades de grupo siento que puedo participar y que mi opinión cuenta.” Estudiante 4: “Algunas veces sí, pero en otras los profesores deciden todo sin preguntarnos.” Estudiante 5: “Yo creo que sí, porque nos invitan a participar en actividades deportivas y culturales.” Estudiante 6: “Me parece que no siempre, porque algunos compañeros participan más y a los demás casi no nos dan la palabra.” Estudiante 7: “Sí, cuando hacemos debates o trabajos, siento que podemos opinar y ser escuchados.” Estudiante 8: “En parte sí, pero pienso que deberían darnos más espacios para proponer cosas nuevas en la escuela.” • ¿Qué les gustaría proponer para mejorar la convivencia escolar?
--	---

	Estudiante 1: “Que hagamos más juegos y actividades donde todos participemos y aprendamos a compartir.” Estudiante 2: “Organizar charlas sobre el respeto y cómo tratar bien a los demás.” Estudiante 3: “Poner acuerdos entre todos los estudiantes y profesores para que se cumplan las normas de convivencia.” Estudiante 4: “Hacer campañas contra el bullying y las burlas en la escuela.” Estudiante 5: “Que haya más deportes y actividades culturales para unirnos como grupo.” Estudiante 6: “Que en los trabajos en grupo se mezclen los compañeros para no excluir a nadie.” Estudiante 7: “Crear un espacio donde podamos hablar con los profes sobre los problemas y buscar soluciones juntos.” Estudiante 8: “Dar premios o reconocimientos a los salones que convivan mejor y respeten más.” • ¿Qué papel pueden tener los estudiantes en la construcción de paz en su entorno? Estudiante 1: “Dar buen ejemplo, portarnos bien y no hacerle daño a nadie.”
--	---

	Estudiante 2: “Escuchar a los demás y respetar lo que opinan, aunque pensemos diferente.” Estudiante 3: “Invitar a los compañeros a resolver los problemas hablando y no peleando.” Estudiante 4: “Participar en actividades de la escuela que hablen de paz y ayudar a que otros también participen.” Estudiante 5: “Ser solidarios, compartir lo que tenemos y ayudar a los que lo necesitan.” Estudiante 6: “Tratar a todos con respeto, sin burlas ni insultos.” Estudiante 7: “Cuidar el colegio y la comunidad, porque si cuidamos el lugar donde vivimos, vivimos mejor.” Estudiante 8: “Promover la amistad entre todos y no dejar que nadie se sienta excluido.”
--	--

3. Fase de motivación e interés pedagógico

	Preguntas socializadoras
	¿Qué actividades o formas de clase les gustaría para aprender sobre los derechos humanos, la educación para la paz y la convivencia? Estudiante 1: “Me gustaría aprender con juegos y dinámicas donde todos participemos.”

Estudiante 2: “Que hagan dramatizaciones o pequeñas obras de teatro sobre el respeto y la paz.” Estudiante 3: “Ver videos y películas que enseñen sobre los derechos y luego comentarlos en grupo.” Estudiante 4: “Trabajar en grupos haciendo carteleras o murales para que quede más visual.” Estudiante 5: “Que inviten a personas de la comunidad a contarnos experiencias de vida relacionadas con la paz.” Estudiante 6: “Hacer debates en clase para dar nuestras opiniones y escuchar a los demás.” Estudiante 7: “Aprender con canciones, rondas o actividades artísticas que hablen del respeto y la convivencia.” Estudiante 8: “Realizar salidas pedagógicas donde podamos ver en la realidad cómo se aplican los derechos humanos.”
¿Les gustaría trabajar en proyectos o actividades fuera del aula para aprender sobre los derechos humanos, la convivencia y paz? Estudiante 1: “Sí, porque así aprendemos haciendo cosas y no solo escuchando en el salón.” Estudiante 2: “Me gustaría porque podemos compartir más con la comunidad y aprender de ellos.”

	Estudiante 3: “Sí, sería bueno hacer proyectos en el barrio para ayudar a que haya menos peleas.” Estudiante 4: “Claro, porque afuera se pueden hacer juegos, campañas y actividades más divertidas.” Estudiante 5: “Me gustaría hacer murales o carteleras en el colegio para enseñar a otros sobre la paz.” Estudiante 6: “Sí, porque trabajando en proyectos uno aprende a convivir mejor con los compañeros.” Estudiante 7: “Sería bueno visitar lugares de la comunidad y hacer actividades de respeto y solidaridad.” Estudiante 8: “Sí, porque así practicamos lo que aprendemos en clase y no se queda solo en palabras.”
	¿Qué tipo de situaciones de su vida diaria creen que se podrían usar para aprender sobre estos temas? Estudiante 1: “Cuando compartimos el balón en el recreo, ahí aprendemos sobre respeto y solidaridad.” Estudiante 2: “Las discusiones en la casa o con los amigos, porque nos enseñan a dialogar y no pelear.” Estudiante 3: “Cuando ayudamos a un compañero que no entiende la tarea, aprendemos sobre apoyo y respeto.”

Estudiante 4: “Los problemas entre vecinos, porque muestran la importancia de la paz y la buena convivencia.” Estudiante 5: “Cuando organizamos trabajos en grupo, porque ahí se ve si sabemos escuchar y ser tolerantes.” Estudiante 6: “El momento de jugar en el barrio, porque si no compartimos se generan peleas, y eso enseña sobre convivencia.” Estudiante 7: “Las veces que alguien se burla o pone apodos, porque de ahí podemos aprender que eso no está bien.” Estudiante 8: “Cuando en la familia se toman decisiones juntos, porque eso enseña a escuchar y respetar las opiniones.”	¿Qué cambios proponen para que estos temas sean más cercanos a lo que viven ustedes en su comunidad? Estudiante 1: “Que las clases tengan ejemplos de lo que pasa en nuestro barrio y no solo de otros lugares.” Estudiante 2: “Invitar a líderes de la comunidad para que nos cuenten cómo han vivido la paz y el respeto.” Estudiante 3: “Hacer proyectos en la comunidad, como campañas de respeto y cuidado del medio ambiente.” Estudiante 4: “Que los profesores hablen más de las situaciones que pasan aquí, como los problemas entre vecinos.”
--	---

Estudiante 5: “Usar juegos y actividades que tengan relación con lo que vivimos en la familia y en la escuela.”

Estudiante 6: “Realizar salidas pedagógicas en la comunidad para aprender viendo la realidad.”

Estudiante 7: “Trabajar en grupo con personas de diferentes edades de la comunidad, no solo con los compañeros del salón.”

Estudiante 8: “Que nos dejen proponer temas y actividades que tengan que ver con lo que sentimos y vivimos cada día.”

Anexo 4. Diario de campo sesión de aprendizaje 1

Diario de campo 	
Sesión de aprendizaje 1	
Fecha: 9 de septiembre de 2025	Investigadoras: Lenis Hurtado Micolta Solanda Angulo Micolta Angela Mally Pinillo Angulo
Objetivo: Generar saberes en torno a los Derechos Humanos, a través de la participación y el trabajo colaborativo.	
Lugar: Institución Educativa San José del Tapaje	
Participantes: 8 estudiantes de Sexto de bachillerato	
Hora de inicio: 7:30 am	Hora final: 10: 30 am
Registro del desarrollo de la actividad	
La jornada inició con una breve introducción sobre la importancia de los Derechos Humanos como base para la convivencia y el respeto mutuo dentro del entorno escolar y comunitario. Las docentes contextualizaron el tema presentando el material didáctico preparado, que contenía definiciones claras, ejemplos cotidianos y casos donde estos derechos se ven vulnerados. Se observó un notable interés por parte de los estudiantes, especialmente al mencionar situaciones locales donde se evidencian problemáticas relacionadas con la discriminación o la falta de acceso a servicios básicos. Durante la exposición, varios estudiantes participaron compartiendo ejemplos de su entorno familiar y comunitario, demostrando comprensión y empatía. Posteriormente, se	

organizó al grupo en equipos de trabajo para la elaboración de carteleras alusivas a los Derechos Humanos. Cada grupo eligió de manera autónoma los derechos que deseaba representar, destacando temas como el derecho a la educación, la igualdad, la identidad cultural y el acceso a la salud.

El proceso de construcción de las carteleras se desarrolló de forma activa y colaborativa. Los estudiantes mostraron creatividad en el uso de materiales reciclables y expresaron sus ideas mediante frases, dibujos y símbolos representativos. Las docentes realizaron acompañamiento permanente, orientando sobre el contenido y reforzando conceptos clave.

Finalizada la actividad, cada grupo socializó su cartelera frente al curso, explicando su significado y el mensaje que querían transmitir. Se evidenció apropiación conceptual y reflexión sobre la relevancia de los derechos en la vida cotidiana. Las carteleras fueron posteriormente ubicadas en los pasillos de la institución, promoviendo un ambiente de reconocimiento y respeto.

Observaciones

Los estudiantes mostraron actitud participativa y disposición al trabajo en grupo, lo cual favoreció el clima de aula. Se identificó diferente nivel de comprensión conceptual, especialmente en torno a los derechos colectivos y sociales, lo que sugiere reforzar estos contenidos en próximas sesiones. Algunos grupos requirieron apoyo adicional para organizar sus ideas y mantener una comunicación asertiva entre compañeros.

La actividad despertó reflexión crítica y sentido de pertenencia hacia su comunidad, al relacionar los Derechos Humanos con experiencias personales y locales. Se observó un ambiente armónico y colaborativo, evidenciando avances en la construcción de valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Por tanto, la primera sesión permitió cumplir satisfactoriamente el objetivo propuesto. Los estudiantes lograron reconocer la importancia de los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia escolar y

social. La metodología participativa y el uso de recursos visuales favorecieron el aprendizaje significativo. Se recomienda mantener el enfoque colaborativo y continuar fortaleciendo la reflexión crítica sobre la aplicación de estos derechos en su contexto.

Anexo 5. Diario de campo sesión de aprendizaje 2

Diario de campo 	
Sesión de aprendizaje 2	
Fecha: 15 de septiembre de 2025	Investigadoras: Lenis Hurtado Micolta Solanda Angulo Micolta Angela Mally Pinillo Angulo
Objetivo: Promover un espacio de aprendizaje respecto a la protección de los derechos humanos, considerando medios participativos de dialogo y didácticos.	
Lugar: Institución Educativa San José del Tapaje	
Participantes: 8 estudiantes de Sexto de bachillerato	
Hora de inicio: 8:30 am	Hora final: 11: 30 am
Registro del desarrollo de la actividad	
La sesión inició con la ambientación del aula y una breve introducción de las docentes sobre la importancia de reconocer la protección de los Derechos Humanos como un compromiso de todos los miembros de la sociedad. A partir de este preámbulo, se presentó un video multimedia apoyado en herramientas TIC, que abordó la relevancia del respeto y la defensa de los Derechos Humanos desde una perspectiva global y local. El material audiovisual mostró ejemplos concretos de cómo las instituciones gubernamentales y educativas pueden promover su cumplimiento, enfatizando el reconocimiento de la identidad cultural y la erradicación de la discriminación.	

Durante la proyección, los estudiantes se mostraron atentos y receptivos, manifestando sorpresa y empatía ante las situaciones representadas en el video, especialmente aquellas que reflejaban desigualdades y vulneraciones presentes también en su entorno. Este recurso audiovisual resultó motivador, pues facilitó la comprensión de los conceptos mediante imágenes y testimonios reales, contribuyendo a conectar el contenido con su contexto cotidiano.

Posteriormente, se desarrolló una mesa redonda en la que los estudiantes, con la guía de las docentes, compartieron sus opiniones y reflexiones sobre los aspectos del video que consideraron más significativos. El diálogo fluyó de manera espontánea y respetuosa, fomentando la participación equitativa y la escucha activa. Se destacaron intervenciones en las que los estudiantes identificaron la educación, la igualdad de género y la no discriminación como derechos prioritarios para fortalecer dentro de la comunidad educativa. Este espacio de conversación permitió reconocer el pensamiento crítico del grupo y su capacidad para analizar la realidad desde la perspectiva de los derechos fundamentales.

Como cierre de la sesión, los estudiantes participaron en la construcción colectiva de “El árbol de los derechos”, una dinámica creativa que simbolizó el compromiso de cada uno con la protección y promoción de los derechos seleccionados. Cada estudiante escribió en una hoja con forma de hoja de árbol el derecho que consideraba más relevante, junto con su definición, beneficios y formas de aplicarlo en el entorno escolar. Las docentes orientaron el proceso resaltando el valor de cada aporte y destacando cómo cada derecho contribuye al fortalecimiento del clima escolar. Al finalizar, el árbol fue ubicado en un espacio visible del aula, convirtiéndose en un recordatorio permanente del compromiso del grupo con la convivencia y el respeto mutuo.

Observaciones

Los estudiantes mostraron alto nivel de motivación e interés durante la proyección del video, evidenciando comprensión de los mensajes transmitidos. Se observó participación

activa y reflexiva en la mesa redonda; la mayoría expresó sus ideas con claridad y respeto, lo que demuestra avances en la comunicación asertiva y en la escucha empática. Algunos estudiantes tendieron a relacionar el contenido con experiencias familiares o comunitarias, generando un aprendizaje significativo y contextualizado.

En la elaboración del “árbol de los derechos”, se evidenció creatividad y sentido de pertenencia. Los estudiantes seleccionaron derechos diversos, lo que permitió visualizar la pluralidad de intereses y valores dentro del grupo. Se identificó la necesidad de seguir fortaleciendo el manejo del tiempo en las actividades colectivas, dado que algunos grupos requerían más espacio para concluir sus aportes.

El ambiente del aula fue cordial, participativo y colaborativo, mostrando avances en el fortalecimiento del clima escolar y en la consolidación de actitudes de respeto y cooperación. La segunda sesión logró cumplir con el objetivo propuesto al promover un espacio de aprendizaje participativo, crítico y reflexivo sobre la protección de los Derechos Humanos. La integración de recursos tecnológicos favoreció la motivación y la comprensión conceptual, mientras que las dinámicas grupales fortalecieron la expresión oral, el pensamiento crítico y la conciencia ciudadana. Se evidenció un progreso significativo en la cohesión del grupo y en la construcción de valores asociados a la convivencia pacífica. Se recomienda continuar utilizando metodologías activas y simbólicas que integren el arte, el diálogo y la reflexión, consolidando así la formación integral de los estudiantes en torno a los Derechos Humanos.

Anexo 6. Diario de campo sesión de aprendizaje 3

Diario de campo		
Sesión de aprendizaje 3		
Fecha: 22 de septiembre de 2025	Investigadoras: Lenis Hurtado Micolta Solanda Angulo Micolta Angela Mally Pinillo Angulo	
Objetivo: Identificación por parte del estudiante de situaciones y valores que promueven una sana convivencia en el entorno escolar.		
Lugar: Institución Educativa San José del Tapaje		
Participantes: 8 estudiantes de Sexto de bachillerato		
Hora de inicio: 9:00 am	Hora final: 12: 00 pm	
Registro del desarrollo de la actividad		
La tercera sesión se desarrolló en un ambiente participativo y reflexivo, centrado en la comprensión y práctica de valores fundamentales para la convivencia escolar. Las docentes iniciaron con una presentación expositiva que abordó conceptos esenciales sobre la convivencia, la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos. Durante esta primera parte, se presentaron ejemplos reales y cotidianos de situaciones escolares que pueden generar tensiones o desacuerdos, orientando a los estudiantes sobre formas adecuadas de resolverlos mediante el diálogo y la tolerancia. La exposición fue dinámica, con momentos de intercambio de preguntas y ejemplos aportados por los estudiantes, quienes mostraron interés y disposición por comprender		

cómo sus comportamientos impactan el ambiente escolar. Se generaron breves debates sobre situaciones comunes en el aula, como la exclusión, las burlas o el irrespeto, permitiendo que los estudiantes reflexionaran colectivamente sobre las consecuencias de dichas acciones y sobre la importancia de promover relaciones más solidarias y respetuosas.

Posteriormente, los estudiantes se ubicaron en círculo de diálogo, espacio que facilitó la interacción directa y la construcción colectiva de ideas. En esta fase, cada participante compartió acciones y propuestas concretas que podrían aplicarse en su vida diaria para mejorar la convivencia dentro del aula y en la institución. Surgieron aportes significativos relacionados con la amabilidad, la colaboración, el uso de un lenguaje respetuoso y la valoración de las diferencias culturales y personales. Las docentes acompañaron este proceso incentivando la escucha activa y resaltando el valor de cada intervención.

Como cierre de la jornada, los estudiantes participaron en una actividad creativa de elaboración de mensajes y avisos que promovían la convivencia armónica. En carteles elaborados con materiales sencillos, escribieron frases positivas, reflexivas y motivadoras, orientadas a prevenir conductas negativas y a fortalecer el respeto mutuo. Ejemplos de mensajes creados por los estudiantes fueron: “Todos somos diferentes, pero igual de valiosos”, “El respeto es la base de la amistad” y “Convivir en paz es aprender a escuchar”. Estos avisos fueron colocados en el aula y en los pasillos de la institución, como recordatorio permanente de la importancia de vivir en armonía.

Observaciones

Se evidenció una actitud participativa y reflexiva en la mayoría de los estudiantes, quienes se mostraron receptivos al analizar las problemáticas de convivencia. Durante el círculo de diálogo se observó mayor cohesión grupal y disposición para escuchar y valorar las opiniones de los demás.

Algunos estudiantes que habitualmente mostraban timidez lograron expresarse con confianza, lo que representa un avance en la construcción de la autonomía y la autoestima. La elaboración de los carteles permitió desarrollar la creatividad y el trabajo colaborativo, fortaleciendo valores como la responsabilidad y la empatía.

Se identificaron mejoras en el uso del lenguaje y la interacción respetuosa, especialmente al comparar con sesiones anteriores. Pese a los avances, aún se observan casos aislados de distracción y dificultad para mantener la atención durante explicaciones prolongadas, aspecto que puede abordarse mediante actividades más breves y dinámicas.

La tercera sesión permitió consolidar aprendizajes significativos en torno a la convivencia escolar y la práctica de valores. Los estudiantes comprendieron la importancia de construir relaciones basadas en el respeto y la empatía, reconociendo que la sana convivencia no depende únicamente de normas impuestas, sino de la voluntad y el compromiso individual y colectivo. La metodología participativa y el uso de recursos visuales favorecieron el desarrollo de habilidades sociales, el fortalecimiento del clima escolar y la sensibilización hacia actitudes pacíficas. En general, la sesión contribuyó positivamente al objetivo general de la estrategia didáctica, evidenciando avances en la formación ética y ciudadana de los estudiantes.

Anexo 7. Diario de campo sesión de aprendizaje 4

Diario de campo 	
Sesión de aprendizaje 4	
Fecha: 2 de octubre de 2025	Investigadoras: Lenis Hurtado Micolta Solanda Angulo Micolta Angela Mally Pinillo Angulo
Objetivo: Reflexionar sobre acciones educativas para la paz y la convivencia.	
Lugar: Institución Educativa San José del Tapaje	
Participantes: 8 estudiantes de Sexto de bachillerato	
Hora de inicio: 8:00 am	Hora final: 11: 00 pm
Registro del desarrollo de la actividad	
La cuarta sesión se desarrolló en un ambiente participativo y reflexivo, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes acerca del poder del lenguaje como herramienta fundamental para la convivencia pacífica. Las docentes iniciaron la jornada escribiendo en el tablero dos columnas tituladas “Palabras que hieren” y “Palabras para la paz”, invitando a los estudiantes a mencionar expresiones que escuchan o utilizan habitualmente en el entorno escolar y que encajen en cada categoría. Durante esta primera dinámica, los estudiantes participaron activamente, aportando ejemplos muy diversos y, en algunos casos, reconociendo frases ofensivas o burlas que se utilizan cotidianamente entre compañeros. Este ejercicio permitió generar conciencia sobre cómo el uso del lenguaje puede afectar las relaciones interpersonales y el clima	

escolar. Por otra parte, la columna “Palabras para la paz” fue llenándose de términos positivos como gracias, perdón, felicitaciones, ánimo, respeto y amistad, los cuales fueron analizados colectivamente para identificar su valor como instrumentos de diálogo y reconciliación.

Posteriormente, las docentes organizaron a los estudiantes por parejas, promoviendo el intercambio de experiencias sobre conflictos vividos en el colegio o la comunidad. Cada participante tuvo la oportunidad de compartir su situación y, posteriormente, exponer al grupo cómo podría resolverse aplicando el diálogo, la empatía y la escucha activa. Esta actividad generó un espacio de confianza y comprensión mutua, en el que los estudiantes demostraron interés por analizar las causas de los conflictos y buscar soluciones pacíficas. Las intervenciones colectivas permitieron complementar las ideas con sugerencias y valores adicionales, destacando la importancia del respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Como cierre de la jornada, los estudiantes elaboraron un mural grupal titulado “Palabras para la paz”, donde escribieron mensajes y frases motivadoras para promover la convivencia armónica. Algunos de los mensajes elaborados fueron: “El respeto empieza por las palabras”, “Escuchar también es una forma de amar” y “El diálogo construye puentes”. Esta actividad generó entusiasmo, cooperación y sentido de pertenencia, reflejando el compromiso del grupo con la construcción de un ambiente escolar más pacífico y respetuoso. El mural fue ubicado en un lugar visible de la institución, convirtiéndose en un símbolo del aprendizaje y las reflexiones construidas durante la sesión.

Observaciones

Los estudiantes mostraron gran participación y compromiso emocional, evidenciando sensibilidad frente al impacto del lenguaje en las relaciones escolares. Se observó mejoría en la expresión oral, ya que la mayoría de los estudiantes argumentaron sus ideas con respeto y claridad durante las actividades.

Las dinámicas favorecieron la escucha activa y la empatía, fortaleciendo la cohesión del grupo y disminuyendo las tensiones que se habían evidenciado en sesiones anteriores. La actividad de las columnas permitió identificar expresiones negativas que circulan habitualmente en el entorno escolar, sirviendo como punto de partida para promover un cambio en los hábitos comunicativos.

Algunos estudiantes, aunque participativos, aún requerían apoyo para expresar con seguridad sus opiniones frente a los demás, lo que sugiere seguir fortaleciendo la confianza en el ámbito comunicativo. El clima escolar durante la sesión fue respetuoso, armónico y colaborativo, destacándose la cooperación y el trabajo conjunto en el desarrollo del mural final.

La cuarta sesión logró cumplir plenamente su objetivo al fomentar la reflexión sobre el poder del lenguaje y su incidencia en la convivencia escolar. La metodología participativa y vivencial permitió que los estudiantes reconocieran la importancia de las palabras como herramientas de paz, reforzando valores esenciales como el respeto, la empatía y la tolerancia. Las actividades desarrolladas generaron aprendizajes significativos al conectar la teoría con la práctica cotidiana, promoviendo el compromiso individual y colectivo con la construcción de una cultura de paz. El mural elaborado se consolidó como un producto simbólico y pedagógico que evidencia los avances del grupo en su proceso formativo, reafirmando que la transformación del lenguaje puede ser un paso clave para reconstruir el tejido social dentro de la institución educativa.

Anexo 8. Diario de campo sesión de aprendizaje 5

Diario de campo 	
Sesión de aprendizaje 5	
Fecha: 15 de octubre de 2025	Investigadoras: Lenis Hurtado Micolta Solanda Angulo Micolta Angela Mally Pinillo Angulo
Objetivo: Identificar las situaciones que afectan la convivencia en la escuela y plantear alternativas mediante el dialogo y la resolución pacífica de conflictos.	
Lugar: Institución Educativa San José del Tapaje	
Participantes: 8 estudiantes de Sexto de bachillerato	
Hora de inicio: 8:00 am	Hora final: 11: 00 pm
Registro del desarrollo de la actividad	
La quinta sesión de la estrategia didáctica se desarrolló en un ambiente de reflexión, creatividad y participación activa. Su propósito fue que los estudiantes identificaran conflictos presentes en su entorno escolar y propusieran soluciones a través del diálogo, la empatía y la práctica de valores. La jornada inició con una breve introducción dirigida por las docentes, quienes explicaron la dinámica del día y contextualizaron la importancia de resolver los conflictos mediante la comunicación asertiva. Seguidamente, los estudiantes representaron una situación ficticia de conflicto en el aula, inspirada en problemáticas comunes como discusiones, burlas o malentendidos entre compañeros. La dramatización generó un alto nivel de	

motivación, ya que permitió a los participantes expresarse libremente y reconocer emociones asociadas al conflicto, tales como la ira, la frustración o la tristeza.

A continuación, cada estudiante escribió su propuesta personal de solución en una hoja, describiendo cómo actuaría ante un conflicto similar, qué alternativas propondría y qué valores consideraba esenciales para resolverlo. Las hojas fueron depositadas en una “bolsa de la reflexión”, de la cual las docentes fueron extrayendo las respuestas una a una para leerlas en voz alta. Este ejercicio promovió la participación equitativa y el respeto hacia las ideas de los demás, generando un clima de confianza y empatía.

Con base en las propuestas, se desarrollaron dramatizaciones espontáneas, en las que los estudiantes representaron las diferentes alternativas de solución planteadas. Estas pequeñas representaciones escénicas resultaron enriquecedoras, pues permitieron vivenciar distintas perspectivas y comprender que los conflictos pueden abordarse desde la tolerancia y el diálogo, sin recurrir a la violencia verbal o física. La reflexión grupal posterior permitió que los estudiantes identificaran los valores más relevantes para mantener una convivencia pacífica, entre ellos el respeto, la paciencia, la solidaridad y la responsabilidad.

Para cerrar la sesión, las docentes entregaron a cada estudiante una tarjeta simbólica, en la que debían escribir a un compañero el valor que deseaban que fortaleciera dentro del aula, acompañado de una cualidad positiva que reconocieran en él. Esta actividad despertó emociones positivas y fortaleció los lazos de amistad y confianza dentro del grupo. El ambiente se tornó armónico, con gestos de afecto y palabras de gratitud entre los estudiantes, evidenciando una mejora significativa en el clima de aula y en las relaciones interpersonales.

Observaciones

Los estudiantes mostraron alta motivación, creatividad y compromiso durante la dramatización, participando con entusiasmo y respeto.

Se evidenció un avance notable en la capacidad de escucha y argumentación, ya que los estudiantes lograron sostener diálogos constructivos y analizar las causas de los conflictos de manera crítica. La actividad de la bolsa y las tarjetas promovió la empatía y la valoración del otro, fortaleciendo los vínculos afectivos y la cohesión grupal.

Se destacó un ambiente general de armonía y cooperación, reflejo del proceso gradual de aprendizaje alcanzado a lo largo de todas las sesiones. La integración de elementos simbólicos (bolsa, tarjetas y dramatizaciones) facilitó un aprendizaje vivencial, donde los valores adquirieron significado práctico y emocional.

La quinta sesión marcó un cierre exitoso del proceso formativo, al integrar de manera práctica los aprendizajes adquiridos en torno a los Derechos Humanos, la educación para la paz y la convivencia. Los estudiantes demostraron comprensión de la importancia del diálogo, la empatía y la comunicación asertiva como herramientas fundamentales para resolver conflictos. El trabajo colaborativo y las dinámicas simbólicas favorecieron la expresión emocional y la reflexión colectiva, consolidando valores esenciales para la vida escolar y comunitaria.

En conjunto, la sesión evidenció un cambio positivo en las actitudes y relaciones del grupo, fortaleciendo el clima escolar y promoviendo una cultura de paz. La estrategia pedagógica alcanzó su propósito de reconstruir el tejido social desde el aula, fomentando en los estudiantes el reconocimiento del otro, el respeto mutuo y la corresponsabilidad en la convivencia.

Anexo 9. Taller final

Grado: Sexto de bachillerato

Lugar: Institución Educativa San José del Tapaje

Duración estimada: 1 hora y 45 minutos

Modalidad: Mesa redonda participativa

Propósito del taller:

Reconocer los aprendizajes, actitudes y valores adquiridos por los estudiantes en torno a los Derechos Humanos, la educación para la paz y la convivencia escolar, a partir de la estrategia didáctica desarrollada.

Desarrollo metodológico

1. Ambientación inicial:

Las docentes presentan el propósito de la mesa redonda e invitan a los estudiantes a participar libremente, recordando que todas las opiniones son valiosas y deben expresarse con respeto. Se disponen las sillas en forma circular para favorecer la horizontalidad del diálogo.

2. Conversatorio guiado:

Se plantean las siguientes ocho preguntas orientadoras, que servirán como base para la reflexión colectiva. Cada estudiante podrá intervenir voluntariamente y complementar las ideas de sus compañeros.

3. Cierre y conclusiones:

El grupo construye, con orientación de las docentes, una conclusión general sobre lo aprendido y acuerda compromisos para mantener una convivencia armónica en el aula y en la institución.

Preguntas para la mesa redonda

1. Comprensión conceptual:

¿Qué entienden ahora por *Derechos Humanos* y cómo creen que se aplican dentro de su vida escolar y familiar?

Estudiante 1: Ahora entiendo que los Derechos Humanos son normas que protegen a todas las personas por igual, sin importar su edad o lugar de origen. En el colegio los aplico cuando respeto a mis compañeros y a mis profesores, y en mi casa cuando colaboro con mis padres y trato a mis hermanos con cariño y justicia.

Estudiante 2: Para mí, los Derechos Humanos son la forma en que se garantiza que todos podamos vivir con dignidad y respeto. En la escuela los practico escuchando a los demás sin burlarme, y en mi familia cuando ayudo en las tareas del hogar y trato de resolver los problemas conversando.

Estudiante 3: Entiendo que los Derechos Humanos son valores que nos enseñan a convivir en paz, como el respeto, la igualdad y la libertad. En el colegio los aplico al no discriminar a nadie y al aceptar las diferencias. En mi familia los aplico cuando apoyo a mis padres y trato con respeto a mis abuelos.

Estudiante 4: Aprendí que los Derechos Humanos no solo están en los libros, sino que se viven todos los días. En la escuela se aplican cuando todos tenemos derecho a aprender en un ambiente tranquilo y sin agresiones. En mi casa los aplico cuando expreso mis opiniones con respeto y también escucho las de los demás.

Estudiante 5: Los Derechos Humanos son los derechos que nos protegen y nos permiten vivir en paz con los demás. En el colegio los practico cuando cuido el salón, cumplo las normas y trato bien a mis amigos. En mi familia, los aplico respetando a mis padres y siendo responsable con mis deberes.

Estudiante 6: Ahora entiendo que los Derechos Humanos nos enseñan a respetar y valorar a las personas. En la escuela los aplico cuando evito las burlas y promuevo el buen trato. En mi casa, cuando escucho a mis padres y dialogamos en lugar de discutir, porque todos tenemos derecho a ser escuchados.

Estudiante 7: Para mí, los Derechos Humanos son reglas que nos ayudan a vivir mejor y en armonía. En el colegio se aplican cuando todos somos tratados por igual y nadie se siente menos. En mi familia los aplico cuando compartimos responsabilidades y nos tratamos con amor y comprensión.

Estudiante 8: Entiendo que los Derechos Humanos son lo que nos permite tener una vida digna y respetuosa. En la escuela se aplican cuando trabajamos en grupo y nos apoyamos sin excluir a nadie. En mi familia los vivo cuando ayudo a mis hermanos pequeños y trato de mantener la paz en el hogar.

2. Reconocimiento personal:

¿Cuál ha sido el aprendizaje más importante que obtuvieron durante las sesiones sobre paz, convivencia y respeto mutuo?

Estudiante 1: El aprendizaje más importante que tuve fue entender que la paz empieza por uno mismo y que todo cambio en la convivencia comienza con el respeto. Aprendí que antes de responder con enojo, puedo dialogar y buscar soluciones sin discutir.

Estudiante 2: Aprendí que convivir bien no significa que todos pensemos igual, sino que sepamos escucharnos y aceptar las diferencias. Ahora trato de poner en práctica la empatía para comprender cómo se sienten los demás.

Estudiante 3: El aprendizaje más importante fue descubrir que las palabras tienen poder. Si uso palabras amables, puedo mejorar el ambiente en el salón. Por eso, desde las sesiones, intento hablar con respeto y no burlarme de mis compañeros.

Estudiante 4: Lo que más aprendí fue que la paz se construye con pequeñas acciones todos los días, como ayudar, compartir y perdonar. Entendí que no se trata solo de no pelear, sino de convivir en armonía y apoyarnos como grupo.

Estudiante 5: Mi mayor aprendizaje fue que los conflictos se pueden resolver con diálogo. Antes me enojaba rápido, pero ahora trato de pensar primero y conversar con calma. He aprendido que escuchar también es una forma de respeto.

Estudiante 6: Aprendí que el respeto no solo se demuestra hacia los profesores, sino también entre compañeros. En las actividades comprendí que todos merecemos ser tratados con amabilidad y que la convivencia depende del esfuerzo de todos.

Estudiante 7: El aprendizaje más importante fue entender que cada persona tiene un valor y que debemos cuidarnos entre todos. Las sesiones me ayudaron a ser más tolerante y a valorar la diversidad que existe en mi grupo.

Estudiante 8: Aprendí que la convivencia se construye con respeto, diálogo y cooperación. Antes no me gustaba trabajar en grupo, pero ahora entiendo que cuando todos colaboramos y nos escuchamos, el trabajo sale mejor y hay más armonía.

3. Transformaciones en la convivencia:

¿Qué cambios han notado en el trato entre ustedes y en el ambiente del aula después de participar en las actividades de la estrategia didáctica?

Estudiante 1: He notado que ahora nos tratamos con más respeto y casi no hay discusiones. Antes había grupos que no se hablaban mucho, pero ahora compartimos más y trabajamos mejor en equipo.

Estudiante 2: El ambiente del aula cambió bastante. Ya no se escuchan tantas burlas ni chismes, y cuando alguien se equivoca, los demás lo animan en lugar de reírse. Siento que hay más compañerismo.

Estudiante 3: Después de las actividades, el grupo se volvió más unido. Antes había peleas por cosas pequeñas, pero ahora preferimos hablar y solucionar los problemas con calma. Hay más tranquilidad en el salón.

Estudiante 4: El cambio que he visto es que todos estamos más atentos a cómo hablamos. Usamos palabras más amables y eso ha hecho que el ambiente sea más alegre. Se siente más armonía entre nosotros.

Estudiante 5: Creo que ahora somos más tolerantes. Cuando alguien piensa diferente, no lo criticamos, sino que escuchamos su opinión. El grupo está más unido y se nota más respeto entre compañeros.

Estudiante 6: He notado que nos apoyamos más. Antes cada uno hacía su trabajo sin pensar en los demás, pero ahora colaboramos y nos ayudamos en lo que no entendemos. Se siente más confianza entre todos.

Estudiante 7: El trato ha mejorado mucho. Ya no hay tanta agresividad en los juegos o en los comentarios. Ahora tratamos de resolver las diferencias hablando y sin ofender. El aula se siente más tranquila y agradable.

Estudiante 8: El ambiente cambió para bien. Antes había muchas bromas pesadas, pero ahora nos tratamos con más cuidado. También aprendimos a pedir disculpas cuando hacemos daño y eso ha fortalecido la amistad en el grupo.

4. Práctica de valores:

¿Qué valor consideran que fortalecieron más (por ejemplo, respeto, empatía, tolerancia o solidaridad) y cómo lo han puesto en práctica en la escuela?

Estudiante 1: El valor que más fortalecí fue el respeto, porque aprendí que todos tenemos formas diferentes de pensar y actuar. En la escuela lo practico escuchando a mis compañeros sin interrumpirlos y cuidando mis palabras para no ofender a nadie.

Estudiante 2: Fortalecí la empatía, porque entendí que cada persona vive cosas distintas y necesita ser comprendida. En el colegio lo pongo en práctica ayudando a mis compañeros cuando están tristes o tienen dificultades en clase.

Estudiante 3: El valor que más desarrollé fue la tolerancia. Antes me molestaba fácilmente cuando alguien no hacía las cosas como yo quería, pero ahora trato de ser más paciente y entender que todos aprendemos a nuestro ritmo.

Estudiante 4: Yo fortalecí la solidaridad, porque aprendí que ayudar no solo es compartir cosas, sino también apoyar con palabras o gestos. En el aula lo practico colaborando con quienes tienen problemas en alguna materia o necesitan compañía.

Estudiante 5: El valor que más fortalecí fue el respeto, sobre todo hacia las diferencias. He aprendido a no burlarme de los demás y a aceptar que todos somos valiosos. Ahora trato a mis compañeros con amabilidad, incluso cuando no pienso igual.

Estudiante 6: Fortalecí la empatía, porque en las actividades entendí que ponerse en el lugar del otro ayuda a tener mejores relaciones. En la escuela lo aplico cuando evito juzgar y escucho a mis compañeros antes de opinar.

Estudiante 7: El valor que más he desarrollado es la solidaridad, ya que he aprendido a compartir mis materiales, a ayudar en los trabajos grupales y a preocuparme por los demás. Me gusta ver que todos avancemos juntos.

Estudiante 8: El valor que más fortalecí fue la tolerancia, porque aprendí que no siempre tengo la razón y que las diferencias no deben causar peleas. En el aula lo practico aceptando las ideas de los demás y tratando de mantener un ambiente tranquilo.

5. Resolución pacífica de conflictos:

¿De qué manera aprendieron a resolver los desacuerdos o conflictos sin recurrir a la violencia o las ofensas?

Estudiante 1: Aprendí que los conflictos se pueden resolver hablando con calma y escuchando al otro. Antes me enojaba fácilmente, pero ahora trato de respirar, pensar bien lo que voy a decir y buscar una solución pacífica.

Estudiante 2: He aprendido a dialogar sin gritar ni ofender, expresando lo que siento con respeto. También entendí que no siempre tengo que ganar una discusión, sino llegar a un acuerdo donde todos estemos tranquilos.

Estudiante 3: Durante las actividades comprendí que los problemas no se solucionan peleando. Ahora trato de ponerme en el lugar del otro y entender su punto de vista antes de responder. Eso ha evitado muchas discusiones.

Estudiante 4: Aprendí que el diálogo es la mejor herramienta para resolver los desacuerdos. En lugar de discutir, busco conversar con la persona y explicarle cómo me siento. Así hemos evitado malentendidos en el grupo.

Estudiante 5: Entendí que la violencia solo empeora los problemas. Por eso, cuando hay conflictos, trato de mantener la calma y usar palabras amables, o pedir ayuda a un profesor si no logro solucionarlo solo.

Estudiante 6: Aprendí a controlar mis emociones antes de actuar. Si algo me molesta, prefiero alejarme un momento y luego hablar con respeto. También he aprendido a pedir perdón cuando me equivoco.

Estudiante 7: He aprendido que resolver los desacuerdos sin violencia es posible si escuchamos con atención y buscamos acuerdos justos. Ahora trato de no imponer mis ideas y de valorar las opiniones de mis compañeros.

Estudiante 8: Gracias a las actividades entendí que las palabras pueden construir o destruir. Por eso, prefiero dialogar y llegar a un entendimiento. También aprendí que pedir disculpas no me hace débil, sino más fuerte.

6. Reflexión sobre el lenguaje:

¿Por qué creen que las palabras que usamos pueden ayudar a construir paz o, por el contrario, generar conflictos?

Estudiante 1: Creo que las palabras pueden construir paz porque tienen el poder de calmar o de herir. Si usamos palabras amables, hacemos sentir bien a los demás; pero si usamos insultos o gritos, solo generamos enojo y separación.

Estudiante 2: Aprendí que una palabra puede cambiar el ánimo de una persona. Cuando hablamos con respeto, el ambiente es más tranquilo, pero cuando decimos cosas ofensivas, creamos conflictos y rompemos la confianza.

Estudiante 3: Las palabras pueden construir paz si las usamos para escuchar, pedir perdón o animar, porque eso une al grupo. Pero si usamos palabras feas o burlas, causamos dolor y peleas entre compañeros.

Estudiante 4: Entendí que el lenguaje tiene mucho poder. Una palabra amable puede resolver un problema, y una palabra hiriente puede comenzar una pelea. Por eso ahora pienso más antes de hablar.

Estudiante 5: Las palabras son como semillas: si sembramos respeto y cariño, cosechamos paz. Pero si sembramos insultos, cosechamos conflictos. Por eso trato de usar palabras que construyan, no que destruyan.

Estudiante 6: Creo que las palabras pueden ayudar a construir paz porque nos permiten expresar lo que sentimos sin dañar a los demás. El problema no es hablar, sino cómo lo hacemos y con qué intención.

Estudiante 7: Aprendí que las palabras tienen fuerza. Si hablamos con respeto, mostramos educación y valores; pero si usamos un mal tono o ofendemos, rompemos la convivencia y lastimamos a quienes nos rodean.

Estudiante 8: Las palabras son muy importantes porque pueden sanar o lastimar. Cuando usamos un lenguaje positivo, ayudamos a que haya paz y buena convivencia. Por eso ahora cuido lo que digo y cómo lo digo.

7. Compromiso social:

¿Cómo pueden aplicar lo aprendido sobre Derechos Humanos y convivencia en otros espacios fuera de la escuela, como su familia o comunidad?

Estudiante 1: Puedo aplicar lo aprendido en mi familia tratando con respeto a mis padres y hermanos, escuchando sus opiniones y resolviendo los problemas hablando. En la comunidad puedo practicarlo ayudando a mis vecinos y evitando conflictos.

Estudiante 2: Lo aprendido me sirve para mejorar la convivencia en mi casa, siendo más tolerante y colaborando en las tareas. En mi barrio quiero aplicar lo aprendido participando en actividades que promuevan la unión y el respeto entre todos.

Estudiante 3: Aprendí que los Derechos Humanos no solo se practican en el colegio. En mi familia puedo aplicarlos respetando las diferencias y ayudando cuando alguien lo necesita, y en mi comunidad cuidando los espacios públicos y tratándonos con amabilidad.

Estudiante 4: Voy a aplicar lo aprendido resolviendo los problemas en casa por medio del diálogo y no con gritos. También quiero enseñar a mis amigos y vecinos a usar palabras respetuosas y a convivir mejor entre nosotros.

Estudiante 5: Puedo aplicar lo aprendido apoyando a mis padres, siendo solidario y cumpliendo mis responsabilidades. En mi comunidad puedo practicarlo cuando respeto las normas, participo en las actividades y trato con respeto a los demás.

Estudiante 6: Voy a aplicar lo aprendido en mi hogar tratando de no discutir y escuchando más a mi familia. En el barrio puedo contribuir dando el ejemplo, ayudando a quienes lo necesitan y cuidando el entorno común.

Estudiante 7: Los aprendizajes sobre convivencia me sirven para ser una persona más justa y pacífica. En casa puedo mostrar empatía y respeto, y en la comunidad puedo promover el diálogo cuando haya desacuerdos o malentendidos.

Estudiante 8: Puedo aplicar lo aprendido siendo más respetuosa y amable con todas las personas, no solo en la escuela. En mi familia trato de hablar con calma, y en mi comunidad quiero ayudar a cuidar los espacios y mantener la paz entre los vecinos.

8. **Proyección y mejora:**

¿Qué propuesta o compromiso harían como grupo para continuar promoviendo la paz y el respeto en su institución educativa?

Estudiante 1: Nuestro compromiso sería seguir practicando el diálogo cuando haya conflictos y no responder con insultos. También proponemos tener un día al mes para reflexionar en grupo sobre cómo mejorar la convivencia en el aula.

Estudiante 2: Como grupo queremos comprometernos a mantener un trato respetuoso con todos los compañeros y profesores, creando un ambiente donde nadie se sienta excluido. Además, podríamos hacer carteles recordando frases de paz y respeto.

Estudiante 3: Proponemos formar un “Comité de la convivencia” donde participen estudiantes de todos los grados, para promover actividades que fortalezcan la unión, el respeto y la solución pacífica de problemas dentro del colegio.

Estudiante 4: Nuestro compromiso es ser ejemplo para los demás cursos, demostrando que se puede convivir con respeto y tolerancia. También queremos organizar jornadas de limpieza y trabajo colaborativo para cuidar juntos nuestra escuela.

Estudiante 5: Como grupo nos comprometemos a usar siempre palabras positivas y de ánimo, evitando burlas y chismes. También queremos hacer una campaña que se llame “Hablemos con respeto”, para motivar a todos los estudiantes.

Estudiante 6: Proponemos crear un “Mural de los buenos mensajes”, donde cada semana los estudiantes puedan escribir frases de agradecimiento, amistad o perdón. Así recordaremos que la paz se construye con gestos pequeños.

Estudiante 7: Nuestro compromiso es ayudar a quienes tengan dificultades para integrarse, tratando a todos con igualdad. Queremos que nadie se quede solo ni se sienta rechazado en el colegio.

Estudiante 8: Como grupo queremos comprometernos a resolver los problemas conversando y no con ofensas. También proponemos hacer actividades de convivencia donde participen todos los grados para fortalecer el compañerismo y el respeto.

Anexo 10. Fotografías de los actores educativos en el desarrollo de las actividades consideradas en la implementación de la estrategia didáctica



